



1976
Universidad Nacional Autónoma de México

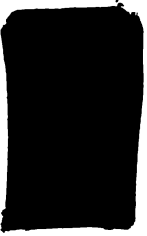
Facultad de Filosofía y Letras

SAL

La Cultura en la Nueva España Durante el Gobierno
del Segundo Conde de Revillagigedo



TESIS
UNAM



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA
BIBLIOTECA

T E S I S

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE:
Licenciado en Historia

P R E S E N T A
MARIA LUISA SALAS PACHECO

México, D. F.

1976



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi Padre.

A mi Madre, que con su ejemplo
estimuló el deseo de superación.

A mi Esposo, por su
compresión y ayuda.

A mis Hermanos.

A mis Hijos.

Al Maestro Dr. Manuel Fernández de Velasco
quien durante el tiempo requerido para el-
presente trabajo fue guía y apoyo.

Para todos es conocida la labor
docente desarrollada en el -
transcurso de su carrera por el
Dr. Fernández de Velasco y mu--
chas generaciones han sido benefi
ficiadas no sólo con sus conocimi
mientos sino con su trato fino-
y bondadoso, para mi especial--
mente significativo, vaya por -
eso mi respeto y agradecimiento.

Al Arq. José Parceró López y a la
Sra. Martha Malagón de Parceró.

Por la ayuda recibida para
la publicación de la misma.

Para todos aquellos amigos, que de alguna manera contribuyeron con estímulo, tiempo y paciencia a que este trabajo fuera una realidad.

A mis maestros y a los que formaron parte de mi jurado.



EL SEÑOR DON JUAN VICENTE DE GUEMEZ PACHECO DE PADILLA HORCAJUEL Y SITRAN LACORT
Comandante de Peñilla Grande, Barón y Señor territorial de las Villas y Baronías de Benilleven y Rivas, Caballero de la
Orden Española de Carlos III, Comendador de Peñin de Murcia, en la C. de la Real C.
de Indiferente y Cámara de S. M. en ejercicio, Teniente Coronel de su Real Exército de Mar y
Gobernador y Capitan General de la Isla de Mallorca.

P A S Q U I N

A DON JUAN VICENTE GÜEMES PACHECO DE PADILLA, SEGUNDO -
CONDE DE REVILLAGIGEDO.

La censura para toda clase de libros durante el virreinato en Nueva España, las indispensables licencias de Ordinario, que era la eclesiástica y del Superior Gobierno, que era la de la autoridad civil, nada tiene de extraño que los anónimos pasquines fueran los medios para la libre manifestación del pensamiento, para ejercer venganza, censurar abusos, o satisfacer en diversos mas o menos festivos, los defectos de gobernantes, dignidades eclesiásticas y aun particulares. De ahí que la mayor parte de los Virreyes, fueran blanco de estos.

A Don Juan Vicente Güemes, segundo Conde de Revillagigedo, también le hicieron el suyo, este Virrey - cuya memoria será inmortal en México, gobernante ilustre y honrado, no necesitaba que le dieran consejos como este pasquín que apareció en su época:

Güemes anda derecho
porque el pueblo está en acecho.

Derecho andaba Revillagigedo y sobre todo a los criminales les pesó bastante, como a Blanco, Quintero y Aldama, asesinos de Joaquín Dongo, a quienes se formó breve sumaria y fueron condenados a la última pena.

En alusión a esta energía demostrada por el Virrey en contraste con el Conde de Gálvez que había perdonado tres reos, acusados de ladrones y homicidas, apellidados Arizmendi, Sotelo y Gutiérrez, le fijaron a Revillagigedo otro pasquín, injusto que decía:

Al Conde Gálvez imitas,
pues entiéndelo al revés,
que el Conde libertó a tres (1)
y tu a tres a la horca citas.

(1).- González Obregón, Luis. México Viejo. México,
D. F. Editorial Patria, S.A. 1966. Novena Edi--
ción. pág. 651 - 652.

I N T R O D U C C I O N

Desde los comienzos de mis estudios históricos-encontré que durante el largo período de tres siglos de dominación española, los historiadores no se ponían muy de acuerdo sobre lo que nos había legado España en el - aspecto cultural por lo que decidí hacer mi investiga- ción sobre una época que me pareció interesante y que - creo, fue una etapa de crisis, al cambiar una serie de- conceptos incluyendo la mentalidad del criollo y esta - se desenvuelve en la administración del Segundo Conde - de Revillagigedo donde no sólo se va a transformar una- ciudad sino una conciencia.

Creo también que el período colonial debe ser - estudiado de acuerdo con cada período pues varían sus - conceptos en los siglos XVI, XVII y XVIII a pesar de su continuidad.

El trabajo es de una gran ambición al tratar de ver en un período determinado todo lo concerniente a - cultura, pero por la variedad de temas y lo amplio del- concepto cultural, no pretendo haberlo agotado, sólo - quise hacer una pequeña aportación si es que la hice - dentro de mis limitaciones.

Desgraciadamente no pude consultar los ricos ar chivos y bibliotecas españoles donde se que existe un - copioso material relativo al Segundo Conde de Revillagi gedo y que otros investigadores lo han consultado, pero que no ha sido publicado hasta este momento.

Principalmente he tratado de dar una imagen de la cultura durante la administración de Juan Vicente - Guemes Pacheco de Padilla con lo existente en los archivos y bibliotecas mexicanas, entre esta bibliografía se encuentran tanto manuscritos del Archivo General de la Nación, del Ayuntamiento y de la Academia de San Carlos como publicaciones de esa época de la Hemeroteca Nacional y de la Caja Fuerte de la Biblioteca Nacional, así como autores contemporáneos que han dedicado a este período variadas y copiosas obras.

Me ha parecido interesante hacer mi investigación sobre la cultura de la ilustración mexicana y en un período determinado porque nos ofrecerá un panorama general, de lo hecho por el hombre.

Como ha dicho Esquivel Obregón "La Cultura es - la educación de los sentimientos, es el refinamiento de nuestro ser que lo hace penetrar por efectos en el placer y en el dolor de los demás haciéndolos nuestros y - deseando aumentar el primero y suprimir el segundo, la cultura es filantropía, es la gracia suprema, la caridad, es decir, lo que hace que los otros no sean gratos y que nosotros seamos gratos a los demás.

Comienza la cultura por el sentimiento estético pasa por la urbanidad, la cortesía y la filantropía y - llega a su máximo grado en el sentimiento de justicia - que es el ajuste último a las mil delicadas situaciones de la vida social".

Es por lo tanto más la cultura producto de los sentimientos que de la inteligencia.

Si escogí la figura de Revillagigedo es porque considero que su gobierno marca una etapa significativa en la época colonial y porque su administración a -

pesar de ser discutida como la de todo hombre de gobierno, fue diferente.

Al dictar medidas tendientes a cambiar todo un sistema burocrático que es ya, en esa época, una verdadera lacra, marca el momento en que un virrey va a luchar, casi, en igualdad de poder y circunstancias contra serios opositores como son los regidores del Ayuntamiento, que ya no lo ven como autoridad suprema sino por el contrario esa autoridad es discutida, criticada y limitada.

Y si el virrey en algunas ocasiones logró lo que perseguía, en otras tuvo que plegarse a las órdenes del rey o a las sugerencias del mismo Ayuntamiento.

La imagen de este virrey es la de un administrador, pero más que esto es la de un organizador con una visión objetiva, amplia y real, esto, considero yo, es lo más relevante pues en gran medida sus disposiciones tendrían validez en nuestros días.

No se conformó con realizar todo lo que planteaba sino que quedaron para su sucesor los reglamentos, las disposiciones, su instrucción y hasta su juicio de residencia, desgraciadamente no continuados.

Fué un hombre con una gran capacidad de trabajo, con una actividad poco común ante unos habitantes que estaban poco acostumbrados a ella y que para dirigir sus negocios o para esperar contestación a sus demandas eran por el contrario pacientes, tranquilos y apáticos, defectos que, parecen acompañarnos durante toda nuestra historia.

El virrey era joven, criollo bien parecido, militar de carrera, rico, soltero, serio e introvertido,-

poco dado a fiestas y tertulias.

Tal vez el pueblo lo haya admirado pero ¿Lo quiso?.

El segundo Conde de Revillagigedo siempre trató de imponer su autoridad y su voluntad por encima de - todo, esto era debido a la educación ilustrada que había recibido de España y de la época de allí que Revillagigedo no sintiera gran simpatía por el pueblo que muchas veces fuera objeto de su crítica y de su impaciencia, debido insisto a su formación y sobre todo al ver que las reformas que quería implantar no eran bien recibidas ni por las autoridades ni por los habitantes de esa ciudad que pese a todo se transformaba.

Si hemos de creer en su iconografía se nos presenta como un hombre de mirada orgullosa, barbilla voluntariosa, boca pequeña con un frunce de terquedad, - frente amplia y despejada que demuestra cierta tendencia hacia el despotismo. Su arreglo fino y elegante - representa la clase aristocrática.

Afortunadamente en nuestros días la figura del conde va siendo cada vez más apreciada y valorada en todos sus aspectos por lo que el gobernante de la época del virreinato podría tener cabida ahora haciendo - una continuidad histórica de lo que hemos sido somos y seremos.

1.- ANTECEDENTES DE UN VIRREY.

El quincuagésimo segundo virrey de la Nueva España fué el segundo conde de Revillagigedo, Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo - Baron y Señor Territorial de las Villas y Baronías de Bonillova y Rivarroja, Caballero Gran Cruz de la Real - y distinguida Orden Española de Carlos III, Comendador de Peña de Matos de la Calatrava, gentil hombre de Cámara de su Majestad, con ejercicio Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de la Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General, Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, azogues, y Ramo de Tabaco, Juez conservador de éste, Presidente de su Real Junta, Subdelegado General de Correos del mismo reino. (1)

El segundo conde de Revillagigedo, nació el 5 de abril de 1738 (2) en La Habana, Cuba. Murió en Madrid el 12 de mayo de 1799. Su gobierno en la Nueva España comprende del 17 de octubre de 1789 al 8 de julio de 1794.

Su padre fue el primer conde de Revillagigedo, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, nombrado virrey-

(1).- Archivo General de la Nación, México. "Juicio de Residencia. Historia. Tomo 58.

(2).- El dato me fué proporcionado gentilmente por el Pbro. Carlos M. de Céspedes que dice: Según consta en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, nació en esta ciudad el día 5 de abril de 1738 ..Fué bautizado en la Iglesia Parroquial Mayor y su bautismo está asentado en el libro 9 de Bautismos Españoles. Fol. 326 20 id. id. El dato aparece también en el libro "Dignidades Nobiliarias en Cuba". Nieto Cortadella. Pág.448-452.

de la Nueva España en 1746, casado en Antequera con -
Antonia Ceferina Pacheco de Padilla, de este matrimo--
nio nació Juan Vicente, el primogénito, Antonio, Juana
Javiera y Teresa.

Juan Vicente acompañó a su padre durante el -
ejercicio de su virreinato en Nueva España, tenía entonces
ocho años de edad y a los quince años fue nombrado
Capitán de la Guardia. Regresó a España en 1755 así -
que gran parte de su niñez y adolescencia la pasó en -
suelo americano.

Fernando VI recompensó a su padre con un conda-
do consistente en dos fincas llamadas Revilla y Gigedo,
siendo este el origen del título al unirse los nombres
de ambas fincas, El corregimiento se firmó en 1749.

En 1756, Juan Vicente se encontraba agrupado en-
Soria, poco después pasó a Ceuta y a la muerte del coronel
que mandaba el regimiento, se quedó al frente del -
mismo, teniendo entonces veintidós años. Posteriormente
fue a la Campaña de Portugal y el marqués de Sarría,
lo nombró su ayudante, ahí dió pruebas de su talento mili
talar que lo hicieron notarse en la Corte, por lo cual-
el conde de Aranda, ministro de Carlos III lo destinó -
a Panamá para sofocar una rebelión durante la cual, el-
regimiento se sublevó y el conde, al saber la muerte de
su padre regresó a España sin autorización real. Esto-
nunca se lo perdonó el rey quien lo mantuvo en el anonimo
durante muchos años, por lo que estuvo a punto de-
perder una carrera tan brillantemente iniciada.

La frialdad en la Corte, lo obligó a retirarse -
a sus haciendas hasta que, siendo ministro el conde de -
Florida Blanca, lo mandó a Gibraltar donde volvió a ma-

nifestarse su talento militar con un plan elaborado des de Algeciras, del que se ha dicho "que los ingleses por lo acertado de las disposiciones, sabían cuando el conde estaba de Jefe de Dia". (3)

La paz entre España e Inglaterra se firmó en - 1783 y Juan Vicente regresó a Madrid, sin haber recuperado el favor real, se dedicó, por lo tanto a sus asuntos particulares y su peculiar administración hizo que le ofrecieran la Dirección del Banco de San Carlos en - 1788.

Pero Carlos III, muere en 1788 y Florida Blanca, amigo personal del Conde, pudo intervenir con el nuevo monarca, Carlos IV, para que fuera nombrado virrey de - Buenos Aires, pero Manuel Antonio Flores pidió el relevo de su cargo en la Nueva España y Revillagigedo fue - nombrado virrey de la misma. Tenía entonces el cargo - de Teniente General del Ejército y era Caballero de Calatrava. Durante su gobierno en México recibió la Orden de Carlos III. (4)

Para poder saber en que condiciones llegó a la Nueva España el segundo conde de Revillagigedo, es necesario revisar el expediente que se formó con motivo de su llegada.

(3).- Dias Trechuelo Spíndola Ma. de Lourdes. et al - "Juan Vicente de Güemes Pacheco Segundo Conde de - Revillagigedo". 1789- 1794 en Virreyes de la Nueva España 1787-1789, bajo el reinado de Carlos - IV. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Tomo I. Sevilla 1972. Dirección y Estudio - Preliminar de José Calderón Quijano.

(4).- Ibidem. Pág. 94.

El legajo está incompleto pero se puede dar una idea de los papeles escritos por ambas partes y percartarnos que para cualquier asunto era necesario correr una interminable correspondencia y con lo cual el papeleo resultaba exagerado.

"Expediente formado sobre el recibimiento del exmo. virrey conde de Revillagigedo en el cual aunque al principio se determinó que el Tribunal le recibiese en San Cristóbal posteriormente se resolvió que dicho recibimiento fuese en la Villa de Guadalupe en virtud de la particular real orden del 23 de abril de este año en que así lo manda su Majestad". (5)

Se había ordenado anteriormente que la real Audiencia formara un reglamento que moderara los gastos que el Consulado hacía en los recibimientos de los virreyes.

En algunas de las cartas que el Consulado dirigí al Virrey Flores, hace notar tres puntos importantes, respecto a estas disposiciones.

Primero, que recibiendo a los virreyes en San Cristóbal no sería posible ejecutarlo con economía.

Segundo, la disposición liberta a prelados y de más cuerpos de gastos y trasiegos por la lejanía de San Cristóbal.

Tercero, no se ha podido cumplir con el regla--

(5).- A.G.N. Ramo Civil. Tomo 1724. Archivo Histórico de Hacienda. Leg. 696 - 18.

mento por las dificultades de poder equipar la decencia del acto con los gastos que deben soportar los fondos - públicos.

Tampoco acepta la sugerencia de dividir los gastos y que el Tribunal lo recibiera en el pueblo de San-Cristóbal porque los trabajos para arreglar la casa para recibir al virrey estaban muy avanzados.

El Tribunal considera que "V. ". fue el que solicitó de la bondad de su majestad la enunciada soberana providencia, deseos de que V. E. vea logrados los - justos fines que movieron su ánimo".

Además que suplican al conde de que los dispense de cualquier falta que involuntariamente incurra - por la precipitación con que se ven precisados a habilitar la casa para recibirlo (casa que habilitó el maestro arquitecto José Joaquín de Torres). "Y esperamos - manifestar personalmente nuestros deseos de complacerle y obedecerle conforme a nuestra estrecha obligación".

Dios guarde a V. E. muchos años Sala del Consulado de México agosto 17 de 1789. (6).

En la Gaceta de México de Manuel Antonio Valdez del martes 20 de octubre de 1789, nos narra que:

"La mañana del 16 entró en la Villa de Guadalupe el Excmo. Señor Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, la mañana siguiente fue conducida S. E. por la - N. C. a la Iglesia de la Insigne y Real Colegiata a cuya puerta le aguardaba la Real Audiencia y en su centro

(6).- Ibidem. Libro 16. F. 157 a 158.

todos los tribunales y prelados. Salió a recibirlo bajo de Cruz y ciriales y con capas de Coro el Señor Abad y Cabildo y practicadas las sagradas ceremonias del acto fue introducido hasta el presbiterio donde dió gracias cantándose entre tanto con la mayor solemnidad el himno del Te-Deum.

Celebrada una misa rezada pasó S.E. a la Sala de Cabildo y habiendo sido suplantado en ella por sus expresados respetables cuerpos salió para esta ciudad como a las once precediendo a su coche los de los reales Tribunales, del Protomedicato Consulado Universidad y la N. C. entró en ella haciendo la artillería las salvas de ordenanza por entre las dos filas que formaron previamente desde la calzada hasta el Real Palacio. El Regimiento de Dragones de México y Escuadrón de Caballería de Panaderos, Cocineros y Curtidores y las Milicias Comercio y Regimiento Fijo de México, siendo innumerables el concurso de toda clase de gentes que ocupaban las calles del tránsito, ansiosas de conocer a un jefe tan benemérito y cuya buena fama llegada mucho antes que su amable persona, ha hecho concebir a este público fundadas esperanzas de disfrutar iguales felicidades que en el acertado gobierno del Excmo. Señor Virrey su padre Don Juan Antonio Güemes y Horcasitas; o la memoria del periodista no era tan buena o las virtudes del primer conde no fueron tantas o bien fue error de imprenta ya que el nombre del virrey su padre, está equivocado. (*)

"Luego que llegó S. E. al Real Palacio donde lo

(*).- El virrey se llamaba Juan Francisco.

recibió la Real Audiencia fue introducido a la Sala del Real Acuerdo y leídos los reales títulos de Virrey Capitán General de las provincias de la Nueva España de N.E. y Presidente de su Real Audiencia y hecho el juramento de estilo, fue introducido a su vivienda en cuyo salón principal fue cumplimentado por la expresada Real Audiencia, Tribunales y Cuerpos y a poco rato por el señor - Arzobispo cuya visita correspondió inmediatamente el Virrey después de haber visto desfilar por delante del Palacio los Regimientos que se han expresado y cuya oficialidad hizo su S. E. los saludos de ordenanza".

"En los días siguientes fue cumplimentado en el Palacio por todos los Tribunales expresados y los del-- Santo Oficio de la Inquisición, Cabildos Eclesiásticos, Curas, Prelados, Rectores de Colegios, Capellanes de Monasterios, Oficialidad y Nobleza y la N.C. que había - comisionado para los obsequios de S. E. a sus dos Regidores, Antonio Rodríguez de Velasco y Lic. Ignacio Iglesias Pablo, lo verificó con la magnificencia que acostumbraba en los días 17, 18 y 19 del mismo Palacio con espléndidos banquetes y refrescos a que concurrieron los sujetos más distinguidos como asimismo a los paseos y - funciones del Coliseo que se celebraron con cuanta solemnidad demandaba tan plausible objeto".

En noviembre de ese mismo año el virrey pidió - al tribunal del Consulado a la mayor brevedad una cuenta menuda, exacta y completa de todos los gastos que se hicieron con motivo de su llegada se le contestó en diciembre que importó un total de \$ 20,883 pesos 7 1/2 como se deduce de los cinco documentos que comprueban la cuenta.

La instrucción que recibió de Don Manuel Antonio Flores su antecesor le ha de haber servido de estímulo para superar en todos aspectos un panorama que se presentaba desalentador, pues se queja de que:

"Los quebrantos que padecía mi salud cuando la soberana piedad del Rey me confirió el mando de estos dominios, fueron tomando sensible incremento hasta - constituirme en el Estado caso de pedir mi pronto relevo". (7)

Y continua diciendo:

"Quisiera dejar una instrucción que pudiese servir de norte a los aciertos de V.E.; pero confieso con ingenuidad que el corto tiempo de mi mando no es suficiente para conocer sin errores el verdadero estado en que se hallan estos reinos vastísimos." (8)

Casi toda su instrucción amén de corta es una - continua queja del pago de deudas, pago a los situados y las condiciones por demás desorganizadas de las intendencias y de las Provincias internas, pero concluye "las superiores luces de V.E. no necesitan de mayor explicación para conocer desde luego el crítico estado -

(7).- Instrucciones que los virreyes de Nueva España - dejaron a sus sucesores. Biblioteca Histórica de la Iberia. XIV Tomo II. México. Imprenta de Ignacio Escalante 1873. Instrucción de Don Manuel - Antonio Flores a su sucesor el Sr. Conde de Revillagigedo. Pág. 626.

(8).- Ibidem. Pág. 627.

en que recibe estos dominios, cuyo juicio rectificará - con la visita y examen de los documentos y expedientes - que he citado en este papel." (9).

Las condiciones en que recibió el gobierno de - la Nueva España, no fueron muy alentadoras, su antece-- sor Manuel Flores, se quejó en la Instrucción que le de jó de las malas condiciones administrativas dando como - motivos su salud y el poco tiempo de su gobierno y es-- tas condiciones fueron en términos generales poco bene - ficiosas para la Corona.

Este cuadro presentaba a Revillagigedo un ancho campo para demostrar su actividad e inteligencia, su - oportunidad de transformarlo todo y puede decirse que:- "se formó una ciudad nueva, la Capital que hoy poseemos" (10)

Desgraciadamente nunca contó con el apoyo del - Ayuntamiento, representante de la Ciudad, que recibía - beneficios y mejoras, encontrando sólo estorbo a sus - planes.

Apenas podía dar un paso el virrey sin que en-- contrara oposición, bien fuera en el orgullo de los oi - dores, en la suspicacia de los fiscales, en la inercia - del Tribunal de Cuentas, en las mezquinas ideas de la - Junta de Hacienda o en aquellas otras corporaciones que poco a poco había ido absorbiendo la autoridad virrei-- nal.

(9).- Ibidem. Pág. 653.

(10).-García Izcabalceta Joaquín. Obras. T. IX. Biogra - fías IV. México 1899. Pág. 230.

"Para poder juzgar con acierto sus hechos, sería preciso que hubiese ejercido esa autoridad ilimitada que tenían los Virreyes extendida por el Código de Indias hasta ser el Alter-ego de los monarcas, esta autoridad había sufrido continuas rebajas y a fuerza de trabas y cortapisas no era ni sombra de lo que fue".
(11).

Cuando terminó su cargo en la Capilla de Palacio se encontraron los memoriales con el siguiente soneto:

Después de haber velado noche y día
en el servicio de ambas majestades.
Después de haber dejado a las ciudades,
De su bondad ejemplo a porfía,
Después de hacer lo que ninguno había ,
Después de exterminar tantas maldades,
Después de procurar felicidades,
Que en siglos tres américas no veía,
Y después de haber hecho cuanto bueno,
Se mira en el emporio mexicano
Mejorando su clima y su terreno
Acreditado con el soberano.
De fama, de oposición, de gloria lleno
Revilla vuelve al suelo castellano.

Su excelencia respondió con el siguiente:

(11).- Ibidem. Pág. 238.

Aunque del claro suelo mexicano
 Me separe de leguas dos millares
 De ásperas tierras y profundos mares
 Trasadándome al suelo castellano
 O en paz o en guerra sirva al soberano
 Ya la desgracia me presente azares,
 Ya de dicha me colme a centenares,
 Feliz fortuna con graciosa mano,
 Mi voluntad anhelará esforzada
 A hacer feliz la mexicana gente
 Que me ama y es de mi también amada,
 Y estará en mi constantemente
 Dulce memoria y triste juntamente.⁽¹²⁾

Cuando el virrey regresó a la Corte le nombró su majestad Virrey y Capitán General del principado de Cataluña, con el sueldo, honores y preminencias que con mayor extensión han gozado los más distinguidos excelentísimos señores que han tenido aquel gobierno, y después - fue promovido a inspector general de Artillería, en cuyo empleo murió en Madrid el 12 de mayo de 1799." ⁽¹³⁾

En México al saberse la noticia de su muerte se le hicieron solemnes honras fúnebres en la Iglesia de - San Francisco, costeados por los que lo recordaban con - admiración. Se le hicieron también honras en la Capilla del Palacio Virreinal, en la Ciudad de Pachuca y en la - Villa de Córdoba.

(12).- Sedano Francisco "Noticias de México". Tomo III. Colección Metropolitana No. 35. 1974. Pág. 70.

(13).- Ibidem. Pág. 71.

II.- ESPAÑA DURANTE LA EPOCA DE LA ILUSTRACION.

Revillagigedo fué un virrey producto de la ilustración por lo que es indispensable analizar el estado en que se encontraba España durante esta época. Revillagigedo la vivió y muchas de las innovaciones que tuvo su gobierno se debieron sin duda a esta situación histórica, pues las construcciones ideológicas son sólo analizables desde una perspectiva global y de acuerdo con las relaciones imperantes en una totalidad social.

El Segundo Conde de Revillagigedo tuvo una buena relación con Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, toda la confianza de José Moñino, Conde de Florida Blanca y una regular relación con Manuel Godoy, - esto tuvo que influir necesariamente en él, para poder destacar en la corte y obtener el virreinato de Nueva-España.

España se encontraba por 1761 en una etapa de incertidumbre por los pactos de familia que la estaban llevando poco a poco hacía la guerra con algunos países europeos, como al fin sucedió.

Durante el reinado de Carlos III la política exterior estaba caracterizada por la amistad con Francia, con un tercer pacto de familia, totalmente antibritánico. Inglaterra empezaba a tener dificultades con sus colonias cuya independencia favoreció tanto Francia como España.

Como resultado de la paz de Versalles de 1763 - que puso fin al conflicto, recobró España Menorca y -

Florida, pero tuvo que renunciar a Gibraltar y devolver a Francia la Louisiana occidental. Obtuvo también algunas ventajas en Portugal, país que había ayudado a Inglaterra.

En tanto en el exterior se obtuvieron estas ventajas relativas, en el interior del país se ensayaba una reconstrucción económica, lo cual es de los intentos más sobresalientes del gobierno de Carlos III, al introducir a España dentro de un mercado europeo y tratar de equiparla por lo menos en un aspecto técnico al de las naciones europeas que destacaban ya desde hacía varios años en la corriente del despotismo ilustrado. Entre otras cosas industrializar España.

Se abrieron escuelas técnicas, se realizaron proyectos de colonización, se aumentó la producción en las fábricas, y en general la vida nacional adquirió un notable cambio en todos los órdenes.

Los ministros españoles que colaboraron en el reinado de Carlos III estaban influidos por la cultura enciclopedista que dará en el aspecto administrativo excelentes resultados, pero que, razará en un sectarismo que nada tendrá que ver, ni tomará en cuenta a la persona humana.

Al morir Carlos III, le sucede en el trono Carlos IV casado con Ma. Luisa de Parma, el cual desafortunadamente, no tendrá las cualidades de su antecesor y que le llevarán, a pesar de los beneficios económicos, que por aquel entonces le reportan sus colonias, a guerras con Francia, con Prusia, con Austria y finalmente con Inglaterra. Poco aficionado a la política, dejará el gobierno en manos de sus ministros entre ellos, un -

guardia de Corps, cuyos favores no le son indiferentes a la propia reina, Manuel Godoy, y a quien no podemos dejar de reconocer que poco a poco con su capacidad y su inteligencia logrará elevarse hasta llegar a ser - quien decida los destinos de España.

El aspecto más importante de la ilustración y - en el cual nos detendremos un poco más es el económico, porque es en él donde podemos notar un avance que culturalmente no se palpa tan rápidamente.

El tema principal en que los ilustrados se basan es la educación, porque es, por medio de la educación - por la cual el hombre va a mejorar económica y socialmente, "el hombre es malo por ignorancia de sus verdaderos intereses, por lo tanto la ilustración es una - tarea pedagógico-moral, en función a la vez de la económica." (1)

Para hacer posible el crecimiento económico, - es necesario el fomento de la industria rural, instalando fábricas en las aldeas no lejos de las ciudades, dado que estas, son las fuentes de consumo, y creando las condiciones necesarias para constituir un mercado nacional unificado por medio de comunicaciones adecuadas dejando sin obstáculos la libertad de comercio.

Los logros tuvieron un antecedente, el crecimiento español de la segunda mitad del siglo XVIII con un aumento de tres y medio millones de habitantes más-

(1).- Elorza, Antonio, La Ideología en la Ilustración Española. Madrid. Editorial Tecnos. 1970. - Pág. 30.

que los que tenía en la primera mitad, por lo tanto, -
 ha aumentado la demanda de productos agrarios, artesanal
 es y manufacturados, con lo cual tiene que venir un -
 alto índice demográfico en las ciudades.

Con la demanda de productos manufacturados hi--
 cieron su aparición muchos centros de producción como -
 el de Segovia, con doscientos telares en 1779 y el de -
 Cataluña con un período de crecimiento sin precedentes--
 en el cual, se dan todas las condiciones de un capitalism
 o:

- a).- Acumulación de Capital.
- b).- Inversión productiva en las instalaciones,-
 para la fabricación de tejidos.
- c).- Concentración obrera.
- d).- Aumento de precios más rápida que de sala--
 rios.
- e).- Principio de mecanización.⁽²⁾

Barcelona, por su parte, se convierte en el puert
 o colonial más importante sobre todo por la libertad -
 de comercio con las colonias, teniendo, además, tres -
 mil establecimientos con cien mil obreros, creciendo -
 los precios con mayor rapidez que en la misma capital.

Los principales propietarios seguirán siendo el
 clero y la nobleza, pero tendrán que racionalizar las -
 explotaciones agrarias, esto había tenido un obstáculo--
 el sistema fiscal imperante en el anterior régimen y -
 que los ilustrados intentarán mediante la ley agraria,-
 eliminar los factores limitativos (vinculaciones, bal--
 díos, sub-arriendos) que obstaculizan la producción -
 agraria, tratarán de llegar a esto con múltiples proyect
 os entre los que destacarán la Reforma Tributaria, las

(2).- Ibidem. Pág. 26.

ideas infiltradas de liberalismo económico de Adam - Smith, el expediente de Ley Agraria y los discursos sobre la industria popular de Pedro Rodríguez, Conde de - Campomanes, economista fiscal del Consejo de Castilla, - y uno de los máximos representantes de la política re--formista.

Por encima de las antiguas instituciones como - los cinco gremios mayores de Madrid, estarán otros como los vales reales y el Banco de San Carlos que tratarán de resolver los problemas de la producción agrario-arte sanal y la adaptación de esta producción al crecimiento demográfico, el instrumento será el poder absoluto del-Rey.

"La monarquía de la Ilustración es intervencio-nista y proteccionista, pero al mismo tiempo dentro de esta monarquía despótica, se empieza a esbozar el senti-miento de comunidad nacional moderna." (3)

Producir más y dar salida a sus productos, se--rán dos objetivos, presentes siempre en Campomanes, Flo-rida Blanca, Gándara y en Jovellanos.

El liberalismo, es cierto que parte de una infra-estructura en crecimiento, pero busca la sustitución - del régimen artesanal por una producción capitalista, - lo agrario se reelega a los particulares la actitud - frente a los gremios es determinada y la libertad de tra-bajo es el antecedente de la educación técnica del arte sano.⁽⁴⁾

(3).- Ibidem. Pág. 40.

(4).- Ibidem. Pág. 40.

¿Cómo puede cambiar un estado absoluto? Cambiará por medio de un interés por las obras públicas, y no por las estatales, con una industria urbana que poco a poco, ocupará el puesto de la rural, con una utilidad y felicidad individual, más que social, con una neutralidad estatal frente al interés individual, con una igualdad ante la ley en la que un vasallo es ya, un ciudadano. Es verdad que el mercado nacional y la racionalización fiscal persiste, pero la teoría del cambio viene a justificar el impuesto y a suprimir las excepciones a grupos privilegiados y en el cual se dará una sociedad, si no más armónica si un poco más nacional.

"Si no se atiende más que a lo humano un pueblo libre e independiente, optaría por una religión protestante, las religiones menos rígidas son más concordes con un gobierno democrático". (5)

Por lo tanto, una religión, rígida como la católica, será la adecuada para un estado de monarquía absoluta como la del español y esta misma coacción religiosa será contraria a una libertad absoluta.

Desde luego que habrá personas que no estarán de acuerdo con el programa ilustrado y con sus escritos, y tratarán de atacar de alguna manera esa corriente europea que se había infiltrado no solo en España, sino en toda Europa, tales como: Antonio Javier Pérez y López, que en su obra, Principios, dice: "Que todo poder proviene de Dios y quien resiste al poder se resiste a El".⁽⁶⁾

Para él, entre la naturaleza, la moral y la re-

(5).- Ibidem. Pág. 87.

(6).- Ibidem. Pág. 88

ligión hay un enlace que confirma la sana política y - los intereses tanto del imperio como del sacerdocio de los vasallos, defendiendo la nobleza de sangre y los - oficios.

"El mérito de la ilustración es dar un conoci- miento exacto y científico similar al de la geometría- que se inserta en una visión tradicional y finalista - de la naturaleza, definiendo la justicia como derivada de la naturaleza de las cosas." (7)

Pero lo que no admite es que las circunstancias de tiempo y lugar influyan en la forma política, por- que las leyes políticas tendrían que adecuarse o equi- parse a las naturalezas.

Este autor piensa que: "El despotismo es el cul- pable en permitir la penetración en España de las - ideas filosóficas europeas. El espíritu filosófico es una gangrena que corrompe el mundo, no solo el religio- so, sino el político." (8)

No solo con este tipo de opositores tendrían - que luchar los que estaban en favor de un cambio y que terminaría con un atraso que había colocado a España - muy por debajo del resto de los países europeos.

"Los filósofos a manera internacional pero fuer- temente apegados a su tierra sacuden viejos prejuicios y una agobiante tradición espiritual y con mirada nue- va se ponen a medir el retrato de España respecto a -

(7).- Ibidem. Pág. 88

(8).- Ibidem. Pág. 88

las demás naciones europeas a predicar incansablemente los remedios que acabarían con el atraso." (9)

Los informes que presentaron tanto Jovellanos - como Cabarrús dieron una idea de las condiciones en que se encontraba España.

Viajeros incansables recorrieron todas las regiones y se encontraron con miseria e ignorancia. Pobreza en Extremadura, en La Mancha, en Valencia, en Castilla y en Andalucía. Falta de escuelas en Cataluña en la cual casi no había nadie que supiera leer.

En "Informes sobre la Ley Agraria" de Jovellanos propone la enseñanza primaria indispensable para todos los campesinos.

Cabarrús, por su parte se pregunta "Cuántos pobres tenemos? se podría responder sin violentar el sentido que casi toda la nación lo es, sería más fácil enumerar los poquísimos que lo poseen todo que el total de los que nada tienen." (10)

Campomanes hace resaltar este aspecto diciendo que existen 140,000 mendigos, pero haciendo la salvedad que sólo 30,000 son verdaderos, no puede considerarse - un serio problema con 7 poblaciones de 40,000 habitantes, 2 de 100,000 y un total de 10'268,150 habitantes - en todo el país.

(9).- Sarrailh, Jean. La España Ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Pág. 12.

(10).- Ibidem. Pág. 80.

Uno de los obstáculos más tenaces de cuantos - se encontraron los ilustrados es la administración pú-- blica, con funcionarios plantados en una rutina innamo- vible.

Esto daba motivo para una lucha sorda y tenaz - con los elementos burocráticos de toda suerte, para - quienes las nuevas reformas representaban lesión de in- tereses, intrusiones inauditas, ruptura de tradiciones- y un transtorno general en el plácido dominio de la pre- benda y aún la extorsión. (11)

Y no se diga nada de los principales centros de enseñanza. Las universidades en las cuales los maes- - tros seguían empeñados en la escolástica y resistiéndose a las nuevas tendencias. "los catedráticos de las - universidades en su gran mayoría demuestran una obstina- da adhesión al pasado y se niegan en la medida de lo po- sible a adaptar las reformas." (12)

El fenómeno de la ilustración se empezó a mani- festar desde 1750, con una lucha violenta que era movi- miento, esperanza y anhelo, con el cambio del hombre se posesiona en él una ansia de saber, no retrocede ante - nada, y se atreve a todo.

Para podernos dar una idea por lo que luchaban- algunos hombres que contribuyeron a hacerla realidad en España, es necesario transcribir algunas de las opinio- nes de Gaspar Melchor de Jovellanos que aunque algo exa- geradas y apasionadas, no por esto dejan de manifestar--

(11).- Ibidem. Pág. 95.

(12).- Ibidem. Pág. 98.

el sentido de la época y el esfuerzo de un grupo en favor de un cambio.

"Si quereis justamente la ilustración pensad en los males que ha desterrado del mundo y volved un instante los ojos a aquellos infelices pueblos que yacen todavía en su ignorancia primitiva." (13)

"La pasión por la cultura es una pasión por la felicidad de España y la Ilustración el medio de conseguirla." (14)

"El medio más eficaz y rápido de dirigir la cultura nacional es la reforma de la enseñanza mediante la escuela y mediante la universidad." (15).

Opinión, más equilibrada es la siguiente: "querería de una nación que en vez de geómetras, astrónomos, arquitectos y mineralogistas no tuviese sino teólogos y jurisconsultos." (16)

Muy justo es lo que escribe Francisco de Cárter con respecto a la educación: "la enseñanza primaria debe ser común a todos los ciudadanos grandes, pequeños, ricos y pobres deben recibirla igual y simultáneamente. Criéense juntos los hijos de una misma patria!" (17).

Hubo por este tiempo la apertura de sociedades más o menos ilustradas que trataron de aportar nuevas ideas y nuevos trabajos, tales fueron por ejemplo: La -

(13).- Ibidem. Pág. 156

(14).- Ibidem. Pág. 169

(15).- Ibidem. Pág. 196

(17).- Ibidem. Pág. 216.

Sociedad Amigos del País, La Sociedad Vascongada, La -
Sociedad de Zaragoza, La de Palma y Tudela, La de Sego-
via y Oviedo, La de Valencia y Sevilla, La de Madrid.

Se inauguraron nuevos y modernos centros de en-
señanza como: El Instituto de Náutica y Mineralogía, -
el Instituto de Gijón, el Colegio Imperial de Calatra-
va, y la Escuela de Nobles Artes.

Se trató también de capacitar a los obreros en-
las fábricas y de capacitar mejor el trabajo de artesan-
nos en las escuelas de hilados y tejidos.

No pueden tampoco dejarse de ver las reformas -
materiales que poco a poco fueron transformando las -
ciudades a las cuales Carlos III contribuyó con la -
idea de urbanismo que años después se verá reflejada -
ampliamente en la Nueva España, durante el gobierno -
del virrey Revillagigedo.

El gobierno de Carlos III embelleció la capital
y mejoró la policía que se encontraba en el más mise-
rable abandono siguiendo el plan de Sabattini, mandó -
empedrar, limpiar y alumbrar las calles de Madrid, oblig-
gó a los dueños de las casas a construir las aceras y-
a poner aleros en los tejados, prohibió el que anduvien-
ran cerdos por las calles de la Corte. (18)

Se dividieron las ciudades por cuarteles, se -
dieron ordenanza sobre caza y pesca y se prohibió que-
en las procesiones religiosas salieran penitentes gol-
peándose o hiriéndose de cualquier forma.

(18).- Henao y Muñoz, Manuel. Los Borbones ante la -
Revolución. Madrid. R. Labajos. 1869. T. I -
Pág. 616.

Alguna de las muchas exposiciones fue la prohibición del Chambergo y de la capa larga que permitía embozarse y al amparo de los cuales se cometía un sin fin de hurtos y asesinatos, medida dictada por el Ministro-siciliano de Carlos III, Esquilache que trajo como consecuencia el motín del pueblo en el año de 1766, conocido como Motín de Esquilache.

Al rey se le dieron diferentes opiniones de la forma como manejar el conflicto, prevalecieron sin embargo las de el marqués de Sarriá, la del Conde de Oñate y la del Conde de Revillagigedo entonces capitán general y Presidente del Consejo de Guerra, en contra de los que le aconsejaban que los acuchillase y matase.

El pueblo pedía básicamente la destitución y el destierro de Esquilache a lo cual accedió el rey pero -acobardado y mal aconsejado huye a Aranjuez dejando la capital sola y sin protección pues el ejército no intervino. Se cree que este amotinamiento fué dirigido por algunos nobles, tal vez queriendo obligar al monarca a que se deshiciese de ministros extranjeros y nombrara -españoles.

Hubo también motines aunque menos serios en Zaragoza, Castilla, Aragón, Cuenca y Navarra.

Otros de los acontecimientos que marca significativamente este período, es la expulsión de los jesuitas dada en 1767. Medida drástica, realizada el mismo día en todo el país y en sus posesiones. Esto ha dado lugar a una serie de discusiones a una interminable lista de libros en favor y en contra de tal disposición no profundizó en el tema por no ser el objeto del capítulo, pero si creó que al desaparecer los colegios mayo

res con sus absurdos privilegios, se pudieron llevar a cabo las reformas de la enseñanza en universidades más libres y más concurridas.

Por último estudiaremos un poco, como y de que manera los españoles llegaron a penetrar en la corriente de la ilustración.

A pesar de la prohibición de los libros de Voltaire, de Rousseau, de M. D'Alembert, de Mably y otros, poco se infiltraban en España sus ideas y aun ministros como el Conde de Florida Blanca sostenía correspondencia con Voltaire en la cual puede verse la manera como se expresa respecto a la religión: "es el colmo de la estupidez el que los soberanos consideren la religión católica como el sostén de sus tronos, casi no ha servido para otra cosa que para derribarlos."(19)

Otros extranjeros contribuyeron al desarrollo español como Bernardo Ward y Guillermo Bowles en sus obras "Proyecto Económico" e Introducción a la Historia Natural y a la Geografía", respectivamente.

Habrá también que recordar a no pocos españoles en diferentes disciplinas por ejemplo a Pablo Olavide en el aspecto de colonización al convertir "Sierra Morena Refugio de bandoleros en hermosa carretera llena de lindas poblaciones y cultivados campos." (20)

Fue un propagador de las ideas de Voltaire con el que sostuvo correspondencia fue acusado a la Inquisición con 166 cargos, uno de los cuales por defender-

(19).- Sarrail. Op. Cit. Pág. 315.

(20).- Ibidem. Pág. 728.

el sistema de Copérnico. A pesar de los muchos servicios recibidos el gobierno se declaró incapaz de defenderlo y fue juzgado y desterrado.

Destacaron Tomás Iriarte en teatro, Vicente García de la Huerta en poesía, escritores como José Cadalso, como Ignacio Pérez de Ayala, arquitectura como Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva y pintores que trabajaron en España como Tiépolo, Mengs y Francisco Goya.

Por entonces se habían fundado la Academia de Ciencias de París, la Real Sociedad de Londres, la Real de Copenhague y la de San Patesburgo.

III.-LA ILUSTRACION EN LA NUEVA ESPAÑA.

Ese siglo se destaca principalmente por los gran des inventos, los descubrimientos, las exploraciones y es también el de los grandes músicos y pintores.

Como y de que manera penetraron las nuevas ten-- dencias a la Nueva España, esas ideas, que tanta reper-- cusión tuvieron en Europa.

"Los vínculos mediante los cuales penetró la - Ilustración a la Nueva España fueron muchos y variados: los libros, los viajeros y hombres de ciencia provenien tes de la península o del extranjero, las jerarcas del- gobierno y la administración, los jefes y oficiales del ejército y la política del despotismo." (1)

El alto índice de los miembros de espíritu ilus- trado puede constatarse en el catálogo de la Sociedad é Vascongada de "Amigos del País" donde aparecen los so-- cios de la Nueva España. Según el correspondiente al - año de 1792 había en el virreinato 312 miembros (el to- tal de los que la componían era de 1,200 aproximadamen- te) de ellos 132 eran de la Ciudad de México superados- sólo por cinco pertenecientes a la de Madrid.

Pero así como en España, en América también hubo- opositores ante esa modernidad que luchó por imponerse- entre ellos: Ignacio Cigala, Cristóbal Mariano Coriche- y José Vallarta.

(1).- Miranda, José. Vida Colonial y Albores de la Inde-
pendencia. Sep. Setentas. México 1972. S.E.P. -
No. 56. Pág. 200.

Cigala dice que "la física moderna tiene poca solidez, - porque cualquier mediano aristotélico podría innovar - sus más célebres opiniones y poca sutileza cualquiera - que tenga ojos y paciencia la puede llevar a cabo, es - además de extranjera, contraria a la religión cristia--na." (3)

Coriche criticó a Rousseau, porque dice que en su libro exalta la idolatría, la antropofagia y el poli teísmo. "La evolución del hombre hasta llegar al cris tianismo, es favorable al hombre en el cielo y en la - tierra, considero que el mundo del salvaje es el peor - de todos" (4)

Vallarta a su vez opinó que "se ha desatado una plaga de filósofos que construyen subterráneos perver--sos y malignos contra la fé, la filosofía moderna carece de valor con lo conciliable y lo no conciliable al - cristianismo." (5)

Sin embargo, en América tanto como en Europa - los seguidores de la ilustración se preocuparon por conservar la fé sólo que, en un ambiente científico y a pesar de ser discutidos y aun atacados poco a poco se fue preparando el camino de las grandes innovaciones que - trajeron por resultado a su tiempo, las luchas por la - independencia.

Aunque fueron acusados de heréticos no les preocupo esto mucho porque la mayoría de los modernos se - confesaban creyentes de Dios.

(3).- Esteve Barba, Francisco. Cultura Virreinal en - Ballesteros et al, Historia de América. Salvat, - Barcelona 1965. Pág. 376.

(4).- Ibidem. Pág. 376.

(5).- Ibidem. Pág. 377.

Con respecto a la inutilidad de las nuevas tendencias a esto, si, no podían presentar contraprueba - y los resultados tampoco se vieron inmediatamente, pero antes que renegar de Dios o del pasado se fundamentaron en ellos y más que cambios religiosos eran cambios políticos.

Este punto de cambio político se da justamente en la época que nos ocupa y son desde luego los libros - uno de los instrumentos más efectivos para cambiar la conciencia del hombre criollo novohispano en mexicano.

En vista de la gran cantidad de libros prohibidos que se introducen en México la Inquisición se ocupó a finales del siglo XVIII principalmente en prohibir libros que contenían doctrinas subversivas o atentatorias al trono y puede decirse que el último y más firme baluarte del trono de Carlos IV, fue el Santo Oficio. (6)

El 13 de mayo de 1790 la Inquisición de México - publicó un edicto en el que se prohibían cantidad de - obras francesas acerca de la revolución.

El Virrey Revillagigedo se lamenta en una carta de que el Santo Oficio se hubiera apresurado a publicar el edicto porque: "aunque por fortuna los más de los papeles prohibidos se citan en el idioma francés - no faltan algunos que lo entiendan de aquella nación - que podrán esparcir que nada contienen contra la religión y si de las turbulencias de la Francia, de lo que deducirán que el objeto es el mismo que se pretende -

(6).-Medina, José Toribio. "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México". Santiago de Chile, Imprenta Elzeveriana. 1905. Pág. 444.

ocultar y que los promueve el recelo o desconfianza de - que influir o trascender a la fidelidad de estos naturales." (7)

Se nota por demás extraña tal misiva ya que durante su mandato vinieron a México extranjeros, franceses desde luego, además que el Santo Oficio enjuició - tiempo después a su cocinero por poseer libros prohibidos. Su sucesor el marqués de Branciforte así lo manifestó en la instrucción que dejó a José Azanza.

"Di cuenta por el estado de las sospechas y recelos que tuve y fundé desde el día de mi arribo a Veracruz, sobre la facilidad con que se habían introducido - en este Reino varios extranjeros, y de la libertad con que vivían en México y otras partes." (8)

Pero no se equivoca el Virrey Revillagigedo al - decir que en lugar de prevenirlo casi lo estuvieron propiciando, bastan exponer algunos puntos del edicto de la Inquisición sólo que siete años después.

"Habiéndose visto por experiencia que después - del edicto del Santo Oficio del 13 de marzo de 1790, que se han introducido y esparcido en estos reinos, libros y papeles impresos y manuscritos en sumo grado calumniosos y denigrativos de las personas más sagradas con expresiones y estampas las más obscenas, ofensivas y escandalosas a todas las personas sensatas cuanto más a las cristianas y religiosas prohibidas ya por derecho natural y divino y por la regla séptima del expurgatorio renovamos dicho edicto en que se prohibieron todos los libros y pa

(7).- Ibidem. Pág. 435-436.

(8).- Ibidem. Pág. 532.

peles sediciosos que excitan a los pueblos a la rebelión contra las legítimas potestades. (9)

Este término de legítimas potestades lo empleó también en el edicto de 1790 que tiene una nota aclaratoria.

NOTA. "Se comprende en los libros y papeles - prohibidos las barajas con inscripciones, signos o figuras sediciosas o que induzcan a rebelión contra legítimas potestades." (10)

Y si seguimos estudiando este aspecto es porque en 1794, al mes de haber asumido al mando el marqués - de Branciforte aparecieron en la Ciudad pasquines por todos lados que contenían el tenor siguiente:

"Los más sabios
son los franceses,
seguir sus dictámenes no es absurdo
por mucho que hagan las leyes
nunca podrán sofocar
los gritos
que inspira naturaleza." (11)

Se trataba de la obra de Santiago Puglia publicada en Filadelfia el mismo año "El Desengaño del Hombre" obra que desde luego la Inquisición condenó - por "sediciosa, llena de falsedades, calumnias y blasfemias contra la obediencia y respeto que prescriben -

(9).- Medina. La Inquisición. Op. Cit. Pág. 440.

(10).- Ibidem. Pág. 444.

(11).- Esteve. Op. Cit. Pág. 382.

las Santas Escrituras y tradición a las supremas potestades". (12)

Por su parte el virrey Branciforte se expresa - del mismo pasquín en su Instrucción "Tuve la dicha de - conservar la tomando desde luego, sin ruidos ni escandalos, las providencias más activas y eficaces que cortaron felizmente en tiempo muy oportuno el cáncer de una - perturbación que hubiera cundido con rapidez a todas - partes si, dejando obrar a la casualidad, me hubiese yo entregado en los brazos de la confianza indiscreta, - aplicando remedios paliativos que suelen empeorar las - males y que acaso serían incurables cuando reducidas a la menor expresión las fuerzas de este ejército no eran suficientes para contener alborotos populares en un Rei no tan vasto como el de la Nueva España." (13)

El libro de Puglia atacaba el clero y a la Inquisición, pero declarándose católico, apostólico y romano podía proponer las ideas modernas herejes sin incurrir en herejía.

Por lo anteriormente expuesto se deduce que lo prohibido era que se atentara contra el principio de -- autoridad de las supremas potestades no contra el principio religioso.

La corriente de la Ilustración dió sin duda un cambio notante al pensamiento americano alejando poco a poco al hombre de la religión dando lugar al libre pensamiento, pero no dejaron de tener fé en la naturaleza

(12).- Medina. Op. Cit. Pág. 439.

(13).- Instrucción a Azanza. Pág. 533.

humana y en la medida de sus posibilidades los ilustrados novohispanos propugnaron por el progreso, por la sa lud pública, por la técnica, por la industria y por la - planificación y si a veces no dió los resultados apetecidos fué porque "usualmente el fenómeno de las noveda des provoca un común temor. Faltó a menudo la experien cia para neutralizar o hacer variar las barreras que se oponían al cambio. Los mismos estímulos fueron insuficientes y con frecuencia contradictorios, porque dependían de factores y circunstancias bastante remotas, que no siempre se ajustaban al medio donde se quería provocar el cambio." (14)

"De todo este panorama lo más importante es que las ideas políticas francesas del siglo XVIII constituyen la verdadera médula del pensamiento político de los reformistas y revolucionarios mexicanos. El análisis - de dicho pensamiento arroja una respuesta afirmativa, - ya que vemos en el, cuando lo examinamos de cerca un - sistema compuesto en que las doctrinas políticas france sas forman el elemento directriz y moldeador." (15)

(14).- Meléndez Carlos. "La Ilustración en el Antiguo - Reino de Guatemala." Ed. Universitaria Centro-- americana. (Educa.) Costa Rica 1970. Colc. - Rueda del tiempo. Pág. 197.

(15).- Miranda. Op. Cit. Pág. 222.

IV.-LA CULTURA EN LA EPOCA DEL 2o. CONDE
DE REVILLAGIGEDO.

Al mismo tiempo que la administración de Revillagigedo cambiaba la fisonomía de la capital de la Nueva España, como veremos en el capítulo correspondiente se gestaba paralelamente una serie de cambios que despertaban a un país dormido durante mucho tiempo, con el desarrollo de una cultura criolla que poco a poco llegado el momento pudo realizarse para lograr el México - Independiente que ya se gestaba en la conciencia de muchos novohispanos.

"No es el mestizaje en lo que puede sustentarse la nacionalidad mexicana porque lo racial es algo que pertenece a la esfera de la biología, mientras que la nacionalidad es algo que pertenece al orden espiritual de la historia." (1)

"La unión del europeo y el americano no sólo implica mestizaje de razas sino que el vínculo entre esos extremos requiere que la ascendencia hispánica del criollo y la circunstancia de su nacimiento y radicación en la Nueva España se entiendan por lo que significan en el orden de la cultura." (2)

No existe esa unión sino hay trasplante y aclimatación de la cultura española en tierras mexicanas y-

(1).- O'Gorman Edmundo. "Un recorrido por la Historia de México". Sep. Setentas. 1a. Ed. 1975. Pág. 151.

(2).- Ibidem. Pág. 152.

es el criollo el agente directo de ese trasplante y es el que toma conciencia histórica.

Para esa nueva cultura también habrá un hombre nuevo, español por su culturación pero nuevo por su - aclimatación porque se sabe novohispano y con una adhesión espiritual por la Nueva España es ya un sentimiento patrio y al mismo tiempo que ama a la Nueva España - también ama su patria común, España.

Al romperse el equilibrio en ese amor ambivalente será el momento de convertir el sentimiento por la Nueva España en una patria libre e independiente de la otra convirtiéndose de novohispano en mexicano.

Es importante hacer notar que esta época marca una nueva etapa en todos los aspectos para la antigua América tradicional, "hay cierto afrancesamiento en - las costumbres, cierto relajamiento de la severidad inquisitorial, cierta lenidad para la concesión de permisos para introducir libros, cierta afluencia de franceses a las cortes de los virreyes. La filosofía europea empieza a introducirse con las ideas de Descartes, Newton y Libnitz." (3)

Como ejemplos de este nuevo hombre americano de esta generación tenemos en México dos representantes - que a mi juicio llenan estas cualidades.

Dos personalidades del período que nos ocupa y que van a significarse por absorber las nuevas tendencias de la ilustración, los dos criollos que van a defender a su país de la crítica europea con un princi-

(3).- Esteve. Op. Cit. Pág. 372.

pio de nacionalismo ya manifiesto al sentirse mexicanos.

Ellos fueron José Antonio Alzate (1729-1790) y Antonio León y Gama (1735-1802).

En Ozumba nace Alzate, hombre inquieto que se interesó por todo y experimentó con todo lo que estaba a su alcance. Su espíritu y su imaginación alcanzaron cimas insospechadas.

Su crítica severa y acre le han de haber atraído no pocos enemigos y antipatías incluyendo la del virrey Revillagigedo con el cual sostiene correspondencia porque: "mi amor a la patria y el amor a mis semejantes, el deseo de ver las sabias providencias en Nueva España planteadas y no interpretadas, la obligación de vasallo y de patricio me obligan a continuar mis informes desinteresados que no tienen otro objeto que el alivio de este público." (4)

Es particularmente increíble por la variedad de temas que aborda como por las mil y una cosas que se le ocurren para sostener su punto de vista, en un informe presentado al Conde de Revillagigedo que éste llevó a la práctica casi desesperado ante su insistencia y meticulosidad.

El informe consta de 27 páginas y está dividido en tres partes: La primera sobre el orden para la composición de un estado, en la segunda se hacen varias reflexiones que demuestran ser mayor la extensión del terreno que ocupa México que la de Madrid y en la tercera se hace ver el número de habitantes de esta capital pa-

(4).- B. N .M. Ms./1332/F.O. F. 19.

sa de 200,000.00. (5)

Le escribió también sobre alumbrado, limpieza y empedrado, criticó a escritores europeos y a la Enciclopedia Metódica como de erudicción impertinente y superficial, arremetió contra los Buffones aduladores de Paw que reputan a la América como suelo miserable ¿terreno que produce tanta flor aún en invierno para sustentar a tanto colibrí será tierra estéril? calcúlase la cantidad de néctar necesario para que los colibríes se sostengan diariamente y caerán a plomo estos edificios, que el pirronismo y aún algo más han edificado - para vilipendiar el suelo de América.

"Estos nuevos intruidores, estos filósofos que en Atenas hubieran sido apedreados ¿hasta cuándo subsistirán en la manía de escribir contra la América."
(6)

Pobre de aquel que logrará despertar su interés por sus conocimientos o por su estulticia era criticado sin piedad y abiertamente ridiculizado en tal forma que le han de haber quedado a la persona objeto de la burla pocas ganas de volver a intentarlo.

Ejemplo de este caso es la crítica que hace al autor de "Observaciones sobre la preparación y usos del chocolate". Desiderio de Osanuasco.

Del cual dice "más bien nos expone la historia de su estómago que la verdadera práctica de preparar - el chocolate al que califica de Theobroma, una bebida-

(5).- B. N. M. Ms./13995/F.O. F. 1-19

(6).- B.N. M. Alzate, José Antonio. La Gaceta de Literatura. Pág. 35. Julio de 1970.

tan perniciosa o poco provechosa al autor. No se que - los Dioses se acomodasen con ella si se soñaban inmorta - les nunca podrían experimentar tales perjuicios. Si - usted suele estar de humor y jamás en aptitud de causar la melancolía más bien se llamaría broma de los Dioses".

No siempre tuvo todo de su lado y a veces su - frió él también críticas que resintieron su estado de - ánimo, al exponer su crítica en la Gaceta de Literatura de la "Descripción de las antigüedades de Xochicalco" - el propio virrey Revillagigedo le contesta: "En la In-- troducción a la Descripción de las antigüedades de Xo-- chicalco, me ha parecido muy reparable el que trate - usted al Sr. Duque de Almodarar de un modo que no mere- cen su intensión su carácter, ni sus trabajos en honor- de la nación."⁽⁷⁾

"Procure usted en lo sucesivo evitar unos desai- res que ni contribuyen a aclarar la verdad ni convencen el entendimiento y sólo lisonjean el corazón de algunas- personas más apasionadas que instruidas." (8)

"Descubrir una persona benemérita para impugnar- sus yerros o los supuestos tales, vuelvo a repetir a - usted que me parece poco digno de disculpa.

La impugnación es útil como la crítica cuando - la dirige la razón y la acompaña la cortesía." (9)

Por lo que respecta a León y Gama de una aporta - ción al conocimiento sobre la cultura de los antiguos -

(7).-B. N.M. Ms./1395/F.O. Pág. 17

(8).- Ibidem. Pág. 17.

(9).-B.N. M. Ms./1395/F.O. F. 32 Alzate tenía a la mano un órgano de difusión como la Gaceta de Literatura.

mexicanos al describir las piedras que se encontraron en la plaza mayor al efectuarse el empedrado de ésta.

"El mes de agosto de 1790 se encontró a muy corta distancia de la superficie de la tierra una estatua curiosamente labrada en una piedra de extraña magnitud que representa a uno de los ídolos que adoraban los indios en el tiempo de su gentilidad. Pocos meses ha- - bían pasado cuando se encontró la segunda que se mantu- vo algún tiempo en el lugar donde se halló. "Luego - que yo la ví, quedé lleno de gusto por haber hallado - en ella un testimonio fiel, que comprobaba lo que a - costa de tantos trabajos y estudio tenía escrito sobre el sistema de los calendarios mexicanos contra las fal- sas hipótesis con que han desfigurado y confundido los escritores de la Historia Indiana que han pretendido - explicarlos, como lo demuestro en mi cronología India- na, y se manifestará en algunos lugares de este papel- lo más notable de sus errores." (10)

Así él mismo escribió al virrey Revillagigedo:

"Excmo. Señor. En las excavaciones que se es- - tán haciendo en la Plaza de Palacio para la construc- - ción de atarjeas, se ha hallado, como se sabe, una fi- gura de piedra de un tamaño considerable que denota - ser anterior a la conquista. La considero digna de - conservarse por su antigüedad por los escasos monumen- tos que quedan de aquéllos tiempos y por lo que pueda- contribuir a ilustrarlos.

(10).- B.N. M. 611 LAF. León y Gama Antonio. Descrip- - ción Histórica y cronológica de las 2 piedras - que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se ha- llaron en ella en el año de 1790. Imp. de Don- Felipe Zúñiga y Ontiveros 1792.

Persuadido que a este fin no puede ponerse en mejores -
 manos que en las de la Real y Pontificia Universidad, -
 me parece convendrá colocarse en ella, no dudando la -
 admitirá con gusto quedando a mi cargo si a V. E. le pa'
 rece bien, el hacerla medir, pesar, dibujar y grabar pa-
 ra que se publique con las noticias que dicho cuerpo -
 tenga, indague o descubra acerca de su origen, Dios -
 guarde a V. E. muchos años. México 5 de septiembre de-
 1790." (11)

Hace también una interesante disertación sobre-
 auroras boreales dando sus propios puntos de vista fru-
 to de sus observaciones y dando en el suplemento del -
 mismo escrito una respuesta al autor de la Gaceta de Li-
 teratura que también escribió sobre este fenómeno y que
 critica a León y Gama como es su costumbre en una carta
 en que con acres y satíricas expresiones censura el dis-
 curso que se insertó aunque sin nombre en la Gaceta del
 1 y 22 de diciembre . " Me trata de ignorante en la -
 Geometría, en la Geografía, en la óptica, etc., llenan-
 do de dicterios y ridículos despropósitos su papel. Y-
 aunque pudiera responderle en el mismo estilo como lo -
 han hecho otras personas a quienes ha provocado; no lo-
 haré por varias razones siendo la primera la estimación
 y respeto que se debe a su carácter." (12)

Fue León y Gama oficial mayor de la Cámara de -
 la Real Audiencia, solicitó un salario competente para
 alimentar a su crecida familia y poder publicar la se-
 gunda parte de su "Historia Antigua de Nueva España", -

(11).- Ibidem. Pág. 9-10

(12).- B. N. M. 221 LAF. León y Gama Antonio. Diserta-
 ción física sobre la materia y formación de las-
 Auroras Boreales que con ocasión de la que apare-
 ció en México y otros lugares de la Nueva España
 el día 14 de noviembre de 1789. México Felipe Zú-
 ñiga y Ontiveros 1790. Pág. 33.

de la cual ya tenía la primera parte con muchos preciosos apuntes sobre la historia, geografía y cronología- que había trabajado por diez años. Se pidió al marqués de Herrera que opinara sobre este punto y éste aseveró que con los materiales que allí contaba no podía adelantar cosa nueva por lo que su obra sería tanto ociosa como diminuta.

Esta publicación la logró hasta 1832 Carlos Ma. de Bustamante. (13)

El autor sólo pedía sacar los costos de la impresión, parece ser que el aspecto económico le preocupaba grandemente por ser pobre y no contar con el apoyo de los poderosos.

(13).- Medina. Op. Cit. Pág. 620.

A R T E

El arte en México ha sido el resultado de la - tradición estética que dominó en Europa casi hasta fi-- nes del Siglo XIX..

La orientación del gusto ha respondido a una va loración de aquellos elementos que rebasaban esa curio- sidad por el mundo visible que ha sido una de las preo- cupaciones tradicionales de la estética europea.

Sin embargo el arte colonial de la Nueva España contiene ciertos elementos originales que solo fueron - valorados, después de recientes rehabilitaciones y es - hasta entonces cuando entra de lleno en la geometría - del arte.

Después de la conquista, el indio trabajó bajo- la dirección del español. Al labrar la piedra buscaba- instintamente simplificaciones estéticas o se entrete-- nía en composiciones plásticas y conforme pasó el tiem- po los órdenes empezaron a perder su pureza acabando - por darle un nuevo sentido.

El plateresco desterrado de España por el herre- niano alcanza vida en la colonia, y cuando entra el Si- glo XVII aparecen los primeros perfiles del alma mexica- na y del barroco.

Este estilo que culmina en el churriguerresco - mexicano satisfacía plenamente a los grupos de indios y españoles, al pueblo y a la sociedad colonial. Y es - que el barroco mexicano respondía a modos de ser y de -

sentir, en el hallaron expresión perfecta un espíritu vivo y original, una religión que siempre reclamó símbolos estéticos, un vigoroso sentimiento plástico, una atracción hacia lo rico y lo decorativo.

Los mismos diseños de fachadas que solía enviar España tomaban siempre en cuenta la indosincracia de la Colonia.

El período final corresponde a la época que va de la fundación de la Academia de San Carlos a la consumación de la Independencia. La época es de crisis y la salvan solo algunos nombres gloriosos que saben crear monumentos de gran valor dentro del estilo neoclásico.

a).- ACADEMIA DE SAN CARLOS.

El término de academia tiene su origen en la antigua Grecia con los discípulos de Platón y su principal objetivo era enseñanza filosófica.

En la época del renacimiento se le nombra academia a cualquier círculo filosófico o literario.

Es hasta el Siglo XVI donde aparecen como academias de arte y ya con procedimientos y reglas que le dan cierta formalidad. El término de academia se da a núcleos de artistas que se reúnen para discutir problemas de arte teóricos y prácticos.

La primera academia se formó en Florencia en 1562, y se llamó Academia de Diseño, se dictaban conferencias de geometría y anatomía, aparte de lo práctico.

Esta academia gozó de un prestigio universal.

En 1593 se fundó en Roma la academia de San Lucas que prolonga su prestigio hasta el siglo XIX.

En el siglo XVII, son fundadas las de Milán y la de París, siendo hasta el siglo XVIII fundada la España, que abre sus aulas en 1752, con el nombre de San Fernando.

Las academias se multiplicaron rápidamente y para la fecha que nos ocupa 1790 existen en Europa más de cien.

Desde este momento este tipo de instituciones se vuelven privadas y dejan de ser protegidas por el clero o la nobleza." (*)

Con el movimiento del estilo neoclásico aparecen las reglas que habrán de seguirse en toda obra de arte por sencilla que esta sea.

La Nueva España, no podía ser ajena a estos movimientos por lo que se pensó en la creación de una y es en el orden cultural la Academia de San Carlos que así fue denominada, la consagración de la Nueva España en el terreno de las artes plásticas, siendo un hecho notable para su tiempo y la primera del Nuevo Mundo, el mismo auge del academismo, hace que florescan otras manifestaciones artísticas aparte de la pintura, la escultura, el grabado y la arquitectura.

El churrigesco había empleado poco la pintura,-

(*).- Osborne Harold. The Oxford Companion to Art. Ed.- Oxford University Press. 1970. Pág. 4-6.

y la del caballerete casi no se usaba con excepción del retrato. Tal vez a esto se deba el que los pintores - no encontraran la sublimación en su arte.

La escuela de San Carlos tuvo su origen en una escuela de grabado que dirigía Jerónimo Antonio Gil, el que más tarde sería el primer director de la Academia.

Esta escuela fue establecida en la Casa de Moneda desde 1778 siendo superintendente de la misma Fernando José Mangino, quien apreciando los adelantos de los alumnos, presentó una iniciativa al virrey que era en ese entonces Martín de Mayorga, en 1781, para que fuera escuela de las tres nobles artes. El virrey aprobó la iniciativa y nombró una junta de personas eminentes para que organizaran la escuela. En esta Junta figuraban: Gil, Mangino, el marqués de San Miguel de Aguayo, Joaquín Velázquez de León, Director del Real Tribunal de Minería, y José Ignacio Bartolache como secretario. Las clases dieron principio el 4 de noviembre de 1781.

Más tarde se pidió al rey su real protección y dotación suficiente, pidiendo a España, profesores, libros, modelos y dibujos. En 1783 fue dada la real orden y el subsidio anual de 13,000 pesos.

"La academia fue organizada, establecida, y abierta antes de dar cuenta al rey y pedirle su protección; a eso se debió su éxito. Si se hubiese acudido a las autoridades de la Metrópoli con simples proyectos, por bien elaborados que fuesen, un "no hay lugar" podría haber dejado todo en estado de proyecto, pero una escuela ya trabajando con apreciables resultados no podía ser destruida por nadie, menos por Carlos III, deci

dido protector de las ciencias y las artes." (1)

Formaban la Academia, el Protector que era el Rey, el Viceprotector cargo que desempeñaba el virrey, el presidente los consilarios que eran: el secretario, el director general, los directores particulares, los tenientes de director, los académicos de honor, los de mérito y los supernumerarios.

Los académicos de honor eran nombrados por el virrey, pero los de mérito tenían que solicitar el grado mediante un memorial y presentación de un cuadro historiado el pintor, una estatua a bajo relieve el escultor, y un plano y elevación de edificio considerable el arquitecto.

El voto se obtenía en alguna junta ordinaria de la academia y era secreto. Si el solicitante había sido alumno de la misma bastaba con obtener mayoría de votos, sino era necesario obtener las dos terceras partes de ellos.

Al obtener el título de académico, obtenían las prerrogativas de nobleza como hijos-hidalgo, pero si se incorporaban a un gremio las perdían y lo que es más, perdían el cargo.

La Academia de San Fernando de Madrid proporcionó los maestros para cubrir las plazas en las diferentes especialidades, desafortunadamente ninguno de ellos dió el lustre y el prestigio que la academia necesitaba. De los que vinieron sólo se quedaron Antonio González -

(1).- Toussaint, Manuel. "Pintura Colonial en México". UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas, México. Imprenta Universitaria. 1965. Pág. 202.

Velázquez, en la clase de arquitectura, y Joaquín Fabregat para la de grabado.

Sin embargo, para cubrir las plazas que queda--ron vacantes, poco después llegaron de España, el pintor Rafael Ximeno y Planes y Manuel Tolsá para la plaza de escultura, tal vez, el artista más destacado de este período.

Con Tolsá llegaron a la Nueva España las cajas--en que se mandaron los famosos vaciados que tanto prestigio le habían de dar a la academia, y que todos los --escritores mencionan. De los cuales conocemos la lista entera de los vaciados, de los libros y de los instru--mentos.

Fueron un total de 76 cajones y costó su trans--portación desde Madrid a La Habana en la Fragata Santa--Paula, un mil quinientos cincuenta y dos y medio pesos, trescientos pesos a Veracruz y un mil trescientos pesos por el traslado a la capital. Fueron pagados además, --mil pesos a Manuel Tolsá por los gastos que le ocasionó el traslado y el retraso de su viaje, pues tardó siete--meses en el transporte. Datos sumamente importantes, --pues nos podrían llevar a un estudio completísimo de --esos cajones.

Mucho trabajo costó reacomodar las figuras colosales que venían repartidas en los cajones por la mane--ra en que se encontraban catalogadas por ejemplo los numerados con 8 y 9.

8.- La Estatua del Ganímedes (menos el cuerpo)--con el brazo que tiene el ropaje encima, y el brazo de--recho que no tiene la mano, ni tampoco el original.

9.- La Estatua entera de la que se saca la espina del pié: El Cuerpo del Gamínedes con los dos brazos de la misma figura y la cabeza de un Mercurio suelta.

En el resto de los cajones venían instrumentos como piedras para afilar buriles, pinceles, brújulas, sesenta y tres estampas sueltas, dos retratos, remesas de papel marquilla e imperial, cuadernos, y colores, la ca y albayalde.

A pesar de esta magnífica aportación en el plano de la escultura, que redundará en un prestigio universal con la obra ecuestre de Manuel Tolsá. En otros terrenos, sobre todo en pintura no logra el resurgimiento artístico con obras verdaderamente geniales, pero si sentarán las bases para el desarrollo de las artísticas que florecerán en el siglo XIX.

Si la academia no logra el resurgimiento artístico fue porque "viene a añadir una nueva limitación, -- el criterio académico, la sujeción del arte a reglas, -- el triunfo del estudio y del trabajo sobre la libre inspiración artística. Se obtiene un arte circunscripto, -- civilizado, que sí llenó de orgullo a sus contemporá -- neos, por lo que de europización significaba, no produjo sino obras apenas estimables".(2) Además de que se destruyeron notables obras anteriores para sustituirlas por la nueva moda.

En 1789, a la llegada del virrey Revillagigedo el mismo se expresó de la academia en una interesante -- carta de la cual transcribimos los párrafos siguientes:

(2).- Ibidem. Pág. 207.

"Procurando yo enterarme a fondo de cuantos establecimientos útiles hay en el reino y particularmente en esta ciudad he hallado que en la academia de las - Tres Nobles Artes establecida en ella con el nombre de-- San Carlos se adelanta poco o nada, ya sea por decidia- de los discípulos, ya por falta en principios sólidos y científicos, o ya por la poca asistencia, mal método o morosidad de los mismos directores. (3)

Continua Revillagigedo:

"Creo conveniente que en adelante no se enseñe- en dicha academia, más que la aritmética, geometría y - demás partes de las matemáticas auxiliares de las be- - llas artes, la osteología, la mitología, las proporcio- nes del cuerpo humano, el antiguo por los buenos huesos que se han pedido y el natural por el modelo vivo, y - que en España aprendiesen pintura, escultura, arquitectu- ra, y grabado de lámina con los profesores de más fama- en la corte". (4)

Particularmente interesante es el párrafo que - se refiere a eliminar los obstáculos que se le han pre- sentado, "lo que deba hacer con estos directores que -- parecería rigor despojarlos de sus empleos sin culpa - suya, y sobre la preferencia con que por un amor desor-

(3).- Arnaiz y Freg, Arturo. Noticias sobre la Academia de San Carlos en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas No. 2, México 1938. Pág. 23.

(4).- Ibidem. Pág. 23.

denado a su patria y a su gente miran estos naturales y aun los mismos que andan desnudos, su condición." (5)

Estas opiniones variaron considerablemente al término de su gestión y autorizó clases de matemáticas y apertura de escuelas de pintura en la provincia como la de Guadalajara y la de Querétaro.

Además, en la instrucción que deja a su sucesor el párrafo marcado con el número 342 dice que el establecimiento de la Academia ha proporcionado muchas ventajas y que "Se halla la academia actualmente provista de muy buenos profesores, así en arquitectura, como en pintura, escultura y grabado y para que las obras de esta clase pudiesen ser útiles se pensionó al director de grabado en 300 pesos, para que enseñase algunos discípulos a estampar, cuyo ejercicio estaba aquí en el mayor atraso. (6)

Continúa la Instrucción en el párrafo:

343. "Se ha establecido un profesor de matemáticas que enseñe diciendo las ciencias para saber a fondo la arquitectura: han venido de España modelos en yeso de los más apreciables de la antigüedad hay una colección de pinturas, aunque no muy completa, y se trabaja sin cesar en el aumento y mejora de ambas." (7)

Haciendo un resumen de la dotación económica que tiene la Academia el virrey nos informa que su subsidio asciende a 26,580 pesos porque además de los - -

(5).- Ibidem. Pág. 24.

(6).- Instrucciones Op. Cit. Instrucción de Revillagigedo. Pág. 128.

(7).- Ibidem. Pág. 129.

13,000 que es la asignación real, contribuyen la Ciudad de México con 1,000, el Tribunal de Minería con 5,000, 200 la Ciudad de Veracruz y la de Guanajuato, 100 la ciudad de Querétaro, 50 la Villa de San Miguel el Grande, y 15 las Ciudades de Córdoba y Orizaba más 4,000 de réditos.

Lo que se gasta en pago de maestros, directores, etc. son 25.043 pesos; por lo tanto el sobrante es poco y no alcanzaba para sostener seis pensionados para que se perfeccionasen en España, así, por esta razón y por resistirlo el genio de estos naturales, no ha podido verificarse."

"Para atender mejor a todos los fines de la academia, nombré el 21 de julio de 93, catorce académicos de honor; y no considerándose bastante este auxilio se aumentó el número de tres consiliarios a consulta que en 25 de febrero de 94 me hizo la Junta de gobierno, de modo que con todas estas reformas creo que se pueden esperar mayores progresos aunque son muy visibles los que ya se han logrado de tan útil establecimiento."
(8)

Revillagigedo determinó: "que no se hiciese obra alguna a la calle sin que la reconociese uno de los maestros mayores, a fin de que viese si había deformidad o amenazaba riesgo al público.

Con este objeto se quitaron todos los tejadillos grandes que había encima de las puertas y muchos de las ventanas de México, y se ha mandado que en las-

(8).- Ibidem. Pág. 130.

casas nuevas se hagan los canales en lo interior de -
 ellas, con lo que se conseguiría quitar las que ahora -
 hay de un extraordinario tamaño y que perjudican los em
pedrados notablemente." (9)

Como se ha visto Revillagigedo se preocupó bas-
 tante por este establecimiento, y en algún momento preci
so dará frutos muy importantes en el aspecto de urbanis
mo.

b).- U R B A N I S M O.

Si hablamos de urbanismo como el arte de cons--
 truir ciudades, lo entendemos en el sentido tradicional,
 lento y previsible, pero desde hace un siglo el urbanis
mo es más que eso, si se entiende por el estudio de las
 condiciones, manifestaciones y exigencias de vida y des
arrollo de las ciudades con el fin de organizar las en-
 tidades urbanas en función de la vida de la colectivi--
 dad en las mejores condiciones de higiene, servicios pú
blicos dotación de los mismos, censos de población, etc.

De acuerdo con este término que abarca tantos -
 aspectos se desarrolló la administración del conde de -
 Revillagigedo sólo que en el siglo XVIII.

Las innovaciones que este gobierno tuvo en la -
 Nueva España fueron la reglamentación sobre limpieza, -
 policía, alumbrado, mercados, desde luego el padrón que
 se hizo de los habitantes del país y contagiado de su -
 fiebre de transformación la audacia de su arquitecto fa

(9).- Ibidem. Pág. 131.

vorito Ignacio Castera, al concebir el "Plano Regulador de la Ciudad de México", que sino se llevó a la práctica en su totalidad, durante el gobierno del virrey por término de su gestión, si sirvió para que en ese plano se basasen los subsecuentes.

Revisando los bandos que se publicaron durante este período sobre el buen orden y el mejor servicio para sus habitantes, se destaca el referente a limpieza por ser el que refleja el pensamiento del virrey, pues aunque si bien es cierto que los demás bandos fueron ordenados por él, eran redactados por terceras personas pasando a sus manos para su aprobación.

El bando referido es, el publicado en agosto de 1790 y nos presenta uno de los aspectos del urbanismo.

"Uno de los puntos más esenciales de toda buena policía es la limpieza de los pueblos, por lo que contribuye, no solo a la comodiad de los vecinos sino principalmente a su salud, objeto de la mayor atención, pero sin embargo ha merecido muy poca en esta capital, según lo acredita la experiencia y las insufientes medidas tomadas hasta ahora para su logro. A fin de conseguirlo en el día, he dictado las providenciass que me han parecido más conducentes según el estado actual de esta capital y para que todos los vecinos estantes y habitantes de cualquier estado, calidad o condición que sean sin distinción de clases ni personas cumplan con lo que a cada uno corresponde, mando publicar este bando encargando y previniendo." (1)

(1).- B.N. M. LAF./1518, Bando, Agosto 31 de 1790.

"Pasarán dos tipos de carros, uno para inmundicia y otros para basura, dos veces al dia según sea invierno o verano será la hora. Llevarán campanilla para que lo oigan, si algún vecino no lo oye, tendrá multa - de 12 reales la primera vez, 24 la segunda y 36 la tercera."

"No se debe arrojar nada a la calle ni sacudir-ropa y petates, que no se laven coches, ni los utensilios de pasteleros o botelleros, ni se lave ropa en los caños".

"No debe haber fruterías ni almuerzeras, ni mesillas de comistrajos, ni de dia ni de noche fuera de los mercados."

"Que no se limpien los animales, ni que se queden ensillados o en pelo fuera de las casas".

"Los animales que se mueran se conducirán a costa del dueño a los carros de basura y si se arrojan a la calle se cobrará multa de 10 pesos.

Se barrerá diariamente el frente de las casas - regándola después, sino lo hiciesen habrá multa para el dueño o inquilino aunque sea el sirviente al que se le descontará de su sueldo la multa. Si es usualmente el sirviente irá a la bartolina tres dias la primera vez, - seis dias la segunda y seis dias con 25 azotes la tercera.

Si alguien comprara leña o carbón aseará inmediatamente la acera.

Para remediar el indecentísimo abuso que tiene - la plebe de ensuciarse en las calles y plazuelas se pre

viene que los aprehendan y los pongan en cepos 24 horas - la 1a. vez, 48 la segunda y 48 de cabeza la tercera. (*) Las mujeres a la cárcel de corte o de la ciudad si fuese india, tres dias la primera, igual la segunda y la tercera con 25 azotes en dos tandas."

"En las pulquerías se hace responsable a los administradores de esas fincas el aseo de 50 varas a la redonda bajo pena de 6 pesos la primera vez, 12 la segunda y 18 la tercera."

Y agregaba: "Los maestros de escuelas y maestras de la amiga deberán cuidar que los niños no salgan a ensuciarse a la calle teniendo parajes destinados al efecto e irán de uno en uno, bajo pena de privación de su ejercicio al que faltare a una cosa tan esencial a la buena educación".

"Los perros no deben de andar sueltos sin freno bajo pena de 10 pesos la primera vez, 20 la segunda y 30 la tercera. Vendiéndose y aplicando el valor al fondo de la policía y si se encuentran después de la hora de queda serán muertos por los guardias".

"Dentro del término de tres meses se harán lugares comunes en todas las casas, sino lo hicieren los hará la junta de policía embargando los gastos de los alquileres".

" Como se hará por partes se avisará con cuatro

(*).- Este bando ha de haber causado no pocas protestas dadas las medidas verdaderamente drásticas que se tomaron.

días de anticipación para que sepan cuando les toca y -prevenirse con lo necesario y luego no aleguen disculpa o ignorancia".

Además todos los vecinos estantes y habitantes- de esta ciudad quedan sujetos a cuando va prevenido sin que para imponer las penas que van señaladas a los con-traventores valga fuero ni excepción alguna; teniéndolo así entendido todos los jueces para exigir las mul-tas".

Es aquí donde más se destacan las ideas ilustra-das del virrey y porque la mayoría de los otros regla-mentos fueron redactados por el corregidor mayor Bernar-do de Bonavía y aprobados por Revillagigedo.

Los vecinos que no sabían leer se enteraban de-estos bandos por medio de progonero y comentarios entre si y además gozaban de fuero algunas iglesias y congre-gaciones religiosas en lo referente a barrer los fren-tes eran: San Francisco, San Diego, San Fernando, San -Cosme Belemitas, San Juan de Dios, San Hipólito, las re-ligiosas capuchinas y la de Corpus Christi que se ejecu-taran por cuenta del fondo de policía.

El virrey ordenaba quitar todo lo que estorbara a sus planes y cuando se ordenó la limpieza de la plaza mayor mandó quitar la columna con el busto de Fernando-VI de esto se expresa así Miguel Constanzó.

"El excelentísimo Conde de Revillagigedo medió-orden de quitar la columna que estaba en la plaza mayor y la estatua colocada sobre ella que se decía represen-tar al Rey D. Fernando el sexto". (2)

(2).- Toscano Salvador. "Un documento acerca de Miguel-Constanzo. A.I.I.E. No. 6 Volumen II. México 1940. Pág. 90.

Los motivos fueron la impropiedad de la representación porque la imagen de aquel soberano esculpida por algún pobre indio ignorante ejecutada sin arte, - sin inteligencia y sin semejanza alguno con su original tenía más de la forma grosera de los ídolos que adoraban los indios en su gentilidad que los del indio más-imperfecto de nuestra especie.

Constanzó continua con su crítica acre y acervadiciendo que era aprobio de las artes y de quienes mandaban eregirlos puesto que solo servían para inspirar a los extranjeros ideas muy bajas de la civilidad y - cultura de nuestra Nación, la española desde luego.

Las obras de esta clase nunca se confiaban si - no a los artistas de primera nota de la más eminente--capacidad y talento pero se contradice Constanzó al de cir que aunque fuese obra del mismo Praxíteles no de--bió de colocarse en ese sitio y nos dá la verdadera - impresión del virrey al que más le interesaba el sitio en que estaba colocada que la estatua misma.

"Note usted bien me decía aquel sabio virrey - se halla en el paraje más inmundo de la ciudad rodeado de tinglados asquerosos entre montones de basura al - pié de un pilancón donde van a abrevarse y a bañarse - juntamente con las bestias las gentes de esta infeliz- y desnuda plebe".(3)

Parece ser que al virrey le preocupaba grande--mente la desnudez del pueblo y dictó medidas tendien--tes a remediarlo por ejemplo en la ordenanza referente a paseos.

(3).- Ibidem. Pág. 91.

"Se evitará la entrada a toda clase de gente - de mantas o frasadas, mendigos, descalzos, desnudos o indecentes.

Habrá patrulla que dará vueltas entre los árboles para despejar todo desnudo que se haya introducido.

Los que venden dulces y comestibles podrán entrar si van vestidos y calzados y de ninguna manera-- podrán cocinar allí lo que vayan a vender". (4)

No solo cambio reglamentos y transformó la fisonomía de la ciudad, sino que mandó colocar lápidas de lo que iba realizando, en los lugares más visibles. Ahora serían placas conmemorativas.

Francisco Sedano en sus "Noticias de México", las consigna, porque aun no salía de México, el virrey-Revillagigedo, cuando ya habían sido quitadas de su sitio demostrando con esto el aspecto rebelde del pueblo.

En la plaza mayor fueron construidas cuatro fuentes de agua y en ellas se colocaron cuatro lápidas con el tenor siguiente:

"Reinando felizmente el señor Don Carlos IV, y siendo virrey el excelentísimo señor Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revillagigedo, se rebajó esta plaza en los años de 1790 a 1793; se construyeron sus cuatro fuentes, se rebajó también, redujo y adornó el atrio de la Santa Iglesia Catedral, y se concluyó y hermoseo su fachada". (5)

(4).- B.N. M. Archivo Franciscano. Reglamento. Caja - 140. Exp. 1726. F. 27-28.

(5).- Sedano. Op. Cit. III. 66.

"El año de 1790, reinando felizmente el señor - Don Carlos IV, siendo virrey el excelentísimo señor - Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde-- de Revillagigedo, se estableció el alumbrado general - en las calles, de esta ciudad, y los utilísimos guarda faroles que los cuiden y de la seguridad pública."(6)

"En el reinado del Señor Don Carlos IV, hallán-- dose encargado del gobierno de este reino el excelentí-- simo señor Don Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo, se levantó el plano de esta - ciudad, se colocaron azulejos en todas sus calles y - plazas expresando sus nombres, se numeraron las casas-- se marcaron las accesorias, se pintaron las fachadas - de muchos edificios y se estableció la limpieza gene-- ral." (7)

La última decía:

"En el feliz reinado del Señor Don Carlos IV, - y gobernando la Nueva España, el excelentísimo Señor - Don Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, conde de - Revillagigedo, se hicieron en las principales calles - de esta ciudad, desde el año de 1790 al de 1794, - 545,039 varas cuadradas de empedrado, 16,535 de atar-- jea, 27,317 de banquetas, colocando las cañerías deba-- jo de ellas, formando y ordenando las plazas del merca-- do." (8)

Estas lápidas sin necesidad de aclaraciones dan

(6).- Ibidem. Pág. 66.

(7).- Ibidem. Pág. 67.

(8).- Ibidem. Pág. 67.

una idea de la obra del pensamiento moderno y urbanista del virrey de todos aquellos que fueron sus colaboradores, tal vez hasta del Ayuntamiento que tanto se opuso y que muchas veces contra su voluntad fue obligado a cooperar. Puede pensarse en un equipo de trabajo con un cerebro siempre pensante y siempre pronto a realizarlo.

La obsesión por construir pilas públicas no se limitó a la plaza mayor si no que se construyeron en distintas partes de la ciudad para mayor funcionalidad como ejemplos tenemos:

"En uno de los huecos que existían entre las columnas que servían de estribo a la pared del convento de la Merced, en una circunferencia que existía allí -- mismo, ordenó Revillagigedo, en marzo de 1793, se construyera una pila pública. El que hizo los proyectos y llevó a cabo la obra fue el maestro mayor de la ciudad, José Damián Ortiz, Su costo fue de \$ 450.00 y se hizo de piedra de chiluca la parte exterior y de ladrillo la interior. (9)

"En esta misma fecha se presentó un proyecto para la fuente que habría de reemplazar la "indecente pila" que de antaño existía en la plaza del Colegio de Niñas, arrimada a la acera que miraba al poniente, y desembarazar la plazuela. El proyecto y cálculo lo hizo Ignacio Castera a quien se le encargó su construcción.

Esa pila recibía el agua de Chapultepec, y se hallaba pegada a la casa número 11 de Cadena; anterior--

(9).- Carrera Stampa Manuel. "Fuentes o Pilas Económicas del México Colonial" en A.I.I.E. Volumen II No. 8. UNAM. 1942. Pág. 64.

mente esquina de Juan de las Cuevas y Colegio de Niñas, hoy desaparecida por el edificio del Banco Hipotecario- (Colegio de Niñas y Venustiano Carranza).

Según García Cubas "tenía su brocal rectangular y saliente ante el muro" de la casa donde se hallaba - construida. El estilo de estas dos últimas fuentes era el de la época: neoclásico francés, inspirado por la - Academia". (10)

El Virrey Revillagigedo en el año de 1794, ordenó al maestro mayor de la ciudad, el Arquitecto Ignacio Castera para que elaborase un proyecto tendiente a mejorar y limpiar los barrios de la ciudad.

Desplegando la actividad que le era característica puede informar en marzo de ese año, que ya tiene - treinta y dos carros de basura y habilitadas más de - cien parihuelas de encino cubiertas de cuero que servirían para poder sacar la basura de los callejones, dándose cuenta de la inversión de sus trazos y la estrechez de los mismos, opinó que por más de que se tomaran las medidas más eficaces todo sería inútil.

Concibió un proyecto urbanístico para poder arreglar la ciudad un verdadero plano regulador, del que el mismo expresó: "es tan hermoso, tan cómodo, tan útil, - tan económico, tan grande, y tan perfecto en todas sus partes que estoy por creer que no se puede mejorar."(11)

(10).- Ibidem. Pág. 65.

(11).- Maza, Francisco de la. "El urbanismo neoclásico de Ignacio de Castera". A.I.I.E. 22 1954. Pág. - 94.

Se creyó obligado a dar crédito al virrey expresando "todo se debe a V. E. porque aspirando sus desvelos, no solo a conseguir la limpieza material de los barrios, sino también a la extirpación de las muchas maldades que la expresada irregularidad, malos pasos, estrechez y escondrijos ocasionan". (12)

"Si se verifica, puede V. E. llamarse con muchísima propiedad el restaurador de la indisputable hermosura de la ciudad, ya que la idea es bien simple como lo manifiesta el adjunto plano, la ejecución también es fácil (aunque muy laboriosa y de mucho trabajo personal) pero todo esto y los costos con que ofrezco contribuir, lo sacrifico gustoso por ver efectuado una idea tan noble y debida al excelente influjo de vuestra excelencia." (13)

El poco costo según Castera era:

\$ 13,500.00 por las zanjas, \$ 4,000.00 por las casas que habría que derrumbar, \$ 4,000.00 por los puentes a razón de \$ 500.00 cada uno, \$ 2,000.00 por dos compuertas mayores y dos menores. En total \$ 30,000.00 porque dejaba un remanente para algún gasto imprevisto.

Castera ya había hecho anteriormente otros planos, pero es en este donde demuestra a la perfección las ideas del urbanista.

Con esta novedad, se podrá hacer la numeración de las manzanas, el registro de habitantes, el tránsito de rondas, la decente administración del viático.

(12).- Ibidem. Pág. 94.

(13).- Ibidem. Pág. 94.

Se aumentarían las rentas del Ayuntamiento, con el dominio de terrenos abandonados e incultos.

Se podrían asignar los lugares para los herberos, tintoreros, curtidores y otras oficinas nocivas.

Se haría una cosa muy importante, la construcción de atarjeas para la sanidad del pueblo y su costo sería de \$ 140,000.00 pero en cambio ya no tendrían que hacer mayores obras a este respecto.

El plano pasó al Ayuntamiento para ser aprobado, de este proyecto se formó un voluminoso expediente con el dictamen de dos peritos, Miguel Constanzó y José Burgaleta, que aunque no dejaban de reconocer que el proyecto era hermoso, había que tomar en cuenta el costo y aconsejaban que se hicieran varios metros para ver si ese era el costo efectivo.

Hubo otro testimonio el del arquitecto José del Manzo y mientras tanto piden las autoridades al virrey que llame la atención a Castera y que no permita que el arquitecto siga demoliendo casas.

Ignacio Castera sólo continuaba el trazo de Alonso García Bravo, y destruía poco con excepción del lado norte de la alameda en la que todas las calles van de oriente a poniente serían nuevas y las capricho sas manzanas no continuarían como hasta ahora.

Los inquilinos afectados se quejaron al Ayuntamiento y con esto termina el expediente y el proyecto pues no se realizó.

Sin lugar a duda es de las más modernas expre--

siones del espíritu imperante, el neoclásico, con el México rectilíneo que Castera plantea, iniciando así por lo menos en teoría la urbanística moderna que en una o en otra medida las generaciones futuras se encargan de realizar no siempre bien por desgracia.

Nuestra ciudad ha pasado por diferentes épocas que han influido en su fisonomía, en la provincia no es tan marcada y la moda tarda en llegar.

¿ Por qué no existe una preocupación por conservar el arte de nuestros monumentos sean del carácter que sean?

Vivimos sujetos a lo que gustará a los funcionarios que tienen en sus manos el cambio y de eso depende conservar o destruir, desgraciadamente en la mayoría de los casos destruir, llaméense barrocos, neoclásicos, franceses o del estilo que sean.

c).- ARQUITECTURA .

La meta de la Ilustración fue el progreso y su hijo legítimo el liberalismo. Pero ¿qué pasaba con la doctrina que se hacía dogma cayendo en lo mismo que pretendía atacar? Se llegó al mismo resultado, es decir.- el nuevo sistema se convirtió en un nuevo dogma.

" Cansada Europa de su segunda Edad Media, cansada del dogma, fuese católico o puritano, cansada de los monarcas absolutos por la gracia de Dios, comenzó a desviarse hacia otros derroteros intelectuales y sociales-teniendo por guía la razón." (1)

(1).- Maza, Francisco de la. Del Neoclásico al Art Nouveau. Sep. 1974. Colección Sep. Setenta No.150 Pág. 11.

"Los ojos se volvieron a la madre dormida siempre de la cultura clásica y al regresar a ese mundo se quedaron sin expresión cultural. Surgió así la columna - cilíndrica en lugar del estípite; el frontón cerrado - contra los remates ondulados. El blanco y el gris contra el color y el oro. El mármol y el estuco contra la madera o la yesería policromada; la línea recta contra la curva; la razón contra el símbolo." (2)

En el aspecto artístico es en donde se a notarse ese cambio de nueva manera de ser.

El contraste entre una arquitectura churrigueresca y una nueva académica, neoclásica es tan marcada que parece que fueran de dos mundos totalmente opuestos, - dándose justamente en la época del gobierno de Revilla-gigedo.

El barroco había cumplido con las necesidades - del país en su momento y dejaba monumentos, iglesias y palacios que son motivo de orgullo aun en nuestros días.

Los dos movimientos son las expresiones más in--tensas en arte de distintas épocas y si la colonia hu--biera prolongado el apogeo económico que disfrutara du--rante el gobierno de Revillagigedo hubieran sido más - los exponentes del arte churrigueresco que hubieran ce--dido ante los fríos monumentos neoclásicos.

"Se recibía como académicos de mérito a todos - los maestros de arquitectura aceptados por el Ayunta---miento con la indispensable calidad de que antes de em--pezar cualquiera obra de iglesia, convento u otro edifiu

(2).- Ibidem. Pág. 12.

cio considerable habían de presentarse los planos a la Junta Superior de Gobierno y sujetarse sin réplica ni excusa alguna a las correcciones que se hicieren en ellos con apercibimiento de que en caso de contravención se les castigaría severamente." (3)

Ante la filigranada ciudad de México que podían criticar los arquitectos neoclásicos? Es famosa la carta en la cual Miguel Constanzó expuso las razones de esa crítica al barroco. "La ninguna sujección de los maestros de arquitectura a las reglas de su arte es el origen de la deformidad que se nota en los edificios públicos en esta ciudad. Algunas casas se elevan a una altura que no permite la notoria debilidad del terreno con inminente riesgo de que se arruinen, y en todas esta desatendida la elección y gusto en la decoración de las fachadas que es lo que constituye la elegancia y hermosura exterior de un edificio; en muchas de ellas se ve con horror una confusa y desagradable mezcla de los tres órdenes; las puertas y ventanas se colocan arbitrariamente, sin correspondencia y simetría; las escaleras son tan peligrosas como insufribles, y la distribución interior no ofrece aquel descanso que fue objeto de su comodidad... La monstruosidad de estas fábricas desfiguran las calles de esta hermosa capital..." (4)

"Se falseaba la realidad para justificar la obra propia, puesto que esos mismos argumentos pueden ser refutados uno a uno. Las casas a que alude no eran altas porque no lo permitía la debilidad del terreno, la más alta, la Casa del Marqués de Jaral se encuentra hasta la fecha en perfecto estado.

(3).- Toussaint, Manuel. Arte Colonial en México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1962. - Pág. 217.

(4).- De la Maza. Del Neoclásico al Pág. 13.

Arguía que la decoración había sido desatendida, y esto es lo que atiende perfectamente toda casa colonial en su decoración.

En cuanto a los tres órdenes a que alude no se usaron, si se exceptúa el Palacio de los Condes de Calima ya en donde están correctamente usados, el jónico abajo y el corintio arriba.

Las escaleras en general son buenas, ¿acaso son peligrosas las del Palacio Nacional o las de Vizcainas?.

Por último se contradice al afirmar que la Ciudad era hermosa ¿Cómo podía serlo con esa monstruosidad de fábricas?.

Uno de los más desafortunados toques del neoclásico fue cambiar la fachada churrigueresca de la Universidad por otra a la moda" El rector encargó una nueva a Antonio González Velázquez, Director de la Academia de San Carlos y el resultado fue una fachada de troje de hacienda o bodega de sarapes ..." (5)

El neoclásico trabajó en cuatro formas:

1. Creación: El Palacio de Minería.
2. Sustitución: La Universidad y los retablos neoclásicos.
3. Reconstrucción: Jesús María.
4. Finalización: La Catedral.

(5).- Ibidem. Pág. 15.

Es claro el racionalismo y el laicismo neoclásico según el cual Constanzó nuevamente expresó: "...Sería oportuno suprimir el nicho que hace el remate. Las imágenes de los santos tienen poco culto en la calle y su lugar propio es en los templos..." (6)

A pesar de la época de crisis que por este momento vive la ciudad hay que reconocer que las obras de los grandes arquitectos no dejan de tener buen gusto y si no son originales si siguen los lineamientos del academicismo que consiste en una marca en la composición sujetándola a cánones fijos que si bien producían obras correctas y aun perfectas, no eran geniales.

Las alas de la imaginación estaban rotas -
 "...ha muerto el verdadero espíritu colonial que terminó para siempre con la desaparición de las últimas modalidades del barroco mexicano...." (7)

El arquitecto Miguel Constanzó nació en Barcelona, España en 1741 y al establecerse en México luchó contra todos los artistas de su tiempo en especial con el arquitecto favorito de Revillagigedo, Ignacio Castera.

Constanzó proyectó tres fábricas: dos de pólvora y una de tabacos, la Ciudadela, el Jardín Botánico y sobre todo los mapas de la expedición a California, su cartografía es de lo más importante como por ejemplo: - el mapa del Golfo de México, el plano de la Paz y del Puerto de Cortés, el de la Bahía de San Bernabé y el de Mar del Sur, del cual llevó un diario que fue publicado en este siglo por la Universidad de Berkley con el nom-

(6).- Ibidem. Pág. 14.

(7).- Toussaint. Op. Cit. Pág. 218.

bre de "Carta del Mar del Sur".

Su mejor obra es el Claustro de la Encarnación... " Tan poco conventual y laico que puede servir como Secretaría de Educación Pública sin que nadie lo note...." (8)

Otro de los importantísimos arquitectos de la época fue desde luego Manuel Tolsá, su obra maestra es el Palacio de Minería con una planta perfecta y hermosamente proporcionada en cuanto a su vestíbulo, patio escaleras y cuerpos laterales. No así en su parte posterior que dá una impresión de desorden y desproporción.

Tolsá terminó también la Catedral, obras suyas son además la Purísima, La Casa del Marqués del Apartado, el Ciprés de la Catedral de Puebla, el Monumento para la tumba de Hernán Cortés, (*) la casa de los marqueses de Buenavista y un proyecto de un cementerio modelo el primero de orden civil en América.

(8).- Ibidem. Pág. 14.

(*).- Aunque Tolsá pertenece a esta época su obra máxima como escultor la realiza durante el Gobierno de Branciforte.

Referente a la tumba de Hernán Cortés, Alamán nos dice: "El célebre virrey Revillagigedo creyó que era indecoroso que los huesos del fundador de México no tuviesen un sepulcro más suntuoso que el nicho a espaldas del sagrario en la Iglesia de San Francisco."

"Se hizo un sepulcro que se mandó hacer con el Arq. José Manzo mediante el diseño que se le mandó escogido entre los mejores artistas de la corte, en la piedra de jaspe y tecali se le pagaron \$ 1,554.00 y \$ 1,500.00 para Don Manuel Tolsá por el busto y escudo de armas que hizo de bronce dorado a fuego". Alamán Lucas. "Obras. V. II Disertaciones sobre Historia de México". Imp. de V. Agueros. Ed. 1900 Pp. 82-83.

Si Tolsá terminó la Catedral fue debido a que - el arquitecto José Damián Ortiz de Castro, autor del - proyecto, murió y tuvo que ser terminado por el valen-- ciano.

Ortiz de Castro había nacido en Jalapa o en Coa^utepec, el 28 de septiembre de 1750, murió en Tacubaya - el 6 de mayo de 1793.

Diseñó las fuentes de la Plaza Mayor en 1793 y - dirigió el empedrado de la ciudad en 1790, con sus atar^ujeas, baquetas y desagües, hizo el plano del terreno - donde posteriormente se fabricó la Ciudadela y el Cuar^utel de los gallos, introdujo el yeso en la arquitectura y de él, es el monumento que se encuentra en la iglesia de San Hipólito.

Otros arquitectos contribuyeron con obras reli^ugiasas en el nuevo estilo, como San Pablo el Nuevo, de Antonio Velázquez, obra fría y pesada con un interior - que "tiene la dignidad indudable que logra toda obra -- neoclásica, por mediocre que sea". (9)

San José, obra de José del Mazo, con una facha^uda muy pobre pero con una excelente cúpula con amplias^u ventanas rematadas por óvalos.

Las Capuchinas de la Villa fue un bonito ejem^uplo del neoclásico sobre todo en el frente como una cu^uriosa fachada de transición entre el barroco y el neo^uclásico es de Ignacio Castera, de él es también la Igle^usia de Loreto "tiene la cúpula más ancha, alta, espacio^usa y espectacular del país. Es extraordinaria, con su^u juego de ventanas triples en su tambor, que la hacen - aérea y ligera a pesar de sus dimensiones heroicas. El presbiterio y cuatro grandes nichos ayudan a la magna -

(9).- Maza, de la Del Neoclásico al..... Pág. 20.

espacialidad de esta obra solmne y grandiosa. La fachada tiene los más finos relieves del neoclásico." - (10).

Merece mención aparte el arquitecto Castera por ser el maestro mayor de la ciudad, favorito del virrey-Revillagigedo, cuyas memorias se pagaban sin más requisitos que su firma, además que se decía de él, que no sabía dibujar que contrataba a un alumno de la Academia de San Carlos para que le ejecutara sus dibujos, a pesar de cual todos los demás arquitectos trabajaban a sus órdenes. Es como urbanista, en donde destacará de tal manera para adelantarse a su época y casi colocarse en la actual.

No podemos desde luego dejar de nombrar a Francisco Eduardo Tresguerras, arquitecto, escultor, dibujante y poeta del cual Francisco de la Maza dice que: "no se siente que haya sido tan neoclásico y si más barroco, su línea aunque artificiosa es cálida y emotiva como su letra, no entra dentro del canón del academismo lástima que lo dejara en segundo término y perdiera su tiempo en otras cosas" (11)

Obra de Tresguerras es la Iglesia del Carmen de Celaya, Gto. de donde era originario, la cúpula recuerda un poco a San José de México, la iglesia de las Teresas en Querétaro donde vivió algún tiempo y donde escribe sus "Ocios" con pequeños dibujos a tinta bastante buenos, para ilustrar el manuscrito y en donde -

(10).- Ibidem. Pág. 21.

(11).- Maza Francisco de la. "Proyectos y Dibujos de Tresguerras en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. T. 5 No. 18 México, UNAM. Pág. - 28. 1954.

firma sólo Francisco Tresguerras, se dice asimismo aficionado declarando que sólo poseía "el dulce, difícil y nobilísimo arte de la pintura". (12)

P I N T U R A.

En la época que nos estamos ocupando trabajaban en la Ciudad de México y en la provincia pintores de los cuales es difícil encontrar algún artista notable y esta decadencia en el orden pictórico en el que todos los autores están de acuerdo es, según Toussaint, la variación del concepto pictórico y del sentimiento religioso, por que hay un menoscabo en el valor del clero tanto en el moral, como en el artístico, y por último, si en Europa también está en decadencia es inútil pedir que en la Nueva España floreciera.

Por otra parte, el estilo que caracteriza a estos pintores es de una diversidad de tendencias, así encontramos el academismo impulsado por las nuevas reglas de la academia, la supervivencia de la vieja pintura colonial y la modalidad popular que adquirió cierta preponderancia con pinturas de otro tipo como los retablos, biombos, cuadros con escenas típicas populares, históricas y costumbristas.

De todos ellos, y al que no podemos colocar en ningún grupo por la vigorosa personalidad y desde luego por su afán de mezclarse en política e inclusive a morir por defender sus ideas libertarias adquiriendo al mismo tiempo que la gloria del artista la inmortalidad-

(12).-B.N. M. Fondo de la Antigua Academia de San Carlos XXV 168. (Ms.) "Varias Piezas Divertidas" - Francisco Tresguerras, Pág. 7.

del patriota, es el pintor poblano José Luis Rodríguez de Alconedo.

Rodríguez de Alconedo nació en Puebla en 1761. En Puebla hizo sus primeros estudios y ya en 1771 lo encontramos en México presentando examen en la Academia de San Carlos para obtener licencia de maestro del nobilísimo arte de la platería.

En 1772 hizo dos obras de grabado: dos placas de plata repujada.

"Un medallón con el busto en perfil de Carlos IV, vestido a la romana y coronado de laurel, abajo se sienta un leoncillo de mirada feroz que empuña una espada y protege dos esferas nuevo y viejo mundo, atrás se asoma un estandarte, en el otro lado un cañón y un tambor salen entre banderas y trofeos. El medallón se circunda con una guirnalda de flores y se remata con el ojo de la providencia rodeada de rayos." (1)

La segunda obra es la portada de una Biblia, además el 23 de enero de 1794 se estrenaron en la portada principal de la catedral las armas de Castilla y León "de bronce dorado a fuego rodeadas de un toisón de oro, todo colosal y en las puertas inmediatas las armas pontificias de la misma materia y dorado". (2)

Su vida debe de haber discurrido entre las agitaciones de la época, las noticias que llegaban de Europa y el fermento literario que iba desarrollando

(1).- Maza, Francisco de la. "José Luis Rodríguez de Alconedo". en A.I.I.E., UNAM. No. 6. Pág. 42.

(2).- Ibidem. Pág. 44.

la idea de libertad. "El artista que no moderaba sus - pasiones ni sus conversaciones atrevidas se hizo sospechoso, y lo que fue peor, creó enemistades personales."(3)

Algunas de sus opiniones fueron: que la iglesia primitiva no tenía inquisición y mostrar afecto por la nación francesa defendiéndola de falsas noticias.

Por esto y por un plan tendiente a dominar a - todos los gachupines fue encarcelado y remitido a España allí estuvo hasta 1810 regresando a México en el año siguiente.

Por ese entonces el movimiento libertario de México estaba en pleno desarrollo y Rodríguez de Alconedo se unió a las fuerzas insurgentes, peleando al lado de Ignacio Rayón. Hecho prisionero, fue fusilado por or--den de Calleja en Apán el 1o. de marzo de 1815.

Respecto a sus pinturas, se conocen tres retratos hechos al pastel y que se encuentran en Puebla. Uno de ellos, su autorretrato, pintura muy conocida que nos revela la audacia del autor y sobre todo su realismo - pintando tal como veía. Otra, tal vez la más interesante por la semejanza con la pintura de Goya, con la ex--plotación grotesca del modelo y en donde no permite a - la persona ningún punto de belleza o de bondad. El tercero, una señora con su hijo del que Toussaint se expresa que es el menos interesante de los tres, tal ves esto sea cierto por lo que respecta al niño, pero de ninguna manera por la forma tratada de la mujer que es de las más modernas tanto por el trazo como por la fuerza del personaje.

(3).- Toussaint. Pintura Colonial.... Pág. 211.

Entre los pintores que podemos considerar populares ninguno lo es tanto como otro poblano, Miguel Jerónimo Zendejas. Se dice que nació en 1724 y tuvo una larga y fructífera vida.

Aunque debe de haber pintado numerosos cuadros, no es muy grande la producción que se conoce; se sabe de cuatro lienzos en Acatzingo y una Virgen de la Luz en Tehuacán. En 1792 realizó en el templo de la Concordia, el tormento de San Juan Nepomuceno, en Puebla.

Debe de haber tenido gran conocimiento de la historia antigua y de la mitología, pues aparte de su famosísima "Botica", de la que hablaremos por separado es interesante la decoración que hace del hoy teatro principal de Puebla, en el que "en la parte superior del frontispicio se colocó un gran cuadro pintado al temple por Miguel Jerónimo Zendejas, en el cual se destacaba entre las mitológicas figuras de Apolo y Talía el escudo de Carlos V, otorgó a la ciudad de Puebla. En el plafón estaban los retratos de los cuatro autores: Tirso, Moreto, Calderón y Alarcón, además, el de Fernando VI." (4)

Para el estudio que nos interesa es la pintura llamada al Almacén, el más significativo para una pintura ilustrada como la llama el Dr. de la Maza.

Se trata de un conjunto de tablas que servían de puertas a una enorme alacena. Perteneció a una botica y es una invitación a contemplar las ciencias.

"La medicina, la salud y la naturaleza se ponen

(4).- Ibidem. Pág. 184.

de acuerdo, los científicos junto al tiempo y la historia. Las artes ayudan a la medicina. La medicina cerca de Dios. Allí cerca de Dios la prudencia y la filosofía se atreven a desnudarla a darla a conocer con el discurso de la discreción y la experiencia.

Las ciencias auxiliares acompañan a la medicina así como el comercio y la agricultura. La charlatanería no se olvida y se pone como ejemplo de burla y menosprecio." (5)

A pesar de su pintura descuidada, es valiente - y franca, pero sobre todo, es un artista popular, es un hombre del pueblo y pinta para el pueblo tratando con su arte de dar la idea del ambiente de independencia, - que ya empezaba a respirarse." Se trata de una pintura popular que representa a una india ricamente ataviada - dando de mamar a tres niños españoles, mientras dos inditos están llorando. El cuadro tenía una leyenda:

"Nunca se ha visto
Lo que aquí estamos palpando
Los hijos propios gimiendo
Y los ajenos mamando" (6)

Como el último pintor español trabajando en México en esta época tenemos a Rafael Jimeno y Planes, -- este artista nació en Valencia en el año de 1759, estudió en la academia de San Fernando y también estuvo pensionado en Roma. Nombrado director de pintura de la Real Academia de San Carlos de México, llegó a esta ciu

(5).- Maza, Francisco de la. "Una Pintura de la Ilustración Mexicana. A.I.I.E. UNAM. No. 32. Pág. 51.

(6).- Toussaint. Pintura Colonial.... Pág. 185.

dad en el año de 1794.

Entre sus mejores obras destacan: "La Plaza Mayor de México, aunque también intervinieron otros artistas como Tolsá dibujando la estatua de Carlos IV, y el pedestal. Velázquez hizo los adornos de la plaza y Joaquín Fabregat lo grabó. De este pintor son muy conocidos los dos retratos que hizo el de Tolsá y el de Gil, los cuales pueden admirarse en la Pinacoteca Virreinal, de dibujo fijo aunque un tanto amanerado.

Hizo en la capilla del Colegio de Minería dos pinturas que la adornan: Una el Milago del Pocito, y la otra la Asunción de la Virgen. "Por estos cuadros cobró Jimeno novecientos pesos y deben de haber sido hechos por los años de 1813, en que fue concluido el edificio". (7)

Su máxima obra es la decoración de la catedral- el motivo es otra Asunción de la Virgen, a pesar romper con la arquitectura logró aciertos sobre todo por la armonía de la composición.

No sólo pintó Jimeno en la capital, sino en Texcoco, Tlalpan y Puebla.

De la lista de pintores que nos deja Toussaint- en su obra, pudimos hacer un recuento significando la fecha de los años comprendidos entre 1789-1794, y sacamos que por ese entonces trabajaron en Puebla 17 pintores, uno en Veracruz, 16 en Querétaro, uno en Guanajuato, 4 en Toluca, uno en Guadalajara, 3 en Tlaxcala, uno en Oaxaca y 5 en Michoacán.

(7).- Ibidem. Pág. 206.

Dejó al final, los artistas que trabajaron en - la ciudad de México, pues según consta en la nómina de la Academia de San Carlos, y que pudimos verificar, había 28 pintores descritos con sus nombres y sitio donde vivían, además de 43 oficiales también descritos con sus nombres. Los dos documentos tienen fecha de 1792.

NOMINA DE LOS PINTORES Y OBRADORES DE PINTURA QUE HAY -
EN MEXICO.

1. Calle de las Moras. Don Andrés López fue uno de los directores de la Academia tiene obrador y aprendices, pero ahora no asisten.
2. Calle de la Servatana. D. Rafael Gutiérrez fue uno de los director de la Academia y en la actualidad - es académico supernumerario tiene obrador y aprendices y ninguno asiste.
3. Calle del Relox. Don Mariano Vázquez fue uno de los directores de la Academia tiene obrador y aprendices pero sólo sus aprendices asisten.
4. Calle del Relox. Dn. Juan Zaens, fue uno de los directores de la Academia tiene obrador pero ahora no asiste.
5. Calle de Santa Teresa. Dn. Francisco Claperá fue - uno de los tenientes de director en propiedad, tiene dos obradores aprendices pero ninguno asiste.
6. Calle de los Medinas. D. Joaquín Esquivel tiene obrador y aprendices y no asisten a la academia.
7. Calle de las Capuchinas. Dn. José Alfaro tiene - obrador y aprendices y no asisten.

8. Calle de Cadena. Dn. Francisco Aguirre tiene obrador y aprendices y nunca ha asistido.
9. Calle de la Merced. Dn. Francisco Bravo tiene obrador y aprendiz pero no asisten.
10. Calle de las Escalerillas. Dn. Juan Figueroa tiene obrador y aprendices y no asisten.
11. Calle de Santa Teresa. Dn. Mariano Guerrero y Dn. Alejandro Guerrero, ambos tienen obrador y no asisten.
12. Calle de Santa Teresa. Dn. José Main tiene obra--dor y aprendices y nunca han asistido.
13. Calle de Jesús María. Dn. Manuel Reynoso tiene - obrador y aprendices y no han asistido.
14. Calle del Parque. Dn. José Polanco tiene obrador- y aprendices y suelen asistir.
15. Calle de Santa Isabel. Dn. Miguel Angel y sus dos hijos tiene obrador y aprendices y no asisten.
16. Calle Dicha. Dn. Juan Hurtado tiene obrador y no- asiste.
17. Calle de Lecuna. Dn. Ignacio Estrada tiene obra--dor y aprendices, no se sabe si es pintor y no - asiste.
18. Calle de la Amargura. Dn. Ignacio Barreda tiene - obrador y nunca ha asistido.

19. Calle de la Canoa. Dn. José Balderrama no es pintor tiene tres obradores y aprendices y ninguno - asiste.
20. Calle de San Ramón. D. Valentín Polanco no es pintor tiene tres obradores y aprendices y ninguno - asiste.
21. Calle de Chavarría. D. Francisco Vilchis no es - pintor tiene obrador y aprendices y nunca ha asistido.
22. Calle Dicha. Dn. José Vallejo tiene obrador y no asiste.
23. Calle de Servatana. Dn. Lucas León con obrador y no asiste.
24. Calle de San Pedro y San Pablo. Dn. Martín Gaitán con obrador y no asiste.
25. Calle de Tiburcia. Dn. Onofre... tiene obrador y no asiste.

El número de aprendices es incontable porque además de ser muchísimos no siempre están con un maestro.

Lo mismo pasa con los oficiales, pero de ellos se hará una nómina de sólo sus nombres y de algunos su casa.

Los oficiales eran 43 según nómina del 23 de julio de 1791. (8)

(8).- Archivo de la Academia de San Carlos.
de Arquitectura. UNAM. Gaveta # 5. Año de 1791.
Ms. 630.



Forma parte del campo artístico aunque en menor escala los arcos triunfales que se erigían con motivo - de la llegada de los virreyes y de la exaltación al trono de los soberanos.

No hemos podido obtener datos referentes al arco triunfal que se le ha de ver erigido al conde de Revillagigedo pero si de los que se hicieron en honor de Carlos IV.

"Para la jura de Carlos IV, el viejo edificio - del Ayuntamiento se puso vestido nuevo, es decir, una - fachada de madera y telas en consonancia con el estilo - de la época, el Neoclásico. Hizo el proyecto y la realización el ilustre arquitecto Ignacio Castera. Conocemos esta obra gracias al hermoso grabado que hizo Joaquín Fabregat, según dibujo de F. Reyes, año de 1789."
(9)

Respecto al otro, el gremio de la platería deció hacer un homenaje al rey con motivo de su exalta- - ción al trono.

"Y no sólo, como era costumbre erigiendo un arco, sino muchos, formados "en perspectiva", es decir - creando una galería que ocupó toda la primera calle de Plateros." (10)

(9).- De la Maza, Francisco. "La Mitología Clásica en - el Arte Colonial de México." Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y Fuentes del Arte en México. XXIV. UNAM. 1968. Pág. 220.

(10).- Ibidem. Pág. 221.

El virrey Revillagigedo pidió a solicitud de los plateros al director de la Academia de San Carlos - el Arq. González Velázquez que rectificase la idea que se le había propuesto.

"El arquitecto presentó un dibujo colocado en el lugar más ostentoso una estatua de Saturno, pero el propio conde de Revillagigedo decidió cambiarla por una escultura que representase ; una de las muchas virtudes del rey! Se optó por la de : Obediencia Filial. ... (11)

"Se iluminó con 7,600 candilejas y 400 velas de cera puestas las últimas en las arañas de plata que colgaban en el interior de la galería." (12)

Se publicó un folleto referente a este acontecimiento y el Dr. de la Maza transcribe; del que sacamos.

"Distraída la vista con tan brillante iluminación, estaban las gentes, no sólo divertidas, sino como embelezadas, en tal manera que era precioso todo el cuidado de la tropa para recordarles y reducirles a que saliesen por la puerta a fin de dejar lugar al infinito - número de personas que todas clases que querían entrar por la otra a ver lo que había arrastrado toda su atención....

El grabado lo realizó Tomás de Suría y conocemos el dibujo muy frío si bien académico o sea bien realizado como toda obra neoclásica, pero carente de originalidad. (13).

(11).- Ibidem. Pág. 221

(12).- Ibidem. Pág. 222

(13).- B.N. M. 156 LAF. Salcedo y Solomevilla, Modesto- Breve Relación de las funciones que hicieron en los días 31 de enero, 2 y 7 de febrero de 1790. México. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1790 Grabado en acero.

LITERATURAa).- I M P R E N T A

La libertad de exportación y la exención de tributos favorecieron al libro impreso en la península, - el de las Indias no pudo entrar en competencia en cuanto a precio y calidad. La producción americana abundó en obras filosóficas de rezo o de religión.(1)

Según opinión de José Antonio Alzate: "La imprenta se ocupó de otra cosa que no fuera rezos indigestos y necias palabras."

En la época del gobierno de Revillagigedo se imprimieron en la Ciudad de México un total de 594 libros de los cuales la mayoría son de carácter religioso. Haciendo un recuento del libro de José Toribio Medina "La Imprenta en México" contamos: religiosos 404; reglamentos, cédulas, bandos y ordenanzas 122; literatura y exámenes de metafísica y filosofía 31; científicos 28; varios 9.

Esta producción fue realizada en dos imprentas; la de los herederos del Lic. Don José de Jáuregui y, - principalmente, en la de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

En la Oficina de Don Francisco Rangel fueron impresas en 1789 unas "Devotas", (Rangel, un relojero, hace las impugnaciones a la obra de Antonio León y Gamma sobre las auroras boreales).

En 1791 se imprimió una novena en la oficina de Gerardo Flores Coro. Estas son las dos únicas noticias sobre tales imprentas de las que ignoro porque no

(1).- Esteve Barba. Op. Cit. Pág. 237.

continuaron su trabajo, aunque es posible que fuera por falta de clientes.

Respecto a la provincia, la segunda en importancia en relación a imprenta es la de la Ciudad de Puebla con un total de 129 obras divididas en: 90 religiosas - entre ellas dos traducidas del italiano por dos mexicanos, Francisco Ríos y Francisco Isla, y 6 edictos sobre enseñar la religión a los indios en su idioma natural, - sobre las facultades que deben tener durante 10 años - los sacerdotes, que no conocerán de ningún caso de idolatría y de incesto sin darnos noticia primero. Lo - cual se hace bastante difícil pensarlo ahora, porque - ¿cómo darán la noticia antes de conocerla? Estos edictos eran dados por el obispo de Puebla Salvador Biempica y Sotomayor y firma como secretario José Mariano Beristain y Souza. (2)

De otro tipo, tenemos impresas en Puebla 32 - obras divididas de la siguiente manera: 4 de enseñanza, - principalmente el castellano, 3 de tipo literario (juquetos cómicos), 24 tesis de filosofía, con los respectivos méritos de cada uno de los recibidos, por último, la queja de un eclesiástico francés a Francia, país de maldad.

Significa también una aportación, que en la imprenta del señor de la Rosa, él mismo fundió los tipos con los que trabajó en ella con la misma hermosura y - perfección que las anteriores. (3)

(2).- Medina. José Toribio. "La Imprenta en Puebla de los Angeles. 1640-1821. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes. 1908. Pág. 40.

(3).- Ibidem. Pág. 40.

Por separado trataré lo referente a las adiciones a la Imprenta de Puebla. En la de Don Pedro de la Rosa, 18 impresiones, en el Real Seminario Palafoxiano - 17. Todas ellas de carácter religioso con excepción de dos literarias. "El Maestro" de Fernando Zárata que fue una comedia famosa y "Los Amantes de Teruel" de Juan Pérez de Montalván.

Además de la curiosa reimpresión de una receta - aparecida en la Gaceta de México por enero y febrero de 1794, remitida al virrey por el Conde de Campo de Alange.

Zarzaparrilla	3 onzas
Palo Santo	3 onzas
Zarzafrás	3 onzas
Sen oriental	4 onzas
Hermodátil	3 onzas
Tártaro emético	4 granos
Cogollos de pino	1 onza

Es recomendada para males venéreos, reumáticos - y escorbúticos. (4) Mucha variedad de males para una so la medicina, tampoco dice que a que hora debe tomarse y-

(4).- Medina, J. Toribio. Adiciones a la Imprenta de los Angeles. Prefacio y Compilación de Felipe - Teixidor. México. 1961. (Colec. Gavito) Pág. 289.

que cantidad. (*)

En la ciudad de Veracruz, en 1794, encontramos una impresión "Alabanza al nombre Santísimo del Gloriosísimo Patriarca San José" en la imprenta de Manuel López Bueno.

La primera imprenta en Guadalajara fue instalada en 1793 por Mariano Valdez Téllez Girón, hijo de Manuel Antonio Valdez el editor de la Gaceta de México. Todas las impresiones fueron religiosas, 7 en total; 2 en 1793 y 5 en 1794. (5)

(*).- Remitiéndome a la Gaceta de esta fecha publica - que: El Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra al Excmo. virrey de este reino remite ejemplares de una receta para curación de dolores reumáticos, venéreos y escorbúticos - que con la conocida ventaja de salud pública ha - practicado en Madrid, sitios reales y ciudad de - Toledo el comisario de Guerra Honorario D. Rafael Ramos contralor del Hospital Militar de la Nueva-Orleans.

"Método de hacer el remedio o específico con dichos simples en infusión".

Con once cuartillos de vino blanco generoso o en su defecto de otro regular blanco, se pone en infusión en una olla nueva vidriada, a las 24 horas de hecha esta infusión con todos los simples se mezclan los 4 granos de tártaro emético que se deben de disolver en un almirez muy limpio con un poco de vino de la infusión. A los 3 días de estar hecha se empieza a usar del modo que abajo se expresa sin sacar los simples de la infusión; y si alguien toma no produce los efectos de evacuaciones proporcionadas, se menea al tiempo de sacarlo y siempre se debe colocar con un cedacito o paño claro teniendo bien tapada la olla para que no pierda la fuerza de la fermentación."

(5).- Medina José Toribio. "Notas Bibliográficas referentes a las primeras producciones de la Imprenta en algunas ciudades de la América Española". 1754 - 1823. Santiago de Chile. Imprenta Elzeveriana. - 1904. Pág. 23-26

En lo referente a divulgación cultural, los primeros intentos serios se hicieron mucho antes de la fecha que nos ocupa, pero como su autor José Ignacio Bartolache fue bien conocido por su "Opúsculo Guadaluano y este fue editado en 1790, creo que puede perfectamente mencionarse. Su Mercurio Volante apareció el 17 de octubre de 1772, duró sólo un año, y se divulgaron temas tanto de medicina como de química, matemáticas, y astronomía. Puede decirse que fue el primer órgano de divulgación científica en América. (6)

El segundo gran intento de este tipo de divulgación fue el Diario Literario de México dispuesto para la utilidad pública a quien se dedica, duró tres meses y salieron a la luz pública sólo 8 números, 1788. Su autor fue José Antonio Alzate y Ramírez. Años más tarde en 1788 editó, Alzate La Gaceta de Literatura, perduró hasta 1795, publicando excelentes trabajos que han merecido ser repetidamente citados y reimpresos a lo largo del tiempo. El mismo lo define de la siguiente manera, "Ni papeles ni pasquines díscolos sino por el contrario un resumen de las manifestaciones más importantes de la cultura." (7)

La Gaceta de México fue otro de los buenos intentos de tener al corriente a los ciudadanos de la época, editada por Manuel Antonio Valdez en 1784, es un compendio de noticias de la Nueva España que tan pronto describe la llegada de un virrey como el nombramiento de un rector, o de una abadesa, a la vez que da noticias de la provincia e inserta anuncios para alquilar cosas, vender coches o vender esclavos.

(6).- Esteve Barba. Op. Cit. Pág. 237.

(7).- Ibidem. Pág. 783.

Aunque no creo que sea conveniente el hablar de divulgación para el pueblo ¿Por qué quien podría con verdadero interés comprar esas gacetas? me supongo que un reducido número de personas.

De todas maneras las Gacetas fue un medio de información aunque no tenían el aspecto noticioso salvo en raras ocasiones, pues en determinada época con las noticias europeas aburridas salvo para un grupo reducido de personas.

Las Gacetas editadas durante la época de Revilla gagedo fueron:

1789	Tomo III	Del 42 al 45	
1790	Tomo IV	Del 1 al 24	Con 4 suplementos
1791	Tomo IV	Del 25 al 49	Con 1 suplemento
1792	Tomo V	Del 1 al 25	Con 2 suplementos
1793	Tomo V	Del 26 al 74	Con 4 suplementos
1794	Tomo VI	Del 1 al 44	

Un total de 170 Gacetas y 11 suplementos.

"De 1784 a 1792 la Gaceta de México aparece quincenalmente a partir de mayo de 1793 tiende a la periodicidad semanal, publicándose entre 4 y 9 números por mes." (8)

El editor Manuel Antonio Valdez nació en México el 17 de julio de 1742 murió en 1814.

"Fue un excelente prosista y tuvo el carácter de verdadero periodista. Como empresario introdujo en

(8).- Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen. "La tercera Gaceta de la Nueva España. Gaceta de México. 1784. - 1809 en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Julio-Diciembre de 1791. No. 6. B.N.H.M. UNAM. 1973.

México en 1793 los coches de alquiler o de providencia"
(9)

b).- APORTACIONES LITERARIAS.

En el aspecto literario el siglo XVIII se distingue igual que en las manifestaciones artísticas un estilo "que está hecho de ponderación y frialdad, es un apéndice artificialmente adherido a la historia de la literatura virreinal." (1)

"Con una única nota de superior lirismo, "La - Arcadia Mexicana" de Manuel Navarrete." (2)

La gran mayoría de los ejemplos impresos por la época entre 1789 y 1794 son exaltaciones por la proclamación al trono de España de Carlos IV; elogios, cantos, Loas y Odas.

Oraciones, Odas y versos para exaltar la figura del virrey, como ejemplos tenemos:

"Carta de un vecino de México a Fabio residente en Madrid" escrito en verso del que sacamos algunos de ellos.

El autor hace una relación del estado en que se encuentra el país desde el gobierno de los reyes católi

(9).- Ibidem. Pág. 149.

(1).- Esteve Barba, Op. Cit. Pág. 847.

(2).- Ibidem. Pág. 849.

cos mencionando a algunos virreyes que se distinguieron en su mando hasta mencionar a Revillagigedo.

"En unos quince meses
de gobierno acertado
Ha hecho Fabio este conde
empresas de quince años ".
"Oye diariamente
cuantos van a causarlo,
y a la infeliz Plebe
escucha con agrado. " (3)

En la apertura del ejercicio público de Lógica,-
Metafísica, Aritmética, Algebra, Geometría y Física en -
la Real y Pontificia Universidad de México se pronunció-
el 5 de septiembre de 1791 una oración en elogio del con-
de de Revillagigedo escrita por un alumno del Colegio -
de San Juan de Letrán, Manuel Mallol y Herrera.

"¡Tú, ciudad magnífica, jamás podrás olvidar que
tus anchurosas calles, hechas antes asquerosos receptácu-
los de inmundicias, arrojaban vapores y exalaciones ma-
lignas causando enfermedades mortales y frecuentes epide-
mias, y que han logrado ya tal aseo, salubridad y hermo-
sura, que pueden sin disputa compararse a las más céle-
bres de la culta Europa"!.
"

"¡Gozáos, armas, agricultura, comercio, indus- -
tria, artes y ciencias todas, y esperad que nuestros pro-
gresos no los retardará ni por indiferencia ni por des-
cuido este gobernador que nos ha concedido el cielo don-
que de tarde en tarde dispensa a los mortales; antes bien-
alentados con ardor y prometeos que recibiendo bajo sus faro

(3).- B.N. M. 588 LAF. Felipe de Zúñiga y Ontiveros 1791.
Pág. 1-22.

les auspicios los socorros que necesitáis, tocaréis en breve los ápices de vuestra perfección." (4)

También se escribieron romances endecasílabos, raptos poéticos entre ellos una recreación poética en varios sonetos y unas endechas de José Antonio Plancarte.

Es importante desde luego el "Opúsculo Guadalupano" de José Ignacio Bartolache. En el prólogo explica el mismo autor que escribió para tres clases de personas: "la primera (y de mayor número) de aquéllas que conforme a la antigua tradición creen el milagroso origen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, sin pedir ni desear otra prueba; la segunda, de no pocas que no quieren ir por este camino, bien que muy seguro, - mostrando su timidez y desconfianza; y la tercera, de aquéllas pocas que no obstante haber caminado hasta - ahora por el segurísimo camino de la tradición, no les pesaría tener otras pruebas a mayor abundamiento digo - en pocas palabras, que este manifiesto será confirmatorio para la primera clase, satisfactorio para la segunda y consolatorio para la tercera." (5)

También se encuentran libros para instruir a los que pretenden escribir bien hay 4, "Explicación del Libro V de Gramática de Antonio de Nebrija según como se enseña en el Real y Pontífico Seminario de la Santa Iglesia Metropolitana."

-
- (4).- B.N.M. 588 LAF. Mallol y Herrera, Manuel. Ora-
ción pronunciada en elogio del Excmo. Señor Vi-
rrey Conde de Revillagigedo en la Real y Pontifi-
cia Universidad el día 5 de septiembre de 1791.
Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1791.
- (5).- B.N.M. 881 LAF. Bartolache Joseph Ignacio Dr. Ma-
nifiesto satisfactorio anunciado en la Gaceta de
México (Tomo I No. 53)Opúsculo Guadalupano.Méxi-
co 1890.Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

"Una breve instrucción para hacer versos latinos".

"Reglas de ortografía para los que comienzan a escribir".

Respecto a la prosa "La Portentosa vida de la muerte emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del Altísimo y muy señora de la hermana naturaleza", el autor Joaquín Bolaños, se esfuerza con fines-apologéticos y catequísticos en hacer la biografía de tan terrible personaje, nacido en el paraíso terrenal y cuyo nombre Mors viene de morder por el fatal bocado de Adán a la manzana. (6)

Como un ejemplo de "Décimas" amorosas de un autor anónimo transcribimos.

4a..... "Que es el placer en Amor
sino el logro lisonjero
de un alivio pasajero
que cuesta mayor dolor?
todo acierto es un error
las dichas lo son ajenas
y arrastrándose cadenas
aun después de las victorias
los valores de las glorias
son cantidades de penas" (7)

Desde el punto de vista literario y poético el siglo XVIII no dió las figuras del XVII Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos Sigüenza y Góngora.

(7).- B.N.M. 588. LAF. Ms. Incluido.

Sin embargo la segunda mitad del siglo XVIII se caracteriza por la aparición del gusto neoclásico como sucede en España. Divulgadores de la poesía lírica - son:

Fray Manuel de Navarrete 1768-1809 poeta ingenioso, artificioso en su erotismo, de la canción a la amada, de la contemplación de la naturaleza: el cielo, las flores, los pájaros, el rocío de la mañana, la claridad del ambiente la luminosidad del paisaje, suele - el poeta ascender a regiones más luminosas y más puras. (8)

Contemporáneo de Navarrete fue el presbítero - José Manuel Sartorio (1746-1829), quien sin ser un - gran poeta llega en algunos momentos a encontrar el - acento justo sobre todo cuanto canta la Virgen.

Enfermo de amor me muero
en este funesto valle,
desde que tú, dulce dueño,
el corazón me flechaste.

Me lo has herido y yo siento
la saeta que me hace
que tu dulce amor me queme
que tu suave ardor me abrace.(9)

Otros poetas son el P. José Agustín de Castro - (1730-1811) autor de una "Miscelánea de poesías sagradas y humanas entre otras.

(8).- Jiménez Rueda Julio. "Historia de la Cultura en México. El Virreinato. Ed. Cultura. México 1950. Pág. 208.

(9).- Ibidem. Pág. 209.

c).- HISTORIA .

En el aspecto historiográfico en la última mitad del siglo XVIII baja la influencia de la ilustración europea, la historia americana fue poco a poco valorando las tradiciones indígenas con mayor independencia de criterio y ya no serán interpretaciones diabólicas las creencias precolombinas.

Se acentúa un indegenismo vivo ya desde la divulgación de "La Araucana", obra maestra de la literatura americana, cuyo protagonista, un indio americano causa la admiración de los españoles, sus propios enemigos, por su bravura y su espíritu de independencia.

"Se ponderan las excelencias del propio país y se da a conocer una América que es ignorada por Europa.
(10)

Entre los estudios bibliográficos los más importantes son los del criollo Juan José de Eguiara y Eguirén quien indignado ante los ataques españoles sobre bibliotecas publicó la "Biblioteca Mexicana", ordenando a los escritores por nombres desde 1696 a 1763.

"Mas tarde José Mariano Beristain y Souza la terminó. Abarca de 1756 a 1817 este autor los ordenó alfabéticamente." (11)

El estudio de las lenguas indígenas despertó el interés de varios eruditos entre los que sobresalen: -

(10).- Esteve Barba. Op. Cit. Pág. 403.

(11).- Ibidem. Pág. 876.

José Agustín Aldama, autor del mejor "Arte de la Lengua Mexicana" publicado hasta entonces. La historia no sólo fue cultivada por los jesuitas, hombres como Mariano Veytia se aplicaron al estudio de la época pre cortesiana y colonial toda su vida es un ejemplo de la actividad intelectual que se apoderó de los hombres de su tiempo, viajero incansable, caballero de la orden de Santiago y monje agustino. Al caballero Boturini le debió muchos datos sobre la cultura nahuatl además de su "Historia Antigua", escribió libros religiosos y apologeticos, tradujo además las cartas provinciales de Pascal.

Pedro Enriquez Ureña en su Antología del Centenario nos dice que las ciencias matemáticas y físicas, la jurisprudencia y la medicina daban ocupación a hombres de singular actividad para quienes la carrera jurídica no estorbaba el culto a la astronomía ni a las matemáticas y su solaz eran las letras clásicas.

Sobre el tema de Historia tal vez el trabajo más importante sea el realizado para la redacción de la Historia General de las Indias que por encargo del virrey Revillagigedo realizaba en México un religioso franciscano el padre Manuel de la Vega terminándola en 1792, entregando 32 tomos de copias de documentos colección que tituló "Memorias para escribir la Historia Universal de la América Septentrional."

"Entre las piezas figuraban Relaciones de Ixtlixóchitl, el informe dado por Palafox al conde de Salva tierra, un memorial de Sigüenza y Góngora, un manuscrito mexicano sobre la historia de Tlaxcala, los cantares de Netzahualcóyotl, el calendario índico, la conquista de la Nueva Galicia de Mota y Padilla, la crónica

ca de Michoacán, la historia Chichimeca y numerosos e - interesantes documentos referentes a Sinaloa, Sonora, - Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo León y Texas". (12)

En un aspecto administrativo el virrey ordenó - organizar el archivo de la Secretaría del Virreinato - por orden alfabético y por materias.

Mandó encuadernar la correspondencia de los vi- rreyes y los ordenó por índices que se encontraban en - desorden con excepción de la del virrey Bucareli.

"Se escribió también en este tiempo una "Histo-- ria General de la Real Hacienda" y que abarcaba los - años de 1790 a 1794. Se recogieron y se dieron noti- - cias sobre cédulas, bandos y reglamentos dictados por - entonces, dado con esto origen al actual Archivo Gene-- ral de la Nación. (13).

d).- T E A T R O

Por lo que al teatro se refiere el conde de Re- villagigedo tomó providencias tendientes a mejorar un - espectáculo que por esa fecha estaba totalmente desorga - nizado.

Desde el momento en que el gran Revillagigedo - húbese hecho cargo del Gobierno, diéronse pasos para me - jorar el espectáculo cómico que había vuelto a caer en- - suma postración, al grado de que uno de los sollicitan-- tes decía en su ocurso "Deseando que la amena diversión del Coliseo sea agradable al público y no sufra por más

(12).- Virreyes de la Nueva España. Op. Cit. Pág. 149.

(13).- Virreyes de la Nueva España. Op. Cit. Pág. 150.

tiempo la molestia e indisplencia que notoriamente - le ocasiona el modo y término en que se está manejando en el día, tanto que los más de los espectadores concurren a ella por defecto de otra diversión y se juntan en la casa de comedias, no a gustar de estos por lo - mal que las representan sino más bien a conversar unos amigos con otros, he formado el plan que me ha parecido más a propósito a establecer una diversión completa y agradable y lo presento con toda veneración a V.E. - para mereciese su superior aprobación". El firmante - era Ramón Blasio.(1)

Pero parecieron más prácticas y formales las - proposiciones de Jerónimo Marani quedando este como director del Coliseo para la temporada de 1790.

Cabe señalar que era un total de 60 individuos, de los que se destacan.

- Justo Guevara	Primer galán
- Antonia de San Martín	Primera dama
- Felipa Mercado	Primera cantarina
- Manuel Delgado	Primer violín
- Teresa Maramo	Primera bailarina
- Miguel Meneses	Administrador.

Marani y su familia no tenían sueldo, de él son las utilidades y las pérdidas.

"Los gastos son: Salarios de la compañía, - - \$ 24,926.00; Arrendamiento del teatro, \$ 8,225.00; Id. de la escoleta, \$ 288.00; porteros y cobradores, - - \$ 2,425.00; alumbrado a \$ 5.00 diarios, \$ 1,225.00; comedias supernumerarias \$ 786.00; gastos menudos de la-

(1).-De Olavarría y Ferrari Enrique. "Reseña Histórica del Teatro en México". Tomo I. Ed. Porrúa México-1961. Pág. 69.

papeleta diaria, \$ 4,497.00 total de gastos - - -
 \$ 41,372.00" (2)

El conde de Revillagigedo nombró a Cosme de Mier y Trespalacios, oidor de la Real Audiencia para juez del teatro y al padre Ramón Fernández del Rincón para censor de las piezas que debíanle ser presentadas un mes antes de ser puestas en escena.

Para ser representado en mayo de 1790 se remitieron para la censura entre otras:

"El Villano del Danubio", "El Elector de Sajonia", "El Conde Saldaña", "La más constante Mujer", y "Lucina y Velardo de esta última así se expresa el censor:

"Ya que tenemos suficiente provisión de buenas comedias, para convertir el teatro en una divertida escuela de virtudes privadas y sociales, a lo menos no se deben ofrecer al público aquellas piezas monstruosas que sin mejorar las costumbres, solo sirven de estragar al gusto y hacer el abuso más dominante. Halla que debe desterrarse desde ahora y para siempre la intitulada Lucinda y Velardo: -éste es un historion fuera de todas las reglas, en que no se reconoce ni disposición, ni verosimilitud ni metro, ni menor agrado. En la primera jornada aparecen en España se ven de vuelta en Constantinopla, presentando al Gran Señor unos cautivos. En la segunda se presenta la princesa del Imperio Otomano soñando y viendo visiones, como si fuera profetisa. En la tercera, esta misma y su amante que hace de catequista, padecen martirio por la fé, y bajan los ángeles con palmas y coronas a aplaudir su triunfo, por cuyo capítulo

(2).- Ibidem. Pág. 72.

lo es también digna de repelerse, por ser contra la orden de su majestad, que prohíbe la representación de -
materias sagradas como es el martirio." (3)

El virrey dictó un decreto en el que se les pedía a los artistas se beneficiaran por separado y los demás trabajarán de balde. Pero los cómicos del Real Coliseo rechazaron tal gracia del virrey alegando enfermedades, que no les alcanzaba el tiempo de estudiar o por otras ocupaciones en vista de lo cual el virrey les contestó que se les volviera a leer tal decreto pero que "si abusan más de mi bondad y de la consideración con que los trato y de que no son acreedores, tomaré con ellos una providencia que no solo los escarmentando y enseñe a obedecer y acatar como corresponde - mis superiores determinaciones, sino que los separe para siempre del espíritu de partido en que ahora se hallan, y del engreimiento, altivez y soberbia que fundamentalmente tienen y que deben estar muy distantes." -
(4)

Esta disposición muestra bien a las claras el carácter y el despotismo del señor virrey y que si sus disposiciones eran tendientes a mejorar el teatro en la ciudad de México los medios empleados eran autoritarios y no se discutían por lo menos en algunas esferas. Sin embargo, en un oficio reservado el juez de teatros expone: "Por adjunta copia se instruirá V. S. de las provincias que he tomado sobre lo acaecido con los cómicos, teniendo en cuenta lo urgente de reducirlos al orden para poder abrir el Coliseo en tiempo urgente. -

(3).- Ibidem. Pág. 80.

(4).- Ibidem. Pág. 139.

Esta clase de gentes debe gobernarse con mucho tino y - prudencia y es muy conveniente tratarles con afabilidad, pero en ocasiones importa siempre hacerles conocer la - superioridad y el respeto que deben tener." (5)

Como se esperaba la mayoría de los descontentos solicitaron de nuevo su ingreso a la compañía y se inauguró la temporada felizmente.

Las obras en escena para la inauguración de los días de pascua fueron: "El Secreto a voces", "El parecido en Rusia" y "Caprichos de amor y celos".

INSTITUCIONES CIENTIFICAS.

El movimiento ilustrado en México dedicó toda su su atención en el último cuarto del siglo XVIII más a la ciencia que a la filosofía empezando desde luego el aspecto experimental de las Matemáticas, escritores y astrónomos fueron los pioneros de este siglo: Francisco de Zúñiga y Ontiveros, José Antonio Alzate, Ignacio Bartolache, Antonio León y Gama, Joaquín Velázquez de León entre otros.

Estas innovaciones no se manifestaron de una manera ostensible y rápida, sino poco a poco introduciéndose en los nuevos campos del saber, tratando de difundirlos y propugnando por establecer centros de enseñanza y poder llevarlos a la práctica. De aquí la fundación de importantes instituciones como el Colegio de - Minería, la Academia de San Carlos, el Jardín Botánico, el auspicio de viajes de investigación y de reconoci-- miento marino y directamente relacionado con este nuevo campo que se desarrollaba en la capital del virreinato, la labor de información y divulgación.

Esta divulgación fue preocupación de los gobiernos ilustrados y el de Revillagigedo publicó reglamentos con el objeto de que las autoridades locales en todo el virreinato proporcionaran todo tipo de informa-- ción de sus provincias.

Son importantísimos el censo de población ordenado entonces, las relaciones geográficas, físicas y - topográficas los informes económicos y las instruccio-

nes que manda dar a los intendentes. (*)

De este tipo de instrucciones encontramos el referente a "La Instrucción a que deberán arreglarse los señores gobernadores, intendentes y demás justicias para la formación de noticias de geografía e historia civil y natural del reino de Nueva España que quiere S.M. se inserten y publiquen en la Gaceta que se imprime en la Ciudad de México." (1)

Se pedía en esta instrucción que se cumplieran nueve puntos:

1. Mapa topográfico señalando los puntos de longitud y latitud.

2. Distancia de ese lugar a la Ciudad de México y al obispado más cercano.

3. Significado del nombre y cuando sea cabeza de partido cuantas familias la componen: españoles, indios y demás castas.

4. Frutos, comercio y manufacturas.

5. Montañas, volcanes, lagos, ríos, baños termales, minas, haciendas, ranchos.

6. Conventos, monasterios y colegios, cuantos miembros los forman y a que orden pertenecen.

(*).- Con el advenimiento de los Borbones se estableció en España y en América un Nuevo sistema de divisiones territoriales llamadas Intendencias. Publicándose el "Código de Intendencias" en 1787.

(1).- B. N. Instrucción LAF./392.

7. Si hay alguna imagen que se venera mandar su historia o tradición.

8. Reino mineral: minas, sales, betunes y colores. Reino animal: cuantos animales existen, en tierra, agua y aire. Reino vegetal: árboles, plantas, semillas bálsamos.

9. Jornadas a caballo y en coche. Si hay mesones y posadas.

Incluye esta "Instrucción" un ejemplo para ilustrarlo y contestar en orden los puntos pedidos.

Consecuencia de esta divulgación y amor por la ciencia fue que todo se resolvía por medio de ésta, "dos niños que nacieron juntos en Guanajuato; una criatura monstruosa venida al mundo en 1789; la erupción del volcán de Tuxtla; los truenos subterráneos que tuvieron alarmada a la ciudad de Guanajuato ... De casi todo quería sacarse provecho mediante la ciencia: la seda, de un árbol silvestre, el mecate, de las malvas ... y en casi todo tenía que intervenir la pobre ciencia - aun en mantillas y hasta la exaltación al trono de Carlos IV era celebrada por el protomedicato por la lectura y publicación de dos estudios sobre las obstrucciones inflamatorias del hígado." (*)

Se ha pensado y ha existido la creencia de que - en el virreinato no existieron grandes inquietudes, hay que tener en cuenta que los hombres de aquella época tuvieron que luchar contra un medio hostil por la lejanía de los grandes centros de cultura del mundo, por la pobreza de elementos de que disponían, por las deficien--

(*).- Estas disertaciones fueron hechas por Joaquín Ríos Egúía y Muro y Manuel Moreno.

cias que para el ejercicio de su acción investigadora - originaba el diferente nivel de cultura de las diferentes clases que formaban la sociedad mexicana y muy en particular por los prejuicios propios y naturales de la época.

Sin embargo un grupo importante hizo todo lo posible por cumplir su misión decorosamente y los estudios en general alcanzaron dentro de la investigación científica de su época muchas veces el nivel que en otros países de Europa alcanzaron a tener.

a).- EXPEDICIONES GEOGRAFICAS Y DE RECONOCIMIENTO MARINO

Entre los muchos aciertos de la segunda mitad - del siglo XVIII se llevan a cabo expediciones de reconocimiento marino auspiciadas por la corona y secundadas - por el gobierno de Revillagigedo pues es durante este pe- ríodo en el que se van a realizar las más importantes.

Estas expediciones se hicieron con mayor espíri- tu científico al prepararlas cuidadosamente, al escoger- a los oficiales, a llevar todos los implementos con que- podía contarse por entonces y llevando relación de lo - que veían y descubrían.

El objetivo de estos reconocimientos eran encon- trar por el norte de América un nuevo paso del Océano Pa- cífico al Atlántico.

En 1790 se realizó una expedición por Francisco- Elisa en la fragata "Concepción", la balandra "Princesa" y el paquebot "Argonauta", bien armados con munición y -- tropa para guarnecer la Colonia en Nutka. Salió de San Blas el 3 de febrero de 1790 y entró en Nutka el 4 de - marzo del mismo año.

Hubo reconocimientos hechos por Salvador Hidalgo en mayo, al seno en el que está un volcán reconocido que le pusieron Revillagigedo, a la Isla que forma su boca - se le llamó del conde, al Volcán de Hidalgo y a la últi- ma ensenada del Príncipe.

Aunque preparada en España bajo el gobierno de - Carlos III, es en este período cuando va a realizarse.

El 30 de julio de 1789, salían de Cadiz la "Descu

bierta" al mando de la cual iba el comandante Don Alejandro Malaspina, quien dirigía la expedición y la "Atrevida" a cuyo frente estaba Don José Bustamante y Guerra. (1)

Los oficiales que acompañaron en este viaje a Malaspina más tarde destacarían en diferentes campos, como por ejemplo Dionisio Alcalá Galiano que en 1792 realizaría su propia expedición, Cayetano Valdez, que lo acompañaría más otros que destacarían como hombres de ciencia o ocupando altos puestos en la marina española tales son José Espinoza Tello, Juan Gutiérrez de la Concha, José del Pozo, Felipe Bauzá y Tadeo Haenke.

Los resultados de la expedición fueron contrarios pues no se encontró el paso entre los dos mares a pesar de que el viaje duró 5 años, porque aunque se buscaba ese paso el viaje era alrededor del mundo como efectivamente se realizó, saliendo de España dando vuelta a América del Sur para llegar a Acapulco seguir a Nutka regresar a Acapulco continuar a las Islas Filipinas regreso a Callao para dirigirse al sur doblando por Cabo de Hornos y llegar a España en 1794.

Es además interesante el viaje por lo que toca a México pues en Lima se quedó enfermo el dibujante José del Pozo y Malaspina quien sostiene correspondencia con el virrey Revillagigedo solicita una persona experta en dibujo de la Nueva España.

"Revillagigedo escribió el 11 de enero de 1791 para que de los sujetos más adelantados y expertos que hubiera en dibujo y perspectiva en la Real Academia de-

(1).- Fernández, Justino. "Tomás de Suria y su viaje con Malaspina". 1791. Librería Porrúa Hnos. México 1939. Pág. 11.

San Carlos se escoja al que quisiere seguir voluntariamente este viaje bajo el estipendio de V. S., consivajusto entre los que propone el mismo comandante" (2) - La carta es dirigida a Antonio Jerónimo Gil y es escogido Tomás de Suria grabador radicado en México y que a pesar de sus problemas personales pues su mujer y su suegra no están de acuerdo e inclusive solicitan al virrey que no lo manden, acepta con gusto la proposición y lleva en el transcurso del viaje un diario donde va a ilustrar y a narrar sus experiencias.

Se le pagaron al pintor 1,000 pesos anuales derenta y se le dieron 700 pesos para su viaje a Acapulco y para su equipo y se le compraron útiles como papel de marca, colores y pinceles que importaron 94 pesos.

Suria, pidió prestados a la Academia dos libros Estampados de países marinos y teoría y práctica de la pintura de Antonio Palomino que el virrey ordenó se le prestaran.

"Recibí del conserje de esta Real Academia de San Carlos de Nueva España. Dn. Diego y Pardo los dos libros en un tomo de teoría y práctica de la pintura-- de Don Antonio Palomino que pertenece a R. Academia - obligándome a devolverlos luego que concluya mi viaje.

México, 25 de enero de 1791.

"TOMAS SURIA".

El otro libro no se le prestó por no haberlo.

(2).- Ibidem. Pág. 25

Revillagigedo escribe a Malaspina recomendado - ampliamente a Suria pues es "hábil en el grabado y pintura fue escogido por ser el más aprovechado de cuantos hay en la Academia." (3)

A su regreso puso en limpio sus trabajos y su diario en lo cual tardó 8 meses. Estos trabajos deben encontrarse en España. A pesar de todo esto Suria escribe en 1794 que está enfermo en mala situación económica y que solicita un ascenso, por lo que el virrey Revillagigedo ordena a Antonio Bonilla le extienda un certificado de su actuación con Malaspina. "No obstante - las buenas intenciones de Revillagigedo, Suria permaneció en su misero puesto de tallador hasta la muerte de su maestro Don Jerónimo Antonio Gil." (4)

"Muchos de los dibujos de Tomás de Suria son, ' posiblemente, las primeras vistas que se tuvieron de - las heladas tierras que visitaron los expedicionarios - en el año de 1791." (5)

El Dr. Fernández concluye que: resultaría obvio lamentarse de que los trabajos de Suria se hubiesen perdido o que se conozca tan sólo una pequeña parte, cuando todo el magnífico acervo que reunió la expedición se halla en el mismo caso.

En marzo de 1792 salió otra expedición de San - Blas, la de San Jacinto Caamaño en la fragata "Aranzazú" y en 1792 la expedición de Dionisio Galiano y Cayetano-Valdez, como de este viaje hay una relación que ha sido

(3).- Ibidem. Pág. 32.

(4).- Ibidem. Pág. 107.

(5).- Ibidem. Pág. 112.

publicada (6) puede fácilmente saberse quienes iban al mando, que útiles, víveres, e instrumentos astronómicos y físicos llevaban.

Salieron de Acapulco el 8 de marzo de 1792 la goleta "Sutil" iba al mando de Dionisio Galiano, Secundino Salamanca teniente de fragata y 17 tripulantes. - La goleta "Mexicana" era comandada por Cayetano Valdez, Juan Vernaci, teniente de fragata, Joseph Cordero dibujante y 17 tripulantes.

La goleta "Sutil" medía de quilla 46 pies 10 - pulgadas, de eslora 50 pies 3 pulgadas, de cola de popa 5 pies 8 pulgadas, manga 13 pies 10 pulgadas.

Llevaban un pedrero de tres y cuatro esmeriles, 18 fusiles, 24 pistolas y 18 sables.

Viveres y agua para 100 días, varios útiles y -- efectos de cobre, hierro y otras materias para regalar y distribuir a los indios.

Instrumentos astronómicos y físicos embarcados-- en ambos buques, cuarto de círculo, 1 cronómetro, 1 - péndulo, 1 reloj de longitud, 2 anteojos cromáticos, 2 barómetros, 1 máquina ecuatorial, 4 termómetros, 1 círculo de reflexión, 1 endiómetro.

El virrey contribuyó a este viaje de la mejor-- manera de lo cual los mismos expedicionarios se expresaron:

(6).- Relación del viaje hecho por las goletas "Sutil- y Mexicana" en el año de 1792 para reconocer el- Estrecho de Fuca", José Porrúa Turanzas editor. Madrid MCMLVIII, Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España. Pág.8-12.

"El virrey había contribuido a nuestra habilitación con la infatigable eficacia y celo por el mejor - servicio del rey que manifestaba en el gobierno de aquellos vastos dominios: nos habían facilitado dinero, órdenes y providencia para que pusiesemos las goletas en el mejor estado para el logro y desempeño de la comisión, y así nos proveimos de cuantos anti-escorbúticos juzgamos a propósito, de cuantos géneros de cambio y regalo para los indios creimos oportuno, y de cuantos instrumentos de astronomía y física se podían proporcionar en la Nueva España.

"Esta, es la menor deuda de nuestro reconocimiento, pues entre otras es mucho mayor la de los términos en que nos comunicó la instrucción que debía servirnos de gobierno, dejando a nuestra elección el modo de cumplirla según lo permitieran las circunstancias."
(7)

(7).- Ibidem. Pág. 8-12.

b).- JARDIN BOTANICO.

Ninguno de los aspectos científicos puede compararse al desarrollado en favor de la botánica por un grupo entusiasta de españoles que con la colaboración valiosísima de algunos criollos dió en este campo renombre mundial a la Nueva España.

A pesar de que pocos años atrás del gobierno de Revillagigedo se habían hecho tentativas en favor de un Jardín Botánico, las dificultades aumentaban cada día y las resoluciones reales siempre se tardaban a pesar de la inquietud y entusiasmo de Martín Sessé y sus colaboradores. Toca al virrey Revillagigedo auspiciarlo y dar las facilidades para que las clases se iniciaran a impartir en el propio Palacio Virreinal. En su Instrucción así se refiere Revillagigedo a este punto:

"El adelantamiento más ventajoso en las ciencias en esta capital es el del Jardín Botánico y su expedición. Pensose establecer aquel en el potrero de Atlampa que es el sitio en el que se construye la fábrica de tabacos; se trató de comprar una casa que tiene allí el arquitecto Castera; y en la duda de si debería hacerse así o fabricarse otra de nuevo, se dió cuenta a su S. M.

Antes de venir la resolución se conocieron nuevas dificultades y cuanto más ventajoso sería establecer el jardín principal en Chapultepec, y en el de este palacio otro para darles las lecciones como se está verificando. Vino la real resolución de que se llevase adelante el primer pensamiento del potrero de Atlam

pa en que ya se estaba construyendo la nueva fábrica de tabacos; y habiéndole yo hecho presente con todas las - demás razones que hacen preferente el sitio de Chapultepec, he recibido una real determinación de 20 de marzo - de 93 aprobando la continuación de la fábrica de tabaco en el potrero de Atlampa." (1)

Las primeras lecciones se impartieron en la habitación y jardín de Ignacio Castera y posteriormente - en el Palacio Virreinal.

"El curso se daba en un semestre desde el 1o. de mayo o junio hasta fin de octubre, lunes, miércoles y - viernes de 4 a 6 de la tarde y los sábados (sabatina) - los puntos tratados en la semana." (2)

Llevaban los alumnos como libro de texto "Curso Elemental de Botánica, teórico y práctico" de Casimiro-Gómez Ortega y Antonio Palau y Verdad, además las obras de Linneo, pero sobre todo y esto es muy importante, se insistía en el análisis práctico de ejemplares vivos y siempre nuevos, era éste el aspecto en que más insistió el maestro Vicente Cervantes y gracias a su acción desde esta cátedra, se formaron excelentes discípulos.

"Cervantes fue maestro director de la Botica - del Hospital General de San Andrés y su cátedra se prolongó hasta 1829 cuando el movimiento independiente hacia los españoles blanco de sus ataques y la Asamblea - Nacional privaba a los peninsulares de todo cargo y expulsión del territorio se solicitó, una unánime excepción en favor del maestro Vicente Cervantes." (3)

(1).- Instrucción de Revillagigedo. Op. Cit. Pág. 20.

(2).- Arias Divito Juan Carlos. "Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición Botánica de Nueva España!" Ediciones Cultural-Hispana. Madrid. 1968. Pág. 100.

(3).- Ibidem. Pág. 23.

De los trabajos desarrollados por los botánicos; de 1788 a 1802 son sin duda las expediciones que se - realizaron lo más importante tanto por el conocimiento de gran extensión de territorio (desde Nicaragua hasta el Golfo de California) como por el acervo de plantas- y animales que lograron catalogarse pasando de "3,500- las plantas del herbario no bajando de 2,500 las desco- nocidas en Europa y 200 géneros nuevos. Descritas y - dibujadas 500 aves, una tercera parte desconocidas, - 250 peces descritos y dibujados, no faltando alguno - desconocido. Se describieron algunas especies nuevas- y raras de reptiles, insectos, testáceos, etc." (4)

De las exploraciones en las inmediaciones de Mé- xico, Ayacapixtla y Xochistan lograron clasificarse - 350 especies de plantas.

La segunda expedición en 1789 fue a Cuernavaca- Tuxtla, Chilapa, Chilpancingo y Acapulco, hicieron una recolección de 372 especies de las mismas.

Y la tercera el 17 de mayo de 1790 fue a Queré- taro, San Miguel el Grande, Guanajuato, Sayula, Montes, Puruándiro, Colima, Uruapan, el Volcán Luna, Uruapan,- el Volcán Jorullo, Apatzingán y Pátzcuaro, se lograron coleccionar sólo 172 especies. (5)

"Las expediciones estuvieron formadas por Martín Sessé, director, Vicente Cervantes, catedrático de botá- nica, José Longinos Martínez naturalista y Juan del - Castillo, además de Jaime Senseve como profesor farma- céutico. La completaban dos dibujantes y personal auxi

(4).- Ibidem. Pág. 22.

(5).- Esteve Barba. Op. Cit. Pág. 745.

liar. Posteriormente como fruto de la cátedra de botánica se incorporaron dos mexicanos José Mariano Mociño y José Maldonado discípulos destacados del profesor Cervantes." (6)

Los dibujantes fueron también mexicanos: Vicente de la Cerda y Atanacio Echeverría, este pintor se incorporó a la expedición muy joven, a los 16 años, "acompañó a Mociño a Nutka, pasó con Sessé a las islas y luego con el conde de Mapox, posteriormente lo encontramos en Madrid dibujando el diploma de la Academia de Ciencias de esa ciudad." (7)

De todos ellos se destacan dos, esos expedicionarios son por sus infatigables trabajos como por las obras escritas el director del proyecto Marín Sessé y Lacasta originario de Aragón, bautizado el 11 de diciembre de 1751 y uno de sus más destacados colaboradores - José Mariano Mociño nacido en el Real de Minas de Temascaltepec bautizado el 24 de septiembre de 1757.

"Mociño fue alumno distinguido del seminario - Tridentino, de la Academia de San Carlos y de la Universidad Real y Pontificia, catedrático de filosofía en Oaxaca y de matemáticas y filosofía en la Ciudad de México." (8)

Sessé realizó sus mejores expediciones a Cuba y Puerto Rico del cual deja una obra "Los peces de Cuba" introdujo el sen de España y comunicó al Conde de Revillagigedo sobre el descubrimiento de la nuez moscada en México.

(6).- Arias Divito. Op. Cit. Pág. 22

(7).- Ibidem. Pág. 24.

(8).- Jiménez Rueda. Op° Cit. Pág. 192.

De las más importantes expediciones de Mociño - fueron la de Nutka, la del Volcán de Tuxtla y la de -- Guatemala.

Entre sus obras destacan "Noticias de Nutka", - "Descripción del Volcán de Tuxtla", "Discurso sobre materia médica" y "Observaciones sobre la resina del Hu-
le".

Propuso la introducción de camellos al país y - en Centroamérica hizo estudios sobre los temblores, sobre el azoque, el añil, las aguas potables y la cura-
ción de la lepra..

Tradujo además del francés "Los elementos de medicina" de Juan Brown, esta obra en colaboración con - Martín Sessé y José Luis Montaña, ampliándola, dándole claridad para que cualquiera pudiese leerla.

"Es suya la parte referente a enfermedades comunes en América con sus propios caracteres como la dia-
rrea, disentería, vómito prieto, tiña, lepra y tirigua, estableciendo planes curativos sencillos y fáciles, - ilustrando el estado del enfermo con sus síntomas y posibles auxilios. Trató enfermedades como la pulmonía, las viruelas y el sarampión principiando por las menos delicadas y fáciles de curar hasta las peligrosas."(9)

Este importante trabajo de los botánicos pudo - proporcionar innumerables beneficios y no sólo en la - salud pública sino también en la industria, en la geo-
grafía, en la zoología, en la topografía, etc. desper-

(9).- Medina José Toribio. La Imprenta en México. 1539
1821. Tomo VI. Santiago de Chile. Impreso en -
casa del autor. 1909. Pág. 536-537.

tando con sus enseñanzas e investigaciones el amor por la flora mexicana en los futuros botánicos que les sucederían.

c).- COLEGIO DE MINERIA.

Bajo la administración de Revillagigedo.

El 1o. de enero de 1792 se fundó como Real Seminario de Minería, Colegio Metálico o Colegio de Minería para dar complemento a la misión que con diez años de anterioridad le había sido señalada de formar técnicos-facultativos de la minería y de la metalurgia que promovieran el perpetuo fomento y la reforma de la industria minera de la Nueva España.(1)

El primer edificio estuvo en una casa de vecindad contigua al hospital de los agustinos que pertenecía a la provincia de San Nicolás Tolentino, de la orden de los agustinos descalzos de Islas Filipinas. (2)

El colegio solicitó a la Academia de San Carlos el terreno llamado Nipaltongo, la escritura se firmó en 1793 y fue vendido en \$ 30,000.00. Los planos para el Colegio los hizo el arquitecto Miguel Constanzó, el edificio lo habría de hacer como ya vimos en su oportunidad Manuel Tolsá.

El colegio llegó a alcanzar gran notoriedad por los profesores que impartieron cátedra. Entre ellos destacaron Fausto de Elhuyar y Andrés del Río.

Elhuyar llegó a México el 4 de septiembre de 1778 para tomar la dirección del Tribunal y del Colegio, el 12 de enero de 1790 presentó el "Plan del Colegio de

(1).- Izquierdo José Joaquín. "La primera casa de las ciencias de México. Ed. Ciencia México. 1958. Pág. 8.

(2).- Ibidem. Pág. 13.

Minería" este consistió en 5 artículos:

1. Enseñanza en 4 años
 - 1o. Matemáticas.
 - 2o. Geometría
 - 3o. Química
 - 4o. Física
2. Circunstancias de los colegiales.
 - No se recibirá ninguno menor de 15 años - ni mayor de 20.
 - Veinticinco alumnos serán pensionados.
 - Llevarán uniforme azul con collarín y - vuelta encarnada y botón dorado y en este las dos letras C.M. o un pico o cuña cruzada en aspa y los tres signos oro, plata y azogue.
3. Gobierno.
 - Desde el capellán hasta el portero.
4. Distribución diaria del tiempo de estudio re creación y vida cristiana.
5. Asistencia y cuidado.
 - 1o. Desayuno con chocolate.
 - 2o. Comida a las 12 con sopa, puchero, un - principio y un postre.
 - 3o. A las 2 de la tarde, chocolate.
 - 4o. Cena con ensalada, guisado o asado, legun bre y postre.

En los días festivos o Navidad se agregará algo extraordinario.

Se les lavará, planchará y compondrá ropa blanca... A este respecto divididos los colegiales en trazos, cuidará de cada uno un criado particular.... para recreo se pondrá mesa de truco y algunos otros juegos-inocentes prohibiéndose severamente los de naipes..... se les dará dos reales a cada uno los domingos. (3)

Elhuyar fue originario de Logroño nació en 1757 y murió en 1833.

Logró con sus enseñanzas dar al Colegio una gran importancia, es junto con su hermano Juan José el descubridor de uno de los elementos el tungsteno o Wolframio y autor del epítome referente a minerales y las "Instrucciones sobre remesas de piedras minerales" variando el método para hacer más fáciles los acopios.

Andrés del Río nació en Madrid en 1765 y murió en la capital de la Nueva España en 1849, también contribuye con su nombre y su prestigio a dar importancia al colegio, descubrió en México un elemento en el plomo pardo de Zimapán, el eritronio, que el científico - Sefstron redescubrió en 1839 con el nombre de vanadio. (4)

Edictó en 1795 los "Elementos de Orictognasia"- y durante la independencia de México prefirió quedarse en el país que volver a España.

(3).- Fernández Justino. "El Palacio de Minería". México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas 1951. Ediciones del IV Centenario de la UNAM. - Pág. 14-15.

(4).- Esteve B. Op. Cit. Pág. 761.

Este nuevo adelanto en la enseñanza contribuiría según opinión de Revillagigedo " a dar mayor instrucción a los sujetos que compongan las diputaciones - porque estos empleos irán recayendo poco a poco en los individuos que salgan del colegio con la instrucción ne cesaria en las ciencias matemáticas que puedan contribuir al laborio de las minas en la metalurgia y química logrando al mismo una educación que no podrían adquirir en las casas de sus padres." (5) (*)

Por esta época llegaron de Alemania once expertos en metalurgia, entre ellos Federico Sonneschmidt, - Luis Lidner y Francisco Fisher.

Se les pagaban buenos sueldos para su época - \$ 2,000.00; \$ 1,500.00 y \$ 800.00 anuales, además se pagaban siete operarios de \$ 300.00 cada uno.

Estos expertos trataron de probar en la Nueva - España el método del barón de Born en beneficio del azo gue, pero aquí resultó ineficaz no dando los resultados que se había previsto.

El método que se empleaba en México era el de - patio descubierto por Bartolomé de Medina este estaba - perfeccionando y el nuevo era rechazado con orgullo por los mineros. Fue establecido en Pachuca y se beneficia ba en la plata por medio de sal y mercurio.

Sonneschmidt, publicó años después el "Tratado de Amalgación en Nueva España reconociendo los adelantos de minería y su propio fracaso.

"Todos los demás métodos de beneficio deben res petar esta primera y original amalgación como a su ma--

(5).- Instrucción de Revillagigedo. Op. Cit. Pág. 182.

(*).- No se equivocó Revillagigedo pues del Colegio habían de salir alumnos tan distinguidos como Lucas Alamán, Rafael Dávalos, Casimiro Chovell.

dre y origen, conviene que se extienda a Europa y hacer justicia a este sobresaliente método que la preocupación europea ha tratado con bastante desprecio. No tenga embarazo en declarar que en diez años de trabajo no he podido lograr introducir ni el beneficio de Mr.-Born, ni otro método preferible al de patio por más arbitrios que he empleado. (6)

Realmente en lo único que se obtuvieron beneficios fue en modernizar los procedimientos para aprovechar más los conocimientos químicos.

Las ordenanzas para el Colegio de Minería fueron hechas por Joaquín Velázquez de León y posteriormente Francisco J. Gamboa hizo un comentario de estas.

(6).- Arcilla Farias Eduardo. Reformas Económicas del - siglo XVIII en Nueva España. II Industria Minera y Real Hacienda. Colección Sep. Setentas. México- 1972. Pág. 101.

E D U C A C I O N

a).- UNIVERSIDAD Y EDUCACION SUPERIOR.

Uno de los puntos más interesantes de este período es el de la Educación, porque todos los hombres - que se destacaron en esta época y años después tuvieron que formarse en las instituciones virreinales.

"Pues a partir de la sexta década del siglo - XVIII se inicia uno de los movimientos más brillantes - en la historia de la cultura mexicana, es un movimiento verdaderamente general en todos los campos, puede decirse que se desbordó a otras disciplinas la social, la política y la económica". (1)

Este movimiento tuvo dos causas la decadencia-- de la escolástica y la pléyade de hombres extraordinarios con talento, preocupación y energía que tuvieron - renombre mundial por su sabiduría y su disciplina.

"La educación en la Nueva España como acción - planeada en la transmisión de una cultura determinada a una población también concreta, ha de atenerse a la - existencia de organismos con leyes propias que controlaban dicha acción en medios y prácticas que tuvieron de llevar a la de sistemas adecuados." (2)

(1).- Navarro Bernabé. "Cultura Mexicana Moderna en el Siglo XVIII". UNAM. México 1964. Facultad de Filosofía y Letras. Pág. 21.

(2).- Becerra López José Luis. "La Organización de los Estudios en la Nueva España". México. Tesis. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. 1963. Pág. 147.

Desgraciadamente por esta época la Universidad presenta signos de acartonamiento a pesar de la creación de los colegios de ciencias, así como de los centros de matemáticas y anatomía que se unen a los estatutos de las academias.

El movimiento de estas instituciones independientes y sus métodos de enseñanza provocan tal entusiasmo que la Universidad pide al rey que renueve sus propios estatutos ya antiguos y que aceptara en sus cátedras a profesores criollos.

"Estas y otras actividades muestran la inquietud del criollo que toma interés por el bienestar propio y conservación de la tierra en que habían nacido y que le conducen a formar una corriente científica práctica en investigaciones." (3)

La Universidad Virreinal había tenido cambios en el transcurso de su vida colonial pero si se quita la reforma realizada en el siglo XVII y la de Carlos III, en cierta medida ésta, había permanecido más o menos inalterable.

"Más que el cambio radical de asignaturas fue en la estructuración que se fue haciendo en torno a las materias básicas que fundamentalmente eran las mismas hasta llegar a formar facultades en las que las materias complementarias permitían un estudio más profundo de la especialidad pretendida." (4)

En su Instrucción al Conde de Revillagigedo opina respecto a la Universidad:

(3).- Ibidem. Pág. 314.

(4).- Ibidem. Pág. 147.

"Mucha reforma se necesita según tengo entendido, en el método de estudios que se sigue y en la forma de celebrar los grados y demás funciones literarias. Se estudian poco las lenguas sabias y no hay gabinete ni colección de máquinas para estudiar la física moderna - experimental, la biblioteca esta escasa de buenas obras, especialmente las modernas." (5)

Habla también lo que le molestó que los lacayos del rector usasen espada y trata algo como esto:

"La única novedad particular que ha habido en el tiempo de mi mando en punto a colegios, ha sido la de haber prevenido por Real Cédula de 11 de junio de 1792 que han de obtener licencia del virrey para contraer matrimonio los individuos de las Universidades, Seminario Conciliar y Casas de Enseñanza de ambos sexos que están bajo la protección del Real Patronato." (6)

Respecto a los rectores que lo fueron durante esa época los cita Carreño en su obra sobre la Universidad.

"En 1789 salió electo Francisco García Berdeja, hizo una serie de intrigas para ser reelecto pero como, al toque de oración no habían logrado elegir conforme a los estatutos, el virrey nombró al Dr. Gregorio Omaña - en noviembre de 1790 declarando que la próxima elección sería en favor de Seglares, pero fue reelegido en 1791.

"En 1792 fue electo el Dr. José Manuel Bazo Ibáñez y en 1793 eligieron por unanimidad al Dr. Juan José Ignacio Guereña Garayo abogado de la Real Audiencia - miembro del Real Colegio de abogados y catedráticos de-

(5).- Instrucción de Revillagigedo. Op. Cit. Pág. 19.

(6).- Instrucción. Op. Cit. Pág. 17.

canones en el Colegio de San Juan de Letrán." (7)

Pero esta Universidad ya creaba la necesidad de cambiar la vida intelectual de la colonia y se abrieron otro tipo de instituciones denominadas circum-universitarias que unen la enseñanza práctica y tratan de hacer la extensiva al pueblo haciéndola pública y laica - teniendo además la idea de que el egresado no obtenía - todos los conocimientos y que para realizar una especialización eran necesarios estudios posteriores.

Estas instrucciones fueron el Colegio de Minería, la Academia de San Carlos y el Jardín Botánico.

Ante este avance incontenible la Real y Pontificia Universidad perdió su exclusiva en el gobierno de - las demás instituciones y tuvo que admitir prerrogati- - vas, cursos y grados. Además se abrieron universidades en provincia como la de Guadalajara el 3 de noviembre - de 1792. (9)

Es necesario significar que los hombres extraor- - dinarios que destacaron en todos los campos del saber y que cambiaron la fisonomía del México Colonial y poste- - riormente su destino, fueron alumnos distinguidos de - los colegios de los jesuitas y bajo la férrea discipli- - na que preocupó tanto en su tiempo, por ejemplo en San- - Ildefonso que formaron hombres como Juan Benito Díaz de - Gamarra, José Antonio Alzate, Juan José de Eguiara y - Eguren, Antonio León y Gama, Francisco Javier Gamboa, - Francisco Primo de Verdad y Ramos y aún en San Nicolás- - Tolentino en Valladolid se formaron Miguel Hidalgo y - Costilla, Ignacio Aldama y José Ma. Morelos y Pavón. _

(7).-Carreño, Alberto.Ma. "La Real y Pontificia Univer- - sidad de México." 1536-1865. UNAM. México 1961. -

Pág. 395.

(9) -Notas Bibliográficas de Medina. Op. Cit. Pág. 17.

Tanto filósofos como astrónomos, sabios, abogados, periodistas como científicos en número tal que sería largo enumerar pero que puede verse en el libro sobre alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso.

Muchos de ellos trabajaron activamente durante la administración de Revillagigedo y sus escritos y críticas llenaron este período.

¿Cómo estudiaron y en que ocuparon su tiempo durante su estancia en San Ildefonso aquellos estudiantes? ¿Qué disciplina y metodología les fue impuesta?

"Todos los días a las 6 de la mañana asistencia a misa de todo el colegio hasta las seis y media. Después el desayuno estudios y cátedras; al mediodía a la hora del refectorio del colegio grande, lecciones recitadas sucesivamente por un alumno de filosofía, uno de jurisprudencia y otro de teología, arguyéndolo dos de sus condiscípulos y precidiendo uno de los superiores. En el Colegio Chico los gramáticos tenían sus lecciones sobre materia de su estudio.

El día que no tocaba ejercicio literario y no era de asueto, la lección versaba sobre educación y buenas maneras, sirviendo de guía el libro escrito por el ilustre humanista P. D. Diego José Abad, titulado sugestivamente "El Cortesano Estudiante" y otro que se llamaba "Máximas de Buena Educación". En la tarde nuevamente estudios. De siete y media a ocho, rosario en la capilla con poquísimas devociones o alguna novena. En las salas de gramática y filósofos cuando ya los alumnos estaban en la cama de nueve a nueve y cuarto se leía el libro de Nepuen o alguno otro preparatorio para la oración mental mientras que se tocaba la campana a las nueve y cuarto para aquéllos que quisieran concurrir

la capilla a oír y leer los puntos de meditación durante media hora." (10)

"Después de la expulsión de los jesuitas el colegio se convirtió en cuartel y la magnífica biblioteca-signo de cultura y formada con donaciones hechas por antiguos discípulos del colegio fue arrumbada en una bodega consecuencia de esto fue que una gran cantidad de ellos se echaron a perder, cuando volvió a funcionar el colegio y se devolvió la biblioteca fueron separados los que contuvieran doctrinas políticas peligrosas." (*)

Aunque considero que la renovación de la enseñanza en todos los órdenes se hacía por este momento - ya indispensable y que los colegios jesuitas eran elitistas, es extrañada su enseñanza sobre todo en las misiones del norte del extenso virreinato que quedaron abandonadas.

En la biblioteca de la Quinta Avenida de Nueva-York existe un documento valiosísimo que es un tomo - hermosamente escrito, adornado y encuadernado que contiene el informe original que calzado con su firma rindió Revillagigedo del estado que guardaban las misiones de la California, después del extrañamiento de la compañía de Jesús, del grado notable de prosperidad - que habían alcanzado y de su total decadencia ocasionada por aquella medida." (11)

(10).- Ibidem. Pág. 41.

(*).- No solamente existían en el siglo XVIII la Biblioteca de San Ildefonso, sino además de la Palafoxiana de Puebla, la de San Pedro y San Pablo, la de la Universidad y otras.

(11).- Ibidem. Pág. 52.

Es notable la coincidencia en que los exalumnos de San Ildefonso de una triple disciplina: científica, moral y religiosa. A la vez que denominaban las matemáticas y las humanidades escribían al mismo tiempo tratados de geometría y astronomía.

Sin embargo es interesante hacer notar que los hombres destacados en alguna de las ramas del saber no se limitaron ninguno de ellos a los conocimientos adquiridos en las aulas de clase y como escribió Alzate, de Don Francisco Javier Gamboa: "procuró no ceñirse a la corta ilustración que podía adquirir en la cátedra de su colegio sino que se dedicó a todas las ciencias con igual ardor y busco en ellas nuevas luces con que ilustrar su entendimiento". (12)

No podemos terminar este capítulo si no mencionamos a dos destacados maestros, ambos filósofos y criollos el uno como el más alta representante de la inquietud y tratando de dar a su patria la filosofía de los tiempos modernos: Benito Díaz de Gamarra y el otro el hombre moderno en el que se unen y concuerdan la aplicación de la cultura nacional a nuestra realidad y la acción que lo llevará a un movimiento independiente, Miguel Hidalgo y Costilla.

Nació Gamarra en Zamora en 1745, hizo sus estudios en San Ildefonso de México y los sacerdotales en San Miguel El Grande. Fue a Europa y se recibió de doctor en sagrados cánones, a su regreso enseñó en San Miguel y se consagró a la instrucción de la juventud y a la composición de sus obras. Murió en 1783.

"Puede atribuírsele a Gamarra una calidad filosófica particular que reconoce en el pensador un cierto

(12).- Ibidem. Pág. 54.

valor interno la cual consiste en haber hecho corresponder el desarrollo teórico de las ideas y la enseñanza - de las mismas con las circunstancias y las necesidades de la realidad". (13)

Su voluntad de renovación y lucha contra los peripatéticos sus conocimientos y su gran pensamiento hace que se le considere el primer gran filósofo auténticamente mexicano con esta nueva concepción que empieza a forjarse.

Hombre austero, batallador de sus ideas trató de dar a conocer los principios, descubrimientos e inventos creyendo que esto sí se acerca al reconocimiento de la naturaleza. La escolástica para Gamarra es palabrería vana y dogmática.

Logra hacer a la filosofía, popular y útil, escribe "Elementos de Filosofía Moderna" utilizada como libro de texto por la Real y Pontificia Universidad.

"Hidalgo fue discípulo de los jesuitas, profesor de filosofía y teología, introductor de orientaciones modernas en la misma ciencia sagrada, lector de los filósofos modernos e ilustrados franceses. En 1792 fue rector del Colegio de San Nicolás y escribió el opúsculo "Disertación sobre el verdadero método de estudiar - teología escolástica." (14)

El espíritu de renovación de los jesuitas de los que hemos hablado se manifestó en Hidalgo mostrándose -

(13).- Navarro Bernabé.... Op. Cit. Pág. 166.

(14).- Ibidem. Pág. 199.

como un valiente y renovador crítico.

Podíamos aventurar que un movimiento nacionalista surge vigoroso y se tiene un sentido de defensa de la cultura de los mexicanos, una tendencia hacia una cultura autóctona e independiente sosteniendo la libertad de todos los hombres y la negación del derecho divino.

"Con todo nadie llegó, o nadie se atrevió a llegar a la acción decisiva, sólo Hidalgo el hombre verdaderamente completo según los ideales y el espíritu del siglo XVIII. (15)

b).- ESCUELAS TECNICAS.

Con respecto a escuelas técnicas Revillagigedo fomentó sobre todo las de hilados y tejidos y trató de mejorar estos.

"Fundó una institución modelo para mujeres indígenas en Tuxtla cuyo sostenimiento fue hecho a cargo de las cajas de comunidad de aquel partido. Se destinaron \$ 729.00 para salarios de maestros y para la compra de tornos." (16)

Se fundó el 23 de febrero de 1792 y ya en diciembre de ese año se habían capacitado a 240 muchachas.

A este punto se refiere en su instrucción el conde "Para que hagan progresos en estos reinos las ar-

(15).- Ibidem. Pág. 205.

(16).- Arcila Farias. Op. Cit. Pág. 40.

tes y oficios se podrán dictar providencias más eficaces y que surtieran muy buen efecto porque el genio y carácter de los del país es muy a propósito para imitar y aprender y para poner en práctica todo aquello que no necesita mucha constancia y meditación." (17)

c).- ESCUELA PRIMARIA.

Las escuelas de primeras letras fueron fundadas - por orden de Revillagigedo gratuitas y ya con profesorado laico en: Santiago Huatusco, Tepic, Santa Ana Azacán, la parroquia de San Sebastian de Querétaro, Tepatloxtoc, en la Villa de Santiago, en el pueblo de Tequisquiapan, - en el de Acotepec en la ranchería de San Felipe, en el - de Coscocomate y en el de Chocaman.

De esas instituciones se expresa el virrey:

"En esta ciudad ha procurado que los maestros y maestras sean de buenas costumbres y examinados y hay un expediente formado sobre esta materia a consecuencia de la última visita que hicieron los maestros mayores a las escuelas de primeras letras." (18)

El mismo maestro mayor del nobilísimo arte de primeras letras se expresa así en un escrito del 16 de agosto de 1791 "el arte de leer y escribir se hallaba muy abatido por falta de buenos maestros y de método uniforme había que desarraigar muchos abusos que la misma -

(17).- Instrucción de Revillagigedo .Pág. 136.

(18).- Instrucción de Revillagigedo. Op. Cit. Pág. 126.

ignorancia e inhabilidad de los malos (maestros) se ha introducido y son perniciosos a la enseñanza." (19)

Rafael Jimeno escribió dos libros "Plan para - buen Gobierno de Escuelas" y "El Arte de Leer", compendio del diccionario castellano.

"Para la expedición del título de maestro de escuela, el interesado proporcionaba información de legitimidad y limpieza de sangre ante el diputado más antiguo de la mesa de propios del Ayuntamiento en su carácter de juez de informaciones de maestros de escuela para recibir esta información se citaban al Procurador General, al Maestro Mayor del gremio y a los Veedores sin cuyo requisito la junta de gremios no podía expedir el título al pretendiente.

Al solicitar el pretendiente que se levantará - la información de legitimidad y limpieza de sangre acompañada con su fé de bautismo y unas muestras de escritura de letras mayúsculas y minúsculas. Luego iban a la casa del pretendiente donde lo interrogaban sobre aritmética inferior y superior, ortografía y no se olvidaban de la Doctrina Cristiana.

Todos los trámites costaban \$ 70.00 y un real.-
(20)

Con respecto a la educación de la mujer existían las llamadas escuelas de la Amiga.

(19).-Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Vol.I. "La Educación Pública Elemental en la Ciudad de México durante el siglo XVIII". Prólogo de Luis Chávez Orozco. México. Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública 1936. Pág. 23.

(20).-Ibidem. Pág. 20.

"Para abrir una amiga la pretendiente pedía licencia por ejercer la profesión al juez de informaciones de maestros de escuela.

Esta solicitud iba acompañada de una certificación del párroco de estar instruida de la Doctrina Cristiana, un papel del confesor con que acredita ser de buena vida y costumbres y la fé de bautismo para justificar la limpieza de sangre." (21).

A fines del siglo XVIII estas escuelas atendían un promedio de 3,000 niñas.

Por todo lo que hemos visto alrededor de la época de Revillagigedo la renovación y la intensificación de la cultura en la Nueva España era preocupación de los gobernantes y de los habitantes.

Y a consecuencia de esta preocupación por la cultura empiezan a cambiar una serie de principios de la que resultó lo siguiente:

Las ideas políticas, sociales y económicas se comienzan a discutir en los conventos, en los salones y en las aulas de clase.

(21).- Ibidem. Pág. 25.

V.-ADMINISTRACION.

El virrey segundo conde de Revillagigedo llegó a Veracruz el 9 de agosto de 1789 y tomó posesión del gobierno el día 17 de octubre de 1789 hasta el día 8 de julio de 1794 que entrega el mando a su sucesor, el marqués de Branciforte. Después se dirigió al pueblo de Jalapa donde permaneció algunos meses hasta el 22 de diciembre en que se embarcó para España.

Desde el día de su llegada empezó a tomar providencias para mejorar el estado en que se encontraba el reino de Nueva España y en particular la capital del virreinato.

El aspecto físico de la plaza de armas ha de haber decepcionado a cualquiera, aún al señor virrey al que no le intimidaba cualquier cosa, descríbela así, el ameno escritor Luis González Obregón.

"Los vecinos arrojaban desde las ventanas y balcones de los pisos altos y desde las puertas de las accesorias de los pisos bajos, basuras, trapos viejos, tiestos rotos, perros y gatos muertos y cuantos desperdicios les estorbaban." (1)

Las calles se veían casi siempre encharcadas con aguas sucias y pestilentes, desempedradas, sin aceras o banquetas apenas alumbradas.

(1).- González Obregón, Luis. "Las Calles de México". Tomo II. México 1947. Editorial Botas. Pág. 77.

La plaza mayor servía de mercado público, allí mismo se ordeñaban vacas, era rastro para matar puer--cos, y reses con lo cual las moscas y los perros se -agrupaban por montones, los puesteros vivían allí mismo con lo que el hedor era insorportable porque además allí mismo se tenían a los puercos y a los carneros - con lo cual la plaza siempre estaba inmunda.

Había infinidad de vendedores ambulantes y las-calles eran invadidas por asnos, mulas, caballos que - allí mismo pastaban.

La fuente pública servía para abrebadero de los mismos animales, para lavar ollas de comida que allí - se hacía y se vendía, y de piscina a la plebe que casi desnuda o harapienta compraba o vendía, o pedía limos-na.

La ciudad sólo tenía la luz que los vecinos llevaban para poder trasladarse a tal o cual lugar y alguna lucecita de los nichos que había en las esquinas.

El mismo palacio virreinal era casa de vecindad y en el piso inferior había fondas, puesteros, pulque-rías y basura.

El virrey mandó formar reglamentos y dictó ban-dos y circulares. Durante su gobierno se dictaron 45-bandos, 19 circulares y 15 reglamentos.

Entre los más importantes fechados en 1790 se - encuentran el referente a limpieza, el de alumbrado y-el de incendios.

Hay bandos sobre los abusos en Semana Santa, so

bre que no anden sueltos cerdos en la calle, sobre el arreglo de las calles, sobre reglamentar pulquerías, sobre indultos, acerca de las mudanzas en la noche y acerca de la construcción y aseo de letrinas.

Entre ellos el reglamento para los mercados de México fechado el 11 de noviembre de 1791 y ordenado al intendente corregidor Bernardo Bonavia y si es destacado, es porque hemos considerado que dá la pauta para saber porque el Ayuntamiento de la Ciudad de México estuvo en contra de sus disposiciones.

"Estando ya casi perfectamente concluidas las obras de la Plaza del Voldor y debiendo pasarse a ella cuanto antes el mercado principal de esta ciudad formará V. S. un reglamento contraído por ahora a solo esta plaza, que asigne los parajes en que deban colocarse -- los comestibles y géneros según sus clases: el precio de los puestos y los salarios y funciones del administrador, aguaciles y guardas que fuesen necesarios, con lo demás que convenga establecer para la fácil recaudación de sus productos y mantener su buen orden y seguridad. Dios guarde a V. S. muchos años. México a octubre 4 de 1791. El conde Revillagigedo, Señor Intendente Corregidor de esta capital.

Excmo. Señor. Es adjunto el Reglamento que cumpliendo con el oficio de V. E. de 4 de este mes he formado para el mercado principal de esta ciudad establecido en la Plaza del Volador en cuya vista V.E. se servirá determinar lo que estimare conveniente y fuere de su superior agrado. Dios guarde a V. E. muchos años México 26 de octubre de 1791. Excmo. Señor Bernardo Bonavia. Excmo. Señor Virrey de Nueva España. (2)

(2).- H. M. Reglamento para los mercados de México.

No fue fácil esta determinación porque no contó con la autorización del Ayuntamiento y para ser formado el nuevo mercado hubo de desalojar los cajones llamados de San José y de los cuales dicho Ayuntamiento - recibía una considerable suma.

Este cambio en la plaza, el empedrado y el mercado tuvo una serie de oficios por ambas partes que - pueden seguirse en las actas de cabildo de esos días - correspondientes al año de 1791..

La junta se hacía los lunes y los viernes excepción hecha de los cabildos extraordinarios como el del martes 8 de junio.

"Habiéndose visto el oficio del Intendente Corregidor sobre que se desocupen los cajoncillos de San José para cubrir el tramo de asequía de la espalda de ellos al puente del Correo Mayor por el ingeniero Miguel Constanzó.

El perjuicio que la obra originaría a la ciudad y al público se le contestó, haciéndole ver los inconvenientes. Con esta providencia se despoja a la junta municipal de sus facultades queda despojada la ciudad y en contra de sus fueros privilegios y prerrogativas, al que se añade el perjuicio que resulta a el común de los regidores de este y demás ayuntamientos y que también en perjuicio de la Real Hacienda porque con esta odiosa exclusiva han de ser menos valiosos los oficios. Se representó todo a su Excelencia impugnando y rebatiendo en los términos legales el dictamen fiscal en - que sin duda se ha fundado su superior resolución pues de su contexto se infiere que por falta de inteligencia, se ha dado otro sentido a las Reales Cédulas agregadas a el expediente a la ordenanza de Intendentes,--

ley y los demás fundamentos que han alegándose.

Interponiendo el cabildo todo el valimiento y atención que pueda merecer su Excelencia por las recomendaciones y servicios del cuerpo en general desde su creación para que por esto aún cuando no hubiese otros muchos justos motivos que sirva su justificación revocar o suspender lo determinado por lo menos mientras su Majestad declare en la materia y para esto dará el señor Don Ignacio José de la Peza y Casas las fianzas ne cesarias." (3)

Aunque Revillagigedo se salió con la suya, no deja de ser notable el término en que está redactada tal acta o sea que lo que les molestaba a los miembros del Ayuntamiento no era que se hicieran tales obras sino que no les habían consultado con lo que se ve que la autoridad del virrey había sido rebajada muchísimo y que las autoridades ya participaban del gobierno junto con los virreyes discutían tal autoridad y serían el término de este período los principales acusadores en el juicio de residencia.

Tal obra importó \$ 92,000.00 incluyendo banqueta, empedrado y alumbrado, se repararon puentes y cañerías, y se construyeron 8 embarcaderos.

El mercado se estrenó el 11 de enero de 1792.

Entre los puntos más importantes del Reglamento para mercado están:

(3).- A. E. M. Actas de Cabildo. Junta Extraordinaria martes 8 de junio de 1790.

"Solo en los mercados deberán venderse los comestibles para que se pueda vigilar su calidad y precio así como el peso y la medida correcta para evitar el regateo.

Quedan prohibidos los puestos sueltos en otros lugares que en adelante estarán en los mercados pues - en las calles ensucian, estorban el paso y no tienen - inspección de ninguna clase.

Los puestos se dividirán de la siguiente manera:

Del 1 al 24 se venderá manta y paños.

Del 25 al 48 dulces, quesos, bizcochos y mantecillas.

Del 49 al 72, fierro, herraje, nuevo y viejo - excepto llaves y armas.

Del 73 al 96, especiería, huevos y chiles.

Puestos fijos del 97 al 120.

Del 121 al 144, verdura, fruta, flores.

Del 145 al 168, carnes, aves. vivas y muertas, - pescado, aguas frescas.

Del 169 al 192, loza, petates, cueros, zapatos, y sillas de montar.

Habrá puestos movibles para pobres que traen - vendimia y comestibles en poca proporción.

" En las casillas de los extremos de los tinglados, barberos, ropa hecha nueva y vieja. Manadas de pavos en el centro para que no ocupen los cruceros.

"Quedan proscritos los traspasos."

No se harán hogueras y no habrá en la plaza cocinas ni lumbre pues en ningún mercado de ciudad de buena policía lo hay.

Tampoco se consentirá que haya luz que no esté-resguardada en farol.

Será obligación de los ocupantes barrer y regar todas las mañanas y que se mantenga limpio todo el día.

Se cerrará a la hora de la retreta y solo quedrán adentro los guarda-ministros abriéndolo al amanecer.

Había un total de 301 puestos los cuales paga--ban una renta anual de \$ 15,184.00.

La Administración estará a cargo de un Juez de-Plaza de un Administrador y de dos guarda-ministros.(4)

Uno de los primeros bandos fue el de diciembre-de 1789, en que se hace saber que el Virrey Revillagigedo, recibirá los domingos de las 11 a las 12 por obliga-ción de sus empleos o por alguna pretención. Los días-de trabajo recibirá de las 11 a la 1 y por la noche desde las oraciones a las ocho excepción de los domingos,-días festivos o cumpleaños de los soberanos.

A la entrada del cuerpo de Guardia habrá una ca

(4).- B. N. Reglamento para mercados. Pág. 1-10.

ja para que la gente del común del público deje sus -
memoriales o cualquier otro papel y que dos dias des--
pués encontrará una lista de los despachos a excepción
de las reservadas las que recibirán en la secretaría -
particular. (5)

Pero en los asuntos de urgencia e importancia -
oirá y tomará providencia a cualquier hora del dia o -
de la noche.

Con respecto al empedrado se hicieron en el -
tiempo de su gobierno 15,535 varas de empedrado que im
portaron \$ 347,715.00. Para hacer el pago se dió or--
den de que gravara cada carga de harina que entrara a--
la capital del virreinato.

Los faroles para el alumbrado de la ciudad cos-
taron 35,429, 6 tomines, 6 granos con un costo de - -
\$ 24,140.00 al año (*). Se construyeron 2,300 varas -
de cañería general y 3,200 varas de particular.

Mandó construir en todas las plazas de la ciudad
20 fuentes con grifos, los que fueron quitadas antes -
de que el virrey saliera de la Nueva España.

(5).- González Obregón. Op. Cit. Pág. 188.

(*).- En el mes de septiembre de 1790 ardían en las ca
lles de la Ciudad un mil setenta y nueve lámpa--
ras de aceite. México debe al gran virrey Don -
Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segun
do conde de Revillagigedo, su primer alumbrado -
formal, que faltó durante varios siglos en esta-
muy noble y muy leal ciudad Valle Arizpe Artemio
Calle Vieja y Calle Nueva. Colección Valle de-
México. México 1862. Pág. 323-327.

Se construyeron las calzadas de San Cosme, la Verónica, La Piedad, camino a Tacubaya y Tlalnepantla. Fijó horas diarias de asistencia para los empleados públicos y que se les llevara diario de las faltas con lo que estos cargos fueron desempeñados por hombres pobres e inteligentes pues fueron destituidos los inútiles, los perezosos y los ignorantes.

"La Ciudad de México se embelleció mucho y ganó en limpieza e higiene, calles, plazas, paseos, fuentes, baños, edificios, todo fue objeto de particular reforma, pues aquel esclarecido virrey era infatigable y trabajaba día y noche para dar cumplimiento a las múltiples - atenciones inherentes a su empleo, y a los miles de proyectos que a cada paso realizaba."

Apenas tenía el virrey 7 días de haber llegado al país cuando se suscitó uno de los crímenes más comentados del siglo XVIII el asesinato de Don Joaquín Dongo rico hacendado y almacenero.

El 24 de octubre de 1789 a las siete tres cuartos de la mañana, el Alcalde de Corte Dn. Agustín de Emparán recibió el parte de que había sido asesinados 11 personas. En breve se cogió a los asesinos que confesaron que mataron para robar \$ 22,000.00, fueron juzgados y ejecutados el 7 de noviembre del mismo año. Esta manera de resolver rápidamente un asunto de tal naturaleza dejó asombrados a los vecinos de la ciudad acostumbrados a que la justicia se movilizara mucho más lentamente.

"Se tomó en general gran interés en dar a la - ciudad un aspecto de gran metrópoli: poniéndose en servicio los primeros coches de alquiler que hubo en Méxi-

co que se alquilaban a 4 reales la hora." (6)

Fomentó la venida de importantes compañías teatrales.

Se explotaron las moreras para la cría de gusano de seda y los intendentes recibieron una memoria - con lo referente a este aspecto.

Se fundaron hospitales militares en Chihuahua y Arizpe con 25 camas cada uno.

"Había en 1790, 335 canales, 146 callejones, 12 barrios, 90 plazas y plazuelas, 19 mesones, 3,389 casas entre ellas 722 de vecindad." (7)

Revillagigedo promovió el cultivo de la seda - que daría trabajo a gente que no puede hacer un trabajo muy pesado "Pues las pausadas elaboraciones del lino se avienen mal con el genio de estos naturales acostumbrados a otros trabajos más fecundos como el laboreo de minas y frutos regionales cuyo valor recibido - antes de levantar las cosechas." (8)

Se pidió también a los intendentes que manifestaran las fábricas de hilados y tejidos que había en - sus respectivas intendencias.

"En Puebla había 43 fábricas de paños y frazadas y 1,222 telares de paños de rebozo.

(6).- Revista Estampa. (Sin Fecha).

(7).- Ramírez, Alfonso. Tres Forjadores de México. Libro Selecto No. 53. México 1946.

(8).- Arcila Farías. Op. Cit. Pág. 67.

Oaxaca, 2 fábricas de añil y 507 telares, 500 - para rebozos y 7 que producían géneros listados de seda.

Valladolid 34 que producían sayales de jerga.

Potosí 1 de paños ordinarios.

En Guanajuato el intendente manifestó que había - considerable número de telares. (9)

Una de las proposiciones del virrey que ha de -- ver causado molestia por la época en que es dada, es la referente a que se redujese el interés de los préstamos porque se evitaría que los precios de las mercaderías - resultaran tan recargadas con lo que el comercio, la - agricultura y la minería serían los beneficiados, perju- dicando a un número reducido de ricos y comunidades re- ligiosas y otras manos muertas que prestaban sus cauda- les a réditos.

El virrey informó también sobre las misiones en el norte del virreinato y que por la expulsión de los - jesuitas quedaron a cargo de las órdenes de francisca-- nos.

Se trata de un minucioso trabajo con descrip- - ción geográfica, datos históricos, producciones agríco- las y ganaderas, estadísticas de población, etc.

Revillagigedo propuso que se enviaran a esos lu- gares familias criollas y españoles para que se pudiera llevar a cabo la colonización.

Entre los aciertos más notables de este período

(9).- Ibidem. Pág. 41.

es el relacionado con el censo que mandó formar para - saber la población de Nueva España, aunque se hicieron muchos intentos y no se completó durante el período de su mandato podemos apreciar que la población se encontraba censada de la siguiente manera:

"He aquí el estado de la población de Nueva España (*) según las noticias que los intendentes y gobernadores de provincia habían dado al virreinato hasta el 12 de mayo de 1794.

NOMBRES

De las intendencias Gobiernos en los - cuales se ha comple- tado el censo de - 1793.	De las Intenden- cias y Gobier-- nos.	De las Capita- les.
MEXICO	1'162,856	112,926
PUEBLA	566,443	52,717
TLAXCALA	59,117	3,357
OAXACA	411,366	19,069
VALLADOLID	289,314	17,093
GUANAJUATO	397,924	32,098
SAN LUIS POTOSI	242,280	8,571
ZACATECAS	118,027	25,495
DURANGO	122,866	11,027
SONORA	93,396	
NUEVO MEXICO	30,953	
LAS DOS CALIFORNIA	12,666	28,392
YUCATAN	<u>358,261</u>	
Total de la población de Nueva España según el censo que se hizo- en 1793.	3'865,529	

En un informe dado al rey, el conde de Revillagigedo estimó la -
intendencia de Guadaluajara en 485,000 hab.*
la de Veracruz en -
123,000 la provincia-
de Coahuila 13,000. 618,000

Resultado aproximado-
del censo de 1793. 4'483,559 Habitantes.

(*).- Yo publico este estado según la copia conservada en los archivos del virrey. Advierto que otras copias que circulan en el país tienen equivocados algunos números, por ejemplo 638,771 almas en la Intendencia de la Puebla, comprendida la antigua república de Tlaxcala." (10)

Y de un estudio realizado por Hugo Castro Aranda "El Censo Cendenado de 1790", Alejandra Moreno publica en la "Las Ciudades Latinoamericanas" las poblaciones mayores de 10,000 habitantes en 1790. (11)

MEXICO	104,760
PUEBLA	80,646
QUERETARO	35,000
GUANAJUATO	32,098
ZACATECAS	25,495
GUADALAJARA	24,249
OAXACA	18,236
VALLADOLID	17,093
DURANGO	10,819

(10).-Humboldt, Alejandro de, Ensayo Político sobre el - Reino de la Nueva España, Estudio Preliminar. Revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan-A. Ortega y Medina. México. Editorial Porrúa, 1966, ilustraciones, mapas, planos. (Colec. "Sepan cuantos." Pág. 38.

(11).-Morse, Richard M. Las Ciudades Latinoamericanas. Desarrollo Histórico. Sep. Setentas 97. Pág. 181.

En las cuales podemos comparar con el anterior- y ver que solo coinciden Guanajuato, Valladolid y Zaca tecas no figurando en el primero ni Querétaro ni Guada lajara.

Fue una lástima como dice Humboldt que los vi-- rreyes que han sucedido en el gobierno de Nueva España al conde de Revillagigedo no hayan renovado el censo - total.

Para finalizar vamos a transcribir los últimos- párrafos de la instrucción a su sucesor.

"Dejo satisfechas todas los cargos ultramarinos- del Reino hasta fin del presente año y aun queda en es- tas cajas generales la cantidad de \$ 1'300,000.00 a - corta diferencia, y en las foráneas \$ 1'200,000.00 cu- yas existencias son mayores que las que yo encontré, - hallando además una deuda de \$ 500,000.00 que la casa- de moneda había anticipado para remitir a España.

Con ellas podrá V. E. empezar a atender las ocu rrencias de estos reinos o ir acopiando para los en- - vios que están repetidamente encargados desde el prin- cipio de la presente guerra para las urgencias del era rio de España, para el cual ha enviado durante el tiem po de mi mando cerca de \$ 30'000,000 y más de - - 23'000,000 para los situados y demás atenciones de las islas." (12)

"Deseo a V. E. todas las felicidades que no du- do merecerán sus esmeros y aciertos en el gobierno de-

(12).- Instrucción de Revillagigedo. Pág. 526.

estos reinos, dignos en realidad de que se mejore la in feliz situación y atraso en que han vivido por siglos - enteros unos vasallos tan fieles a su soberano, tan obe dientes a sus jefes y tan agradecidos a los que estos - hacen en su beneficio, como irá experimentando V.E. con aquella sitisfacción que dá el obrar bien y conocer que se logra el fruto de las tareas que se toman en el me-- jor servicio del Rey y utilidad del público, la cual es la mayor recompensa que se saca de las molestias que - son inseparables del mando." (13)

México, 30 de junio de 1974.

El Conde de Revillagigedo.

Esta instrucción fue la mas extensa que haya - dejado virrey alguno, consta de 527 páginas y de ella-- nos deja su opinión el marqués de Branciforte su suce-- sor y sí tomo algunos de los párrafos de la Instrucción de este virrey es porque el contraste con el anterior - es muy marcado y completamente diferente.

"Encargado el cumplimiento de la ley y por Real Orden de 23 de agosto de 1751, lo verificó por mi parte sin detenerme en mínimas entidades que, lejos de servir de instrucción a V. E., formarían un papel interminable, confuso y fastidioso." (14)

Y como su sucesor necesitaría de muchos años y - fastidiosos desvelos el enterarse de infinitos informes dictámenes y proyectos él, Branciforte lo había reduci-- do a breves compendios." (15)

(13).- Ibidem. Pág. 527.

(14).- Instrucción de Branciforte. Pág. 528.

(15).- Ibidem. Pág. 529.

En lo que hace mayor hincapié es en la revelación de la estatua ecuestre que realizó Manuel Tolsá, acto en el que el marqués no puede menos de enternecerse y derramar copiosas lágrimas de gozo cuando vió resplandecer iguales sentimientos en los ojos, rostros y corazones de los fieles vasallos, vasallos que halló siempre prontos y dóciles a sus suaves y oportunas insinuaciones a tal grado que nunca tuvo que usar el poder y la autoridad de sus altos empleos.

Extraño por demás es el párrafo en que afirma que "cuando mi hice cargo de estos dominios encontré sus reales tesorerías exhaustas de caudales, consumidos los fondos ajenos y apurados los recursos de préstamos y donativos, triste situación, tanto más dolorosa, viéndome al mismo tiempo estrechamente obligado a socorrer con gruesas remesas de caudales a España, las sugerencias de la corona para ocurrir a los grandes gastos de la guerra." (16)

Por real orden del 19 de marzo de 1794 S. M. dispuso el segundo conde de Revillagigedo la residencia secreta, pero se llevó a cabo la pública.

Se dictó un bando mediante el cual todas las personas que tuvieran que pedir contra el virrey Revillagigedo lo hicieran dentro del término de 40 días.

Se pidió también a los intendentes que contestarán sobre este punto.

"Estaban sujetos a residencia lo mismo los virreyes y los oidores, capitanes generales, visitado--

(16).- Ibidem. Pág. 529.

res y gobernadores que los alcaldes mayores, regidores, fieles ejecutores, vistadores de indios, jueces repartidores de obrajes, tasadores de tributos ministros y oficiales de la real hacienda y casa de moneda, alcaldes ordinarios, regidores y oficiales de los consejos municipales, etc. (17)

"Se ha dicho que las residencias no tuvieron un carácter práctico y que por lo tanto no fueron un freno a la mala conducta de los gobernantes." (18)

Pero no siempre eran llevadas a cabo bien fuera por descuido y por cobardía de la justicia o porque muchos de los sometidos a la residencia se libraban de esta por medios torcidos.

El juicio de Revillagigedo es un ejemplo demostrativo que no fue una simple fórmula y el propio Ayuntamiento representante del pueblo se presentó como acusador se cree aconsejado por su sucesor, el virrey de Branciforte.

"Pieza jurídica notable de aquel tiempo que sin duda la que forman los autos del juicio de residencia seguidos por la acusación que formuló el Ayuntamiento de la Ciudad de México contra el virrey Conde de Revillagigedo. (19)

Los abogados fueron Antonio Rodríguez de Velasco y José Lebrón y por parte del Conde Uvaldo Indalecio

(17).- Esquivel Obregón, Toribio. Biografía de Don Francisco Javier Gamboa Ideario Político y Jurídico de Nueva España en el siglo XVIII en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. Tomo 54 Nos. 9 y 10. México.

(18).- Ibidem. Pág. 80.

(19).- Ibidem. Pág. 99.

Bernal y Malo, a Pedro Basave se le otorgó "el poder" - para que se le tuviera por parte.

No se perdió el tiempo en inútiles elucubraciones ni erudición pedante si no que con una gran sobriedad de estilo se redujeron a la narración de los hechos y a exponer los fundamentos jurídicos. Por su parte la defensa emplea un lenguaje y valiente dada la extensión de los cargos y la variedad de los hechos.

El consejo de Indias publicó la sentencia definitiva cuando ya el virrey había muerto pero se obligó al Ayuntamiento de la Ciudad de México a pagar a su familia los cargos y los costos del juicio. Además como el virrey había muerto sin sucesión se dió a su hermano el conde de Güemes el título de Conde de Revillagigedo para que su título y apellido no se perdiesen, ordenando que los sucesores del virrey Revillagigedo al cargo - obrasen de acuerdo con lo dispuesto por éste, esto desde luego no pasó de ser buena intención.

Para cualquier asunto en la Nueva España del siglo XVIII así fuera el mas insignificante era preciso - cumplir con muchos trámites, con infinidad de opiniones, formándose hojas y hojas de expedientes que a veces no tenían resolución.

En algunos casos se pasaban años sin ver llegar el término del negocio. Había además que pedir resolución a España en un tiempo en que las comunicaciones no eran tan rápidas ni tan eficaces. Cosa rara era que un Virrey llevara a cabo lo que se había propuesto antes - se le acababa la vida o su gobierno.

"Revillagigedo manifiesta bien a las claras en -

todos sus escritos cuan penosos y graves eran para su - impaciente actividad tales estorbos, pero no había que pensar en sacudirlos y hemos visto que cargos sólo supuestos llenaron de amargura sus últimos días, que hubiera sido si aquellos cargos hubieran tenido fundamento." (20).

En la época de mayor prosperidad para la colonia y para España, si la prosperidad ha de juzgarse por los bienes materiales que reporta, no podemos juzgar al Conde de Revillagigedo por lo que hizo, que no fue de ninguna manera poco, si no por lo que pudo hacer y el grito de "Abajo el mal gobierno" pronunciado algunos años después no podría atribuírsele a esta Administración.

(20).- García Icazbalceta.. Op. Cit. Pág. 238.

CONCLUSIONES.

Durante el período colonial hubo épocas en las que los gobernantes, tanto de España como de Nueva España dieron un gran impulso a las ciencias y a las artes.

La Epoca Colonial en Nueva España debe de ser estudiada de acuerdo a sus diferentes épocas y períodos tomando naturalmente en cuenta el devenir histórico.

Indiscutiblemente que, la renovación científica y cultural del Período Ilustrado operado en la Metrópoli durante el siglo XVIII se proyectó también en varios órdenes de la cultura de Nueva España.

Entre los ilustrados novohispanos si bien algunos contaron con el apoyo y protección de los poderosos para proseguir sus investigaciones, ediciones de obras, etc. con otros no sucede así y mucho de lo por ellos investigado y escrito se perdió o sólo en últimas fechas ha sido valorado.

Durante el gobierno del Segundo Conde de Revillagigedo la transformación se operó tanto en la mentalidad de algunos habitantes, como en la ciudad misma, con el empeño por mejorar los servicios urbanos y sociales, estos últimos no sólo fueron rigurosamente planeados si no en gran parte realizados. Por lo que se ve un gran paralelismo en ambos aspectos.

La divulgación científica y cultural preparó el

terreno para los cambios que habrían de realizarse pocos años después; se puede ligar esta difusión con los frutos alcanzados por el movimiento emancipador de 1810.

En esta época México comenzó a encontrarse - así mismo , estudiando su historia, descubriendo sus re cursos naturales, contestando a través de sus escritos a la "Calumnia de América" fraguada por ciertos publicistas europeos. Se nota además una búsqueda afanosa por encontrar nuevos sistemas de comunicación, una manera de actuar y el ser del individuo al adaptarse al medio humano modificando la naturaleza. Siendo el hombre el que produce la cultura, intenté, en un enfoque global el estudio del hombre, durante la época de un gran hombre, el segundo Conde de Revillagigedo.

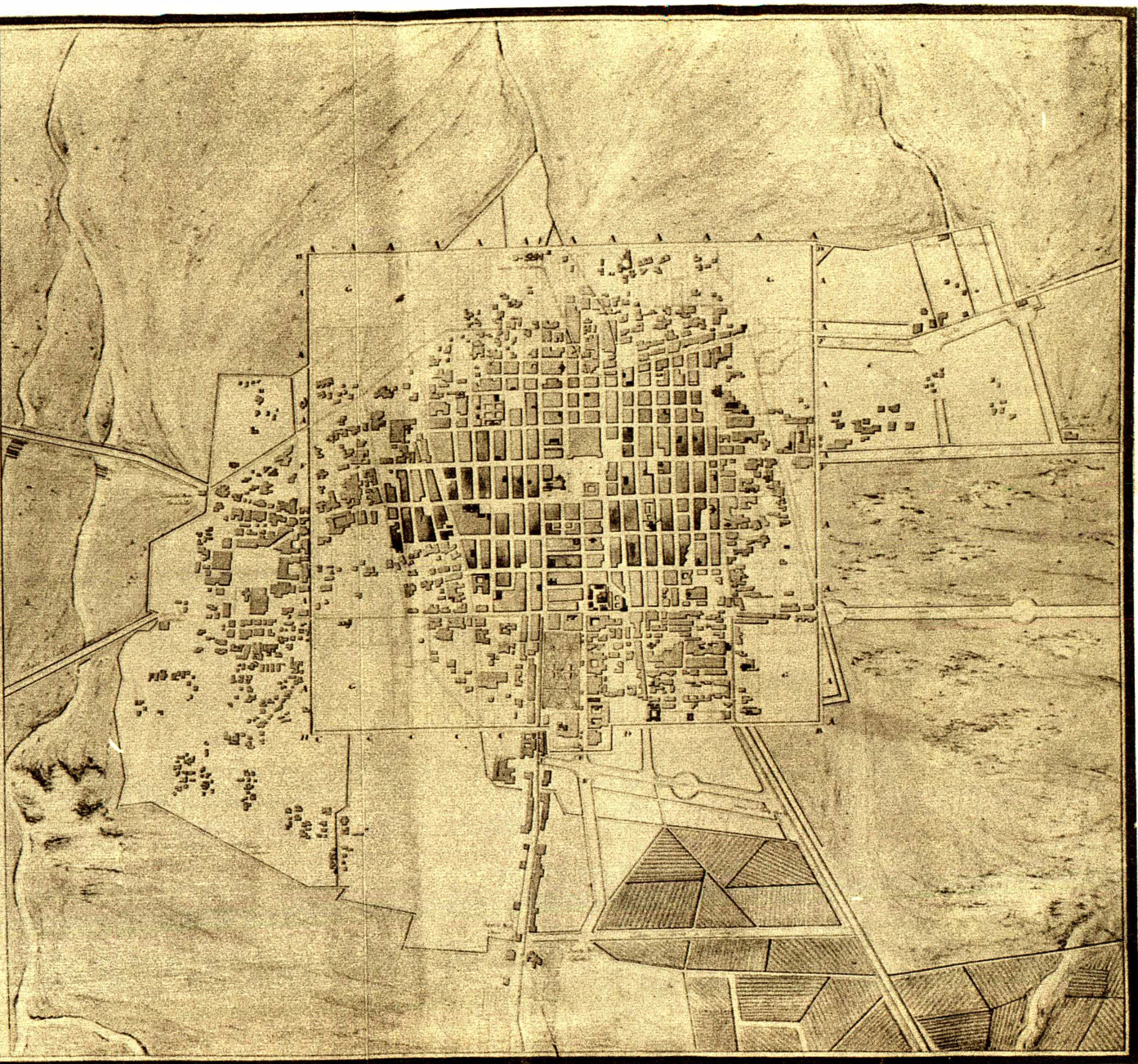
A P E N D I C E

Plano

Y Geografico de la Ciudad de **S. U.**
vieo **Conde del Amparo** que demuestra
el nacimiento General de sus calles haze y
la comodidad y hermosura como igualmente
concluye el mejor orden de Plaza y cons-
trucion situada levantado de orden del Sr.
Exmo Conde de **Revilla** **Empdo.** por el
Mio mayor de la **A. C. D. Aguayo** Cas-
tera año de 1794.

Explicacion

S ...
A ...
B ...
C ...
D ...
E ...
F ...
G ...
H ...





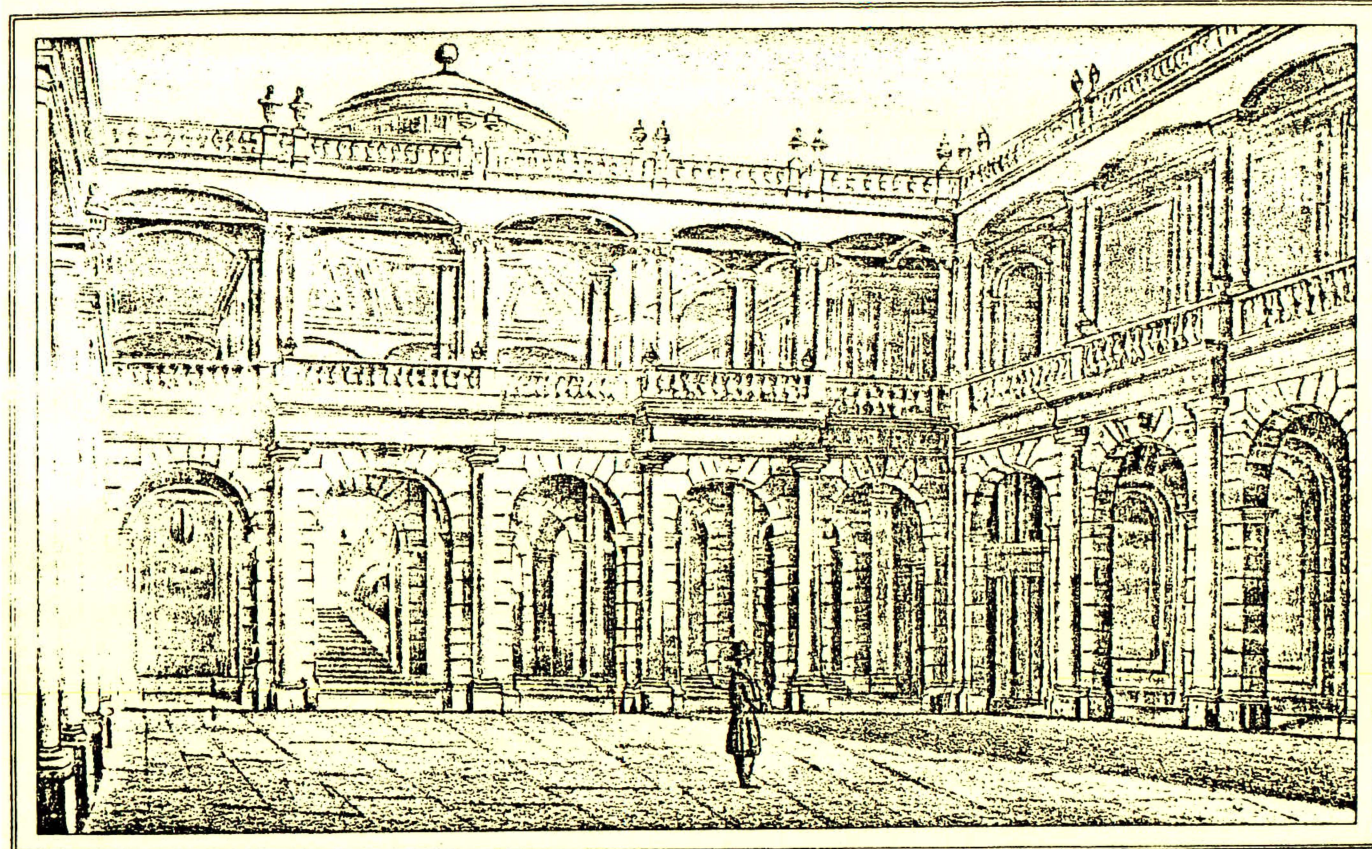
Plano General
de la Ciudad de
MEXICO.

Levantado
(Por el Teniente Coronel)
Don Juan Luis Meléndez
en el año de 1763.

Revisado y corregido en el año de 1764
(Por el Teniente Coronel retirado)
Don Sebastián María Cabeza
de Arce.

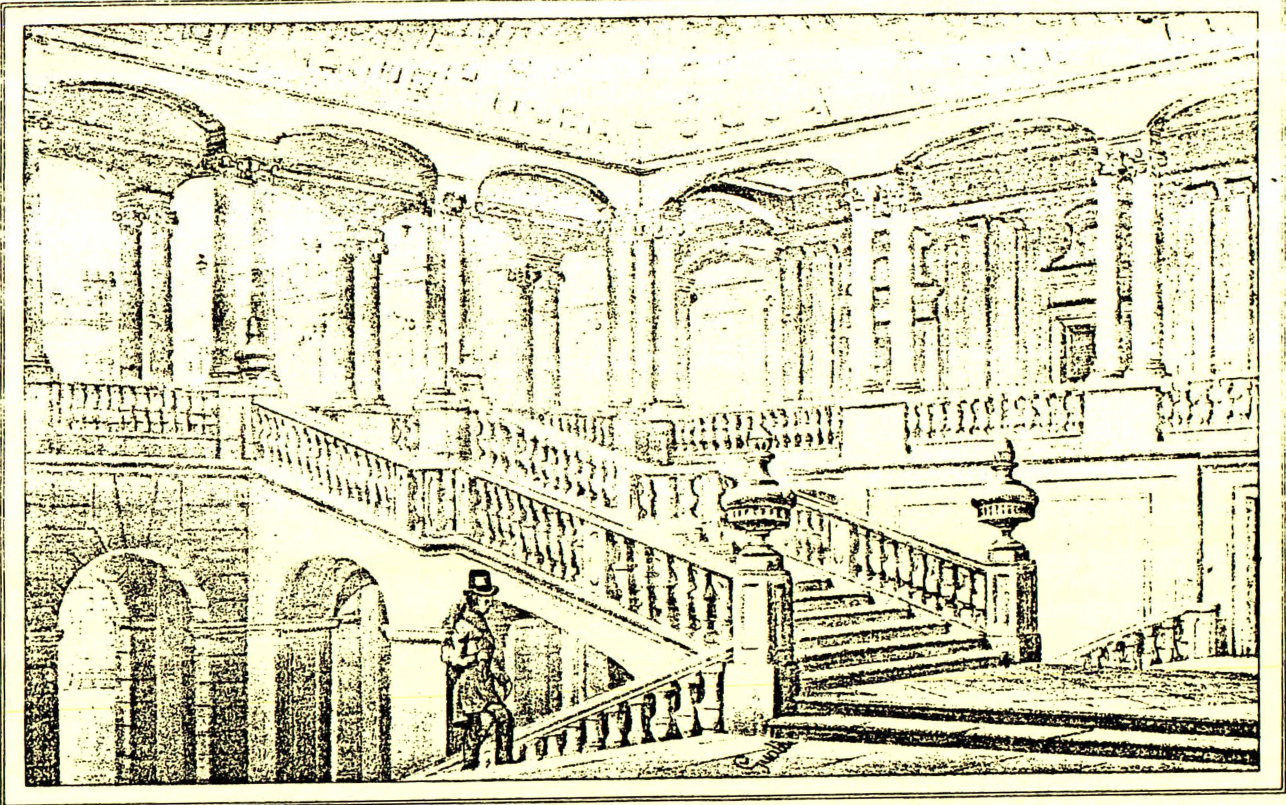
1	San Juan de los Rios
2	San Pedro de San Juan
3	San Francisco de Asís
4	San Agustín
5	San Juan de los Rios
6	San Pedro de San Juan
7	San Francisco de Asís
8	San Agustín
9	San Juan de los Rios
10	San Pedro de San Juan
11	San Francisco de Asís
12	San Agustín
13	San Juan de los Rios
14	San Pedro de San Juan
15	San Francisco de Asís
16	San Agustín
17	San Juan de los Rios
18	San Pedro de San Juan
19	San Francisco de Asís
20	San Agustín
21	San Juan de los Rios
22	San Pedro de San Juan
23	San Francisco de Asís
24	San Agustín
25	San Juan de los Rios
26	San Pedro de San Juan
27	San Francisco de Asís
28	San Agustín
29	San Juan de los Rios
30	San Pedro de San Juan
31	San Francisco de Asís
32	San Agustín
33	San Juan de los Rios
34	San Pedro de San Juan
35	San Francisco de Asís
36	San Agustín
37	San Juan de los Rios
38	San Pedro de San Juan
39	San Francisco de Asís
40	San Agustín
41	San Juan de los Rios
42	San Pedro de San Juan
43	San Francisco de Asís
44	San Agustín
45	San Juan de los Rios
46	San Pedro de San Juan
47	San Francisco de Asís
48	San Agustín
49	San Juan de los Rios
50	San Pedro de San Juan
51	San Francisco de Asís
52	San Agustín
53	San Juan de los Rios
54	San Pedro de San Juan
55	San Francisco de Asís
56	San Agustín
57	San Juan de los Rios
58	San Pedro de San Juan
59	San Francisco de Asís
60	San Agustín
61	San Juan de los Rios
62	San Pedro de San Juan
63	San Francisco de Asís
64	San Agustín
65	San Juan de los Rios
66	San Pedro de San Juan
67	San Francisco de Asís
68	San Agustín
69	San Juan de los Rios
70	San Pedro de San Juan
71	San Francisco de Asís
72	San Agustín
73	San Juan de los Rios
74	San Pedro de San Juan
75	San Francisco de Asís
76	San Agustín
77	San Juan de los Rios
78	San Pedro de San Juan
79	San Francisco de Asís
80	San Agustín
81	San Juan de los Rios
82	San Pedro de San Juan
83	San Francisco de Asís
84	San Agustín
85	San Juan de los Rios
86	San Pedro de San Juan
87	San Francisco de Asís
88	San Agustín
89	San Juan de los Rios
90	San Pedro de San Juan
91	San Francisco de Asís
92	San Agustín
93	San Juan de los Rios
94	San Pedro de San Juan
95	San Francisco de Asís
96	San Agustín
97	San Juan de los Rios
98	San Pedro de San Juan
99	San Francisco de Asís
100	San Agustín

NOTA
Se advierte que todas las distancias hechas en este plano son de línea recta y no de camino real.
A don Juan Luis Meléndez, levantador del mismo, y a don Sebastián María Cabeza de Arce, revisador y corregidor del mismo, se les dio el presente plano en el año de 1764.



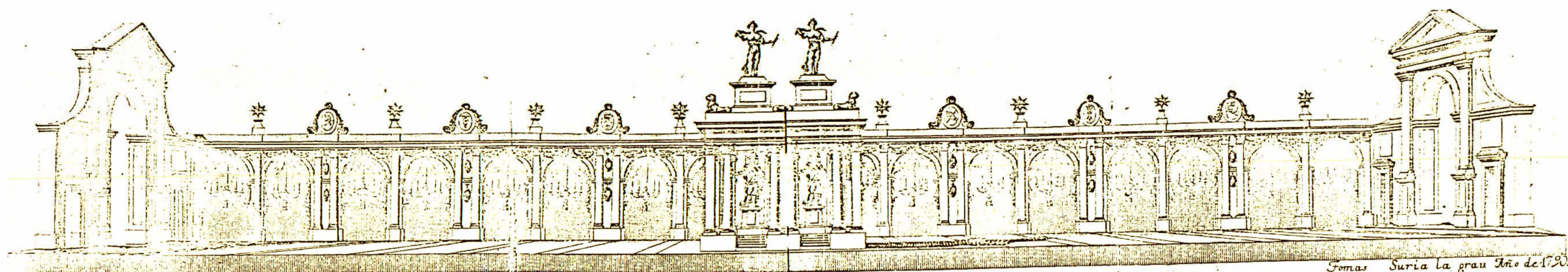
Del. y Lit. por J. García A. G.

COLEGIO DE MINERIA.
(Vista del Patio)



Un de Muebles de la casa de Clara. n.º 8.

COLEGIO DE MINERIA.
(Vista de la Escalera)



Anton. Gonzalez Delazq^o inv y del

Thomas Suria la grau Año de 1790

Población de esta Nueva España según las noticias de Intendencias y Governos Reales hechas como el mando el Excmo. Sr. Marqués de Sotomayor.

P. Masoera

<u>Intendencias y Governos</u>	<u>De Capitales</u>	<u>De Provincias</u>
Mexico	112.926	1.162.886.
Puebla	92.717.	566.574.
Flacabán	3.357.	49.177.
Zacaxaca	19.069.	441.336.
Tucuman	28.292.	358.261.
Yalladolid	17.000.	289.314.
Guadalajara	32.098.	397.924.
Potosi	8.571.	242.280.
Zacatecas	29.499.	428.027.
Queretaro	11.027.	122.866.
Sonora		72.396.
Nuevo Leon		30.952.
California		12.666.
	<u>Total</u>	<u>3.869.680.</u>

BIBLIOTECA NACIONAL
 MEXICO
 DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y
 ESTADÍSTICA

Nota

Para completar el Censo de esta América se han agregado las poblaciones de las Intendencias de Guadalupe y Veracruz, con las de las capitales.

Los de la de Zacatecas se solieron p. en 1794 y sobre los de Gov. de Coahuila que comprenden en Oaxaca, se han agregado al P. General de Provincias Internas.

No se comprende Faja Venetana.

México Agosto 19 de 1794.

Num. r.º

ESTADO GENERAL DE LA POBLACION DE MEXICO CAPITAL DE NUEVA ESPAÑA.
DIVIDIDA EN OCHO QUARTELES MAYORES, Y SUBDIVIDIDA EN TREINTA Y DOS MENORES.

AÑO DE 1790.

Tiene catorce Parroquias.

ESTADO SECULAR.

Religiosos.	Casas.	Sacerdotes y Curas.	Novicias.	Legos.	Donadores.	Criados.	Niños.	Total.
Santo Domingo.	1	60	9	4	1	40	0	114
Porta Coeli: Casa de estudios de idem.	1	22	0	0	1	6	0	29
San Francisco: Observantes.	1	91	8	25	9	28	0	161
Santiago Tlatelolco: Casa de estud. de id.	1	33	0	2	1	6	0	42
S. Fernando: Colegio de Misioneros de id.	1	45	0	19	6	1	0	71
San Cosme: Recoleccion de idem.	1	16	4	10	5	35	0	70
San Diego: Descalzos de idem.	1	45	0	6	16	16	0	83
San Agustin: Calzados.	1	71	11	2	4	9	0	97
S. Pablo: Casa de estudios de idem.	1	18	0	0	0	6	0	24
S. Tomás: Hospicio de Misioneros de id.	1	3	0	2	0	5	0	10
S. Nicolás: Hospicio de Descalzos de id.	1	4	0	1	0	8	0	13
El Carmen: Descalzos.	1	40	0	7	2	15	4	68
La Merced: Calzados.	1	62	9	4	0	13	0	88
Belén de Mercenarios: Casa de estud. de id.	1	24	0	2	0	2	0	28
San Camilo: Agonizantes.	1	7	0	3	1	7	0	18
San Juan de Dios: Hospitalarios.	1	5	8	23	2	15	0	53
San Lázaro: idem de idem.	1	2	0	0	2	6	0	10
San Hipólito: Hospitalarios.	1	2	6	19	3	4	0	30
Espíritu Santo: Hipólitos.	1	1	0	4	1	4	0	10
Belemitas: Hospitalarios.	1	2	3	36	4	9	15	69
S. Felipe Neri: Congreg.º del Oratorio.	1	14	1	3	0	15	0	33
Monserrate: Benitos.	1	3	0	0	0	4	0	7
S. Antonio Abad: Canónigos Reglares.	1	3	0	3	2	5	0	13
Totales...	23	1573	59	175	60	255	19	1141

Monjas.	Casas al Or. ó la finca.	Procuras.	Novicias.	Niñas.	Criadas de Co. mun.	Capellanes. Clero.	Reli. gios.	Total.
Concepcion: de Concepcion.	1	0	77	1	22	78	3	201
Regina: de idem.	1	0	63	2	9	16	65	157
Palvanera: de idem.	1	0	38	1	14	14	47	116
Jesus Maria: de idem.	1	0	60	2	0	20	62	147
Encarnacion: de idem.	1	0	65	2	7	16	67	159
Santa Inés: de idem.	1	0	25	1	11	8	26	72
San Joseph de Gracia: de idem.	1	0	40	1	6	9	41	99
San Bernardo: de idem.	1	0	44	0	11	14	44	115
S. Gerónimo: Gerónimas de idem.	1	0	58	6	11	12	68	157
S. Lorenzo: idem.	1	0	37	3	10	14	47	113
Sta. Teresa la antigua: Carmelitas Desc.	1	0	21	0	0	0	2	23
Santa Teresa la nueva: idem.	1	0	17	1	0	0	1	19
San Felipe de Jesus: Capuchinas.	1	0	34	2	0	0	0	37
Santa Brígida.	1	0	30	1	0	0	3	34
Enseñanza.	1	0	69	3	0	0	0	75
Santa Catalina de Sena: Dominicas.	1	0	46	3	28	15	49	143
Santa Clara.	1	0	60	0	16	16	45	131
San Juan de la Penitencia: Claras.	1	0	39	2	10	16	41	110
Santa Isabel: idem.	1	0	37	3	10	21	52	125
Corpus Christi: id. vulgo Capuch. Indias.	1	0	28	1	0	0	0	31
Totales...	5	5	888	35	165	211	732	1120

Edades.	Solteros.		Casados.		Viudos.		Totales.	
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.
Hasta 7 años.	8559	9223	000	000	000	000	8559	9223
De 7 á 16.	7458	9099	71	323	104	149	7633	9573
De 16 á 25.	4819	5608	3550	5846	228	986	8397	12440
De 25 á 40.	2508	3237	9097	9695	804	4189	12409	17121
De 40 á 50.	935	983	3135	2134	687	2755	4757	5872
De 50 arriba.	720	728	2086	1112	917	2613	3723	4453
Sexos.	24999	29478	17739	19112	2740	10692	45478	59282
Idem Estados.	54477	36831			13432		104760	
Idem Total.			104760					

Distincion de Castas.

Castas.	Edades.												Totales.	
	hasta 7 años.	de 7 á 16.	de 16 á 25.	de 25 á 40.	de 40 á 50.	de 50 arriba.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.		
Europeos.	5	2	40	11	330	81	714	65	612	33	417	25	2118	21
Españoles.	3949	4085	3306	4704	4050	6018	5000	8551	3366	3314	1767	2361	21338	29033
Indios.	1862	1896	2171	2587	2111	3204	3351	4523	939	1170	798	991	11232	14371
Mulatos.	936	1240	403	560	514	621	721	944	191	425	193	346	2958	4136
Otr. Cast.	1807	2600	1413	1711	1392	2516	2023	3038	649	930	548	730	7832	11525
Sexos.	8559	9223	7633	9573	8397	12440	12409	17121	4757	5872	3723	4453	45478	59282
Edades.	18332	17206	20837	25330	10629	8176								104760
Total.														104760

Clases.

Prebendados.	26	que tiene el Claustro	Escribanos.	63
Curas.	16	exista en México.	Dependientes del foro.	127
Vicarios.	43	Abogados.	Idem de Acordada.	50
Clérigos.	517	Médicos.	Labradores.	97
Dependientes del Santo Oficio.	33	Cirujanos, Sangradores	Mineros.	40
Idem de Cruzada.	5	y Barberos.	Comerciantes.	1384
Titulos.	44	Estudiantes de Capa.	Fabricantes.	1474
Caballeros de Ordenes.	38	Con fuero militar.	Artesanos.	8157
Doctores: De los 204		Empleados en Real Hacienda.	Jornaleros.	7430
			Tributarios.	9086

Resumen general.

Total del Estado Secular.	104760
Idem de Hombres no sujetos á profesion que estan en	
Conventos, Colegios &c.	3484
Idem de Mugeres que se hallan en iguales circunstancias.	3046
Idem de Religiosos.	748
Idem de Religiosas.	888
Total de Almas de esta Capital.	112926

NOTA. No está incluso ningun individuo de Tropa que pasa Revista.
 OTRA. Que los 23 Capellanes de Monjas y Hospitales, y Maestros de Colegios que son Religiosos, estan i incluso en el número de sus respectivas Comunidades, y lo mismo las Maestras Religiosas de los Conventos de Jesus Maria y Enseñanza.

Colegios de Hombres.	Maestros.		Colegios.		Criados.	Total.
	Religiosos.	Seculares.	Sacerdot.	Sacerdot.		
Mayor de Santos.	0	0	6	0	10	16
Seminario.	17	0	261	20	24	318
San Ildefonso.	8	0	213	23	50	390
San Juan de Letran.	7	0	59	6	15	87
De Infantes.	3	0	15	0	8	26
San Ramon.	0	1	4	2	5	12
Santiago Tlatelolco en su Convento.	0	3	23	0	0	26
S. Gregorio de Indios.	1	0	3	8	4	51
Totales.	32	4	619	59	122	836

Colegios de Niñas.	Maestras.		Capellanas.	Criadas.	Total.	
	Religiosas.	Seculares.				
De Jesus Maria en su Convento.	0	0	125	1	1	133
De la Enseñanza en idem.	10	0	60	0	4	74
De las Niñas.	0	0	33	2	6	41
De S. Ignacio, vulgo Vizcaynas.	0	4	266	2	0	272
De Belén, vulgo Mochas.	0	8	235	2	0	245
Guadalupe de Indias.	0	4	40	0	8	52
Totales.	16	16	759	7	19	817

Hospitales.	Capellanes.		Sires.		Luzes.		Local.		Total.	
	Cleros.	Civiles.	almas.	almas.	almas.	almas.	almas.	almas.		
Real de Indios.	4	0	2	33	100	63	0	0	3	205
General de San Andrés.	6	0	17	82	337	136	0	0	8	506
De S. Juan de Dios en su Convento.	0	2	0	8	44	56	0	0	2	112
Del Espíritu Santo en idem.	0	1	0	5	22	0	0	0	1	29
De la Tercera Orden de S. Francis.	1	1	3	14	4	11	0	0	2	35
De Convalecencia en los Belemitas.	0	0	0	6	45	0	0	0	1	52
De Clérig. dementes en la SS. Trin.	3	0	2	7	0	0	19	0	1	32
De Locos en San Hipólito.	0	2	0	8	0	0	90	0	1	101
De Locos Casa del Salvador.	1	0	3	4	0	0	0	53	0	61
De incurables en San Lázaro.	0	2	2	5	41	22	0	0	1	73
De idem en San Antonio Abad.	1	0	3	3	8	9	0	0	0	24
De Jesus Nazar. del Estado del Valic.	2	0	2	10	12	6	0	0	4	36
Totales.	17	8	24	185	613	303	109	53	24	1346

Casas de Misericordia.	Capellanes.	Empleados.	Sirenes.	Exposi. tos.	Exposi. tos.	Hem. bres.	Muge. res.	Total.
De Expositos.	1	4	5	113	95	0	0	223
De Hospicio de Pobres.	2	2	24	113	56	312	429	938
La Misericordia de Muger. casaus.	1	2	2	0	0	0	4	9
Totales.	4	8	31	231	151	312	433	1170

Circules.	Hom. bres.	Muge. res.	Capellanes.	Empleados.	Sirenes.	Total.
De Corte.	195	24	0	1	2	222
De Ciudad.	75	35	0	1	3	114
De Acordada.	286	16	2	3	12	319
De Inquisicion.	0	0	1	3	1	5
De Arzobispado.	30	3	1	7	6	47
La Magdalena de Recoigidas.	0	88	1	3	5	97
De Indios.	15	3	0	0	0	18
Totales.	601	169	5	18	29	822

I N D I C E

	Pág.
<u>INTRODUCCION.</u>	II
I. ANTECEDENTES DE UN VIRREY	1
II. ESPAÑA DURANTE LA EPOCA DE LA ILUSTRACION.	12
III. LA ILUSTRACION EN LA NUEVA ESPAÑA.	26
IV. LA CULTURA EN LA EPOCA DEL SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.	33
 <u>A R T E</u>	 41
a) ACADEMIA DE SAN CARLOS	42
b) URBANISMO	51
c) ARQUITECTURA	63
d) PINTURA, ESCULTURA, GRABADO.	71
 <u>L I T E R A T U R A</u>	
a) IMPRENTA.	82
b) APORTACIONES LITERARIAS.	88
c) HISTORIA	93
d) TEATRO	95
 <u>I N S T I T U C I O N E S C I E N T I F I C A S .</u>	 100
a) EXPEDICIONES GEOGRAFICAS Y DE RECONOCIMIENTO MARINO.	104
b) JARDIN BOTANICO.	110
c) COLEGIO DE MINERIA.	116

161

Pág.

EDUCACION.

a) UNIVERSIDAD Y EDUCACION SUPERIOR.	121
b) ESCUELAS TECNICAS.	129
c) ESCUELAS PRIMARIAS.	130

V.- <u>ADMINISTRACION DEL SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.</u>	133
---	-----

CONCLUSIONES.	152
---------------	-----

APENDICE.	154
-----------	-----

SIGLAS EMPLEADAS.	162
-------------------	-----

OBRAS CONSULTADAS.	163
--------------------	-----

OBRAS GENERALES.	166
------------------	-----

SIGLAS EMPLEADAS.

- AEACM. Archivo del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.
- AGNM. Archivo General de la Nación. México.
- AIIE. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- BNM. Biblioteca Nacional de México.
- ENA Escuela Nacional de Arquitectura. Biblioteca.
- B.ASC. Archivo de San Carlos. UNAM.
- FO. Fondo de Origen. Cédulas Reales. Sección - de Manuscritos. BNM.
- HNM. Hemeroteca Nacional. México.
- IPGH. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- LAF. Colección José Ma. Lafragua. Sección de libros raros. BNM.
- Ms. Manuscritos.

OBRAS CONSULTADAS.

- a) MANUSCRITOS.
 b).IMPRESOS DE LA EPOCA. (FOLLETOS)
 c) OBRAS GENERALES.

a).- MANUSCRITOS.

- A.E.C.M. Actas de Cabildo. Años 1789- 1795.
- A.G.N.M. Ramo Civil T. 1724, Archivo Histórico de -
Hacienda Leg. 696.-18 (Incompleto).
- A.G.N.M. Ramo de Historia T. 58 Juicio de Residencia
del Segundo Conde de Revillagigedo.
- B.N.M. Archivo Franciscano Reglamento. Caja 140 -
Doc. 1726.
- B.N.M. Ms. 1392 F.O. Cédulas Reales.
- B.N.M. Ms. 1395 F.O. Cédulas Reales.
- B.N.M. Fondo de la Antigua Academia de San Carlos-
XXV - 168 Ms. "Varias Piezas Divertidas de-
Francisco Tresguerras."
- U.N.A.M. Escuela Nacional de Arquitectura. Archivo -
de la Academia de San Carlos, Gaveta 5 año-
de 1791. Ms. 630.

b) IMPRESOS DE LA EPOCA.

- B.N.M. Alzate José Antonio. La Gaceta de Literatura.
- B.N.M. 588 LAF. Anónimo. Carta de un vecino a Fabio - residente en Madrid. México Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1791.
- B.N.M. 881 LAF. Bartolache Joseph Ignacio Dr. Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gaceta de México (Tomo 1 No. 53). Opúsculo Guadalupano, - México Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros 1790.
- B.N.M. 611 LAF. León y Gama Antonio, Descripción - Histórica y Cronológica de las 2 piedras que - con ocasión del nuevo empedrado que se está - formando en la Plaza Principal de México se hallaron en ella en el año de 1790. México. Imp. de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1792.
- B.N.M. 221 LAF. León y Gama, Antonio. Disertación - Física sobre la materia y formación de las Auroras Boreales que con ocasión de la que apareció en México y otros lugares de la Nueva España el día 14 de noviembre de 1789, México, - Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1790.
- B.N.M. 588 LAF. Mallol y Herrera, Manuel. Oración - pronunciada en elogio del Excmo. señor virrey-Conde de Revillagigedo en la Real y Pontificia-Universidad el día 5 de septiembre de 1791. México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros. 1791.
- B.N.M. Revillagigedo, Conde de Bando. Agosto 31 de - 1790.

B.N.M. 156 LAF. Salcedo y Solomovilla, Modesto de, Breve relación de las funciones que hicieron en los días 31 de enero 2 y 7 de febrero de 1790. - México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790. - (Ilustración grab. en acero).

OBRAS GENERALES.

Alamán, Lucas, Obras. v.V. Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana. México. Imp. de Victoriano Agueros. 1900.

Arcilla Farias, Eduardo. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. v. II. Industria Minera y Real-Hacienda. México. Secretaría de Educación Pública, - 1792. (Colec. Sep. -Setentas. Ejemplar fuera de comercio).

Arias Divito, Juan Carlos, Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición Botánica de Nueva España. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica, 1968.

Arnaiz y Freg, Arturo. "Noticias sobre la Academia de San Carlos". Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Núm. 2. México. UNAM. Instituto de Investigaciones estéticas. 1938.

Becerra López, José Luis. La Organización de los estudios en Nueva España. México, Tesis.UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. 1963.

Carrera Stampa, Manuel. "Fuentes o pilas económicas - México Colonial". Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. v. II. No. 8. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1942.

Carreño, Alberto Ma. La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865. UNAM. México 1961.

Díaz Trechuelo Spíndola Ma. de Lourdes. et al "Juan Vi-
cente de Güemes Pacheco Segundo Conde de Revillagigedo".
1789-1794, en Virreyes de la Nueva España 1787-1789, ba-
jo el reinado de Carlos IV. Escuela de Estudios Hispa-
noamericanos de Sevilla. Tomo I. Sevilla 1972. Direc-
ción y Estudio Preliminar de José Calderón Quijano.

Elorza, Antonio. La Ideología Liberal en la Ilustra- -
ción Española. Madrid. Editorial Tecnos. 1970.

Esquivel Obregón, Toribio. "Biografía de Don Francisco
Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva --
España en el siglo XVIII". Boletín de la Sociedad Mexi-
cana de Geografía y Estadística. t. 54. Nos. 9 y 10. -
México. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
1941.

Esteve Barba, Francisco. Cultura Virreinal. Barcelona,
Salvat Eds., 1965. (Historia de América y de los Pue- -
blos Americanos, 18)

Fernández, Justino. El Palacio de Minería. México. -
UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1951. -
(Ediciones del IV Centenario de la UNAM).

Fernández, Justino. Tomás de Suria y su viaje con "Ma-
laspina. 1791. México. Librería Porrúa Hnos. 1939.

García Icazbalceta, Joaquín. Obras. Tomo IX. Biogra--
fías IV. México. 1899.

González Obregón, Luis. Las calles de México. 2v. Méxi-
co, Editorial Botas. 1947.

González Obregón, Luis. México Viejo. Editorial Patria,
1966.

Henao y Muñoz, Manuel. Los Borbones ante la Revolución. Madrid. R. Labajos. 1869. T. I.

Humboldt, Alejandro de, Ensayo Político sobre el Reino de Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina. México. Editorial Porrúa. 1966. (Colec. "Sepan Cuantos.....", 39)

Izquierdo, José Joaquín. La Primera Casa de las Ciencias de México. México. Editorial Ciencias. 1958.

Jiménez Rueda, Julio. "El Virreinato", Historia de la Cultura en México. México, Editorial Cultura. 1973.

Maza, Francisco de la, "Una pintura de la Ilustración Mexicana". Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. v. VIII. No. 32. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1963.

Maza, Francisco de la, "José Luis Rodríguez Alconedo" Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, - V. II, No. 6. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1940.

Maza, Francisco de la, "Francisco Eduardo Tresguerras", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. - v. V, No. 18. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas.

Maza Francisco de la, "El Urbanismo Neoclásico de Ignacio de Castera", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. V. VI. No. 22. México. UNAM. 1954.

Maza, Francisco de la, Del Neoclásico al Art Nouveau. Primer viaje a Europa. México. Secretaría de Educación Pública. 1974. (Colec. Sep.-Setentas. 150).

Maza Francisco de la, La Mitología Clásica en el Arte-Colonial en México. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1968. (Estudios y Fuentes del Arte en México. XXIV).

Medina, José Toribio. La Imprenta en México, 1539-1821. 8 v. Santiago de Chile. Impreso en casa del Autor. - 1909.

Medina, José Toribio. Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas -- ciudades de la América Española. 1754-1823. Santiago - de Chile. Imprenta Elzeveriano. 1904.

Medina, José Toribio. La Imprenta en Puebla de los - Angeles, 1640-1821. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1908.

Medina, José Toribio. Adiciones a la Imprenta de Pue-- bla de los Angeles. Prefacio y Compilación de Felipe - Teixidor. México MCMLXI (Colec. Gavito).

Medina, José Toribio. Historia del Tribunal del Santo-Oficio de la Inquisición en México, Santiago de Chile. Imprenta Elzeveriana. 1905.

Meléndez, Carlos. La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala. San José de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamérica. 1970. (Colec. Rueda del tiempo).

México, Documentos para la Historia de la Educación Pública en México. Prol. de Luis Chávez Orozco. Secretaría de Educación Pública. 1936.

Miranda, José, Vida Colonial y Albores de la Independencia. México. Secretaría de Educación Pública. 1972. - (Colec. Sep-Setentas. 56).

Moreno Toscano, Alejandra. México en las Ciudades Latinoamericanas. V. II: Desarrollo Histórico de Richard - M. Morse et al. México. Secretaría de Educación Pública. 1973. (Colec. Sep-setentas. 97).

Navarro, Bernabé. Cultura Mexicana Moderna en el siglo XVIII. México. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. 1964.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, Reseña Histórica del teatro en México. 1538-1911. 5 v. 3a. ed. Ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961. Pról. de Salvador Novo, - México. Editorial Porrúa. 1961. (Biblioteca Porrúa, - 21-25). V. I.

Osborne, Harold. The Oxford Companion to Art. London, - Oxford University Press. 1970.

Porrúa Turanzas, José (Ed.) Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca. Madrid, José Porrúa-Turanzas editor. 1968. (Colec. Chimalistac de libros - y documentos acerca de Nueva España).

Ramírez, Alfonso. Tres Forjadores de la Ciudad de México. s. e., 1946.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. "La Tercera Gaceta de la Nueva España. Gazeta de México (1784-1809)", - Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. No. 6. México. UNAM. Biblioteca Nacional. Hemeroteca Nacional. Julio Diciembre 1971.

Sarrailh, Jean. La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. Tr. Antonio Alatorre. México -Z - Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1957.

Sedano, Francisco. Noticias de México. 3 v. México - D.D.F. Secretaría de Obras y Servicios. 1974. (Colec. Metropolitana). v. III.

Toscano, Salvador. "Un documento acerca de Miguel Constantzó. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. V. II. No. 8. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1940.

Toussaint, Manuel. Arte Colonial en México. México - UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1962.

Toussaint, Manuel. Pintura Colonial en México. México - UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1962.

Valle, Arizpe, Artemio de, Calle vieja y calle nueva". México. Cía. General de Ediciones. 1962. (Colec. - Valle de México).